



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 52 / Julio 2010

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA - CUARTO TRIMESTRE 2007

COMISIÓN DELEGADA N° 238 DE FECHA 08/10/2007

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1222 del 17-JUL-07

Br. **INGRID YASMINA LÓPEZ**, C.I. Nro. V-13.324.580. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de las asignaturas Cálculo I y II, del Dpto. de Química, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 12/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1236 del 03-AGO-07

Br. **YESIKA CAROLINA RAMOS GARCÍA**, C.I. Nro. V-15.496.119. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Informática I, del Dpto. de Informática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1237 del 03-AGO-07

Br. **BEATRIZ BUENAVENTURA ZAMBRANO CHÁVEZ**, C.I. Nro. V-7.111.518. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad I, del Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir 01/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1300 del 06-AGO-07

Br. **DAWSON JOSÉ RUÍZ GRIMÁN**, C.I. Nro. V-16.434.010. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Análisis del Movimiento Humano, del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1302 del 06-AGO-07

Br. **RONY ALEXANDER VELOZ CAMACARO**, C.I. Nro. V-17.258.823. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Baloncesto, del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-203 del 15-AGO-07

Br. **MARÍA DE LOS ÁNGELES PINTO GIL**, C.I. Nro. V-18.252.865. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Filosofía del Derecho, del Dpto. de Filosofía del Derecho, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 14/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-2146 del 25-SEP-07

Br. **FERNANDO JOSÉ ARIAS BLANCO**, C.I. Nro. V-14.514.366. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en expediente Nro. 14347 del 08/12/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES POR DISCREPANCIA CON EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS.

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-202 del 15-AGO-07

Br. **JUAN CARLOS LÓPEZ BLANCO**, C.I. Nro. V-15.018.583. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Derecho Procesal Civil II, del Dpto. de Derecho Procesal, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 05/08/2005.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-954-CU del 11-JUN-07

Br. **JOHAN MANUEL TERÁN AULAR**, C.I. Nro. V-15.275.235. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio I de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Decano de la Facultad de Ingeniería
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Decana de la Facultad de Odontología
Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese

Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta

Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría en Julio de 2010.
Coordinador de Edición: Asdrúbal Freites C. - Diagramación: Dayana Salazar.

partir del 05/02/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1209 del 31-JUL-07

Prof. FRANNYMAR DEL VALLE AGUILERA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-15.978.989. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Métodos Numéricos Aplicados a la Ingeniería Química, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-280-CF del 29/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1210 del 31-JUL-07

Prof. MARÍA DE LA FUENSANTA MODRÓN ALONSO, C.I. Nro. V-12.892.984. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencias semanales y con remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Operaciones Unitarias y Laboratorio de Ingeniería Química, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-279-CF del 29/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1211 del 31-JUL-07

Prof. KATIUSKA DEL VALLE FRANCESCHI GARCÍA, C.I. Nro. V-12.103.225. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Termodinámica para Ingenieros Químicos, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-280-CF del 29/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1213 del 31-JUL-07

Prof. NOEL YGNACIO PACHECO ALMARIO, C.I. Nro. V-12.752.690. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencias semanales, en las asignaturas Física II y Laboratorio I de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-495-CF del 23/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B13 INFORME DE ACTIVIDADES

CONSEJO DE ESCUELA DE BIOANÁLISIS (CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD)

CEB-302-2007 del 28-JUN-07

Prof. SORAYA DEL ROSARIO GÓNZALEZ NAVAS, C.I. Nro. V-7.150.210. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas Durante el Disfrute de AÑO SABÁTICO y BECA - SUELDO. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-28-07-CD del 09/08/2007, lo considera PROCEDENTE. La Prof. Soraya del Rosario González Navas disfrute de AÑO SABÁTICO a partir del 01/01/2005, según oficios CD-441 y CD-442 del 25/02/2005 y de BECA - SUELDO por el lapso de un (1) año, a partir del 01/01/2006, una vez finalizado el disfrute de su año Sabático, de acuerdo a los oficios CD-8196 y CD-8197 del 17/01/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3020 del 14-AGO-07

Prof. REINA XIOMARA FERRER DÍAZ, C.I. Nro. V-5.380.743. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el Disfrute de su AÑO SABÁTICO. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-31-07-CD del 18/09/2007, lo considera procedente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

FI-1062 del 29-JUN-07

Prof. RUTH ASUNCIÓN YLLADA GARCÍA, C.I. Nro. V-7.974.191. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el Disfrute del Programa de Formación doctoral «Alma Mater». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-32-07-CD del 20/09/2007, lo considera procedente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1608 del 26-ABR-07

Prof. JESÚS APOLINAR OJEDA LIENDO, C.I. Nro. V-3.252.736. REINCORPORACIÓN a sus Actividades Docentes, a partir del 08/01/07, luego del Disfrute de su BECA - SUELDO. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-34-07-CD del 19/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1061 del 29-JUN-07

Prof. RUTH ASUNCIÓN YLLADA GARCÍA, C.I. Nro. V-7.974.191. REINCORPORACIÓN a sus Actividades Docentes, a partir del 12/04/2007, luego del disfrute del Programa de

Formación Doctoral «Alma Mater» y BECA SUELDO. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-35-07-CD del 20/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1449 del 02-JUL-07

Prof. MIRNA CARLOTA GUTIÉRREZ CARRILLO, C.I. Nro. V-7.182.536. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial - Núcleo Aragua, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-218-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1451 del 02-JUL-07

Prof. FRANKLIN MANUEL MOTTA CASTILLO, C.I. Nro. V-7.260.106. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de dos (2) horas de docencia semanales, en la asignatura Impuestos Municipales, del Dpto. de Auditoría Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Administración Comercial - Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-211-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1452 del 02-JUL-07

Prof. TULIO JOSÉ FARIAS GUILLÉN, C.I. Nro. V-7.069.037. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Fundamentos Económicos I, del Dpto. de Economía, de la Escuela de Contaduría Pública - Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-212-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1453 del 16-ABR-07

Prof. FRANKLIN JOSÉ TORREALBA RODRÍ-

GUEZ, C.I. Nro. V-9.661.472. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Métodos de Investigación I, del Dpto. de Métodos de Investigación, del Ciclo Básico Núcleo - Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-071-CF del 15/02/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-216-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1454 del 02-JUL-07

Prof. GUILLERMO ANTONIO ZAMBRANO QUINTERO, C.I. Nro. V-12.564.078. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Teoría de la Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial - Núcleo Aragua, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-213-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1455 del 02-JUL-07

Prof. KATHY DEL CARMEN BENÍTEZ JASPE, C.I. Nro. V-8.622.380. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Impuestos II, del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública - Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-214-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1456 del 02-JUL-07

Prof. MARYLIN MIRYAM BARRAZA DE CAPRILES, C.I. Nro. V-7.207.810. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Comportamiento Organizacional, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial - Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-217-07-CD del 17/09/2007, lo con-

sidera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1458 del 16-ABR-07

Prof. MARÍA MERCEDES ESTRADA MORALES, C.I. Nro. V-9.870.494. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Métodos de Investigación II, del Dpto. de Métodos de Investigación, del Ciclo Básico - Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-226-CF del 01/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-215-07-CD del 17/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-978-FACES del 03-AGO-07

Prof. PABLO JOSÉ POLO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-8.846.654. RENUNCIA al Cargo de Director de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

D-979-FACES del 03-AGO-07

Prof. LOURDES MARIELLA ABRAHAM DE QUINTERO, C.I. Nro. V-7.063.254. RENUNCIA al Cargo de Directora de Extensión, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

D-992-FACES del 30-JUN-07

Prof. PEDRO GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-5.222.486. RENUNCIA al Cargo de Director de la Biblioteca «Germán Yanes Artahona, del Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

D-995-FACES del 30-JUN-07

Prof. MARTÍN ANTONIO BURIEL ROJAS, C.I. Nro. V-3.687.482. RENUNCIA al Cargo de Director de Extensión, del Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1297 del 10-AGO-07

Prof. ADRIANA CAROLINA HERRERA GARCÍA, C.I. Nro. V-9.691.670. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del Primer Período Lectivo 2/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-66-07-CD del 19/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 239 DE FECHA 08/10/2007

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-48-07-CD del 17-SEP-07

Remite Nota de Remisión Nro. 031/2007 de fecha 13/08/2007, de la Facultad de Ingeniería, relacionada con la Renovación de Contratos, los cuales considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1442 del 08-AGO-07

Prof. MYLENE FLORENCE RIVAS ROMÁN, C.I. Nro. V-7.011.078. Licencia no Remunerada, por dos (2) años, a partir del 14/10/2006, fecha de culminación del Año Sabático, a fin de finalizar Estudios Postdoctorales en el Centro de Investigaciones Postdoctorales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-LIC-20-07-CD del 20/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-119 del 02-FEB-07

Prof. ELIMAR ANGELINES HERNÁNDEZ VILAR, C.I. Nro. V-13.756.067. Autorización para ejercer Actividades Docentes, a partir del 24/10/2006, a fin de impartir clases como Docente Contratada, en la asignatura Laboratorio de Física II, en la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), a partir del 24/10/2006, hasta la finalización del mismo. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-LIC-5-07-CD del 14/03/2007, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada de conformidad con el Artículo 256.

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0259 del 20-ABR-07

Prof. NILSA ELENA PINTO MORILLO, C.I. Nro. V-3.922.615. Disfrute del Plan Conjunto (Año Sabático-Beca Sueldo), por tres (3) años, a partir del 01/03/2008, a fin de realizar Tesis Doctoral en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo, para

obtener el Título de Doctora en Ciencias de la Educación. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-22-07-CD del 17/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2668 del 12-JUL-07

Prof. ANÍBAL PÉREZ PEÑARANDA, C.I. Nro. V-9.971.434. Prórroga de Plan Conjunto, por el lapso de un (1) año, a fin de completar la 2da. Fase del Trabajo de Campo de la Tesis Doctoral, a partir del 16/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-39-07-CD del 10/08/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1094-07 del 14-MAY-07

Prof. MARIANELA GALÍNDEZ AGÜERO, C.I. Nro. V-5.747.432. Plan Conjunto (Año Sabático-Beca Sueldo), por el lapso de dos (2) años, a partir del 07/01/2008, a fin de desarrollar la Tesis de Grado del Programa Doctoral en Ciencias Odontológicas en la Universidad de Zulia. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-35-07-CD del 23/07/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1302-DRT del 13-AGO-07

Prof. SERGIO ALEJANDRO PÉREZ PACHECO, C.I. Nro. V-4.872.947. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/12/2007.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-039 del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 02/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1224 del 02-AGO-07

Prof. MARLENE CECILIA TALAVERA DE BALESTRINI, C.I. Nro. V-3.580.557. Designación como Directora de Extensión Pedagógica, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3H DESIGNACIÓN COMO DECANO ENCARGADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-450-2007 del 17-SEP-07

Prof. JOSÉ GREGORIO MARCANO, C.I. Nro. V-8.254.206. Designación como Decano Encargado, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, del 13/08/2007 al 15/08/2007 y del 17/09/2007 al 21/07/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B7A CAMBIO DE DEDICACIÓN

OTROS

709 del 27-JUN-07

Comunicación de fecha 27/06/2007, suscrita por la **Prof. HIMÁN RICHANI SELMAN**, C.I. Nro. V-4.794.054, quien solicita corrección de la fecha de efectividad de su Cambio de Dedicación, a partir de junio de 2006, toda vez que con oficio CD- 3141 de fecha 30/05/2007, se aprobó a partir del 01/02/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

RATIFICA LA DECISIÓN ANTERIOR.

007 ASUNTOS VARIOS

GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR (DIRECCIÓN DE CULTURA - RECTORIA)

GUBS-171-2007 del 19-SEP-07

Lic. LUNES RODRÍGUEZ, Director de la Galería Braulio Salazar, solicita autorización para cancelar el Premio que otorga la Universidad de Carabobo, en el III Salón de Artes Plásticas Federico Núñez Corona, a favor del Ciudad. HIZAZEL DAVID ROMERO CONTRERAS, C.I. Nro. V-3.573.191, por el monto de Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000,00), aprobado por la Comisión Delegada con oficio CD-319 del 26/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

OTROS

572 del 18-JUN-07

Comunicación de fecha 18/06/2007, suscrita por la **Abog. DEYANIRA CONTRERAS ALVARADO**, C.I. Nro. V-6.172.745, Personal Administrativo adscrita a la Dirección de Desarrollo Estudiantil, donde solicita la posibilidad de que la Institución le reconozca el pago efectuado por concepto de matrícula de Seiscientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 650.000,00), en virtud de estar realizando estudios de Doctorado en Ciencias Gerenciales en la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA).

RESOLUCIÓN: APROBADO

771 del 25-JUL-07

Comunicación de fecha 25/04/2007, suscrita por el **Br. JUAN LANDAETA**, C.I. Nro. V-15.397.256, Delegado de la FCU, Relaciones Industriales, quien presenta rendición de cuentas correspondiente al aporte económico para asistir al «I CONGRESO DE GERENCIA E INGENIERÍA EMPRESARIAL» realizado en

Mérida el 19 al 21 de abril de 2006.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

797 del 24-SEP-07

Comunicación de fecha 24/09/2007, suscrita por los Profesores: VÍCTOR GENARO JANSEN, C.I. Nro. V-7.477.153 y ARGENIS SAÚL URDANETA, C.I. Nro. V-3.286.872, quienes remiten Informe Académico Administrativo sobre su participación en el SEMINARIO PRESENCIAL CRISIS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA - BRASILLIA, BRASIL, el pasado 31 de agosto al 11 de septiembre de 2007. Remite Nota de Remisión Nro. 031/2007 de fecha 13/08/2007, de la Facultad de Ingeniería, relacionada con la Renovación de Contratos, los cuales considera PROCEDENTES.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

COMISIÓN DELEGADA N° 240 DE FECHA 08/10/2007

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1298 del 06-AGO-07

Br. JOSÉ HANSEL HERRERA LOZADA, C.I. Nro. V-16.895.892. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Funcionamiento Orgánico con el Ejercicio, del Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 17/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1299 del 06-AGO-07

Br. EDGAR ALBERTO PÉREZ DURÁN, C.I. Nro. V-16.897.136. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Atletismo, del Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 18/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1303 del 06-AGO-07

Br. ROBERTO ANTONIO MUÑOZ CASTILLO, C.I. Nro. V-15.008.211. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Voleibol, del Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1493 del 19-JUL-07

Br. ROSANGELA WILLMARY QUIÑONES ACOSTA, C.I. Nro. V-18.644.717. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Economía Social, del Dpto. de Técnicas Gerenciales, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 16/02/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1494 del 19-JUL-07**

Br. THAIZ VICTORIA CHIRINOS SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-17.687.915. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Contabilidad I, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Contaduría Pública - Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 15/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-3139 del 20-SEP-07**

Br. ANDRYS ELIZABETH CORREA TARAZONA, C.I. Nro. V-17.968.153. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 15/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-3143 del 20-SEP-07**

Br. PAULIMAR TRINIDAD PARRA BLANCO, C.I. Nro. V-18.975.364. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 15/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-3145 del 20-SEP-07**

Br. VÍCTOR JOSÉ ECHENIQUE GARCÍA, C.I. Nro. V-16.936.478. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 10/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-3146 del 20-SEP-07**

Br. YAMILA JEACKELINE GINEZ OCHOA, C.I. Nro. V-17.470.578. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Ex-

perimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 15/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-3147 del 20-SEP-07**

Br. ANTONIETA NÚÑEZ LEAL, C.I. Nro. V-18.490.449. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 10/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B06 ASCENSOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2447 del 09-JUL-07**

Prof. JENIFFER ELENA RUÍZ DE HERRERA, C.I. Nro. V-3.017.151. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMO DEFICITARIO DE LOS GRUPOS BÁSICOS DE ALIMENTOS EN EL ESTUDIANTE DE CUARTO AÑO DE LA ESCUELA DE MEDICINA DR. WITREMUNDO TORREALBA». VICERECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-186-07-CD del 20/09/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con tres (3) años, ocho (8) meses y treinta (30) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 24/02/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-1295 del 10-AGO-07**

Prof. LAYBET COLMENARES ZAMORA, C.I. Nro. V-11.757.130. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el Trabajo titulado: «PROYECTOS DE APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA COMPUTACIÓN EN MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN». VICERECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-183-07-CD del 19/09/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con dos (2) años, once (11) meses y veintidós (21) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 07/05/2006 y efectos administrativos a partir del 14/03/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1296 del 10-AGO-07**

Prof. VALENTINA MARÍA CARIELLO RAUBER, C.I. Nro. V-7.056.283. ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con el Trabajo titulado: «SISTEMA INSTRUCCIONAL PARA ASISTIR EN LA ENSEÑANZA DE ESPACIOS VECTORIALES». VICERECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-184-

07-CD del 19/09/2007, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 22/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B1B RENOVACIONES DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-0063 del 08-ENE-07**

Prof. MARÍA TERESA VÁZQUEZ CASTRO, C.I. Nro. V-11.150.619. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Práctica del Idioma Inglés IV, Módulo: Desarrollo de Competencias Comunicativas V y Lectura y Producción de Textos en Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/04/2006 al 31/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-702-CF del 02/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-0065 del 09-DIC-05**

Prof. LILIAN YRASEMA SURTH, C.I. Nro. V-7.145.942. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Desarrollo Fonológico I y II y Lectura y Producción de Textos en Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/04/2006 al 31/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-702 del 02/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-0066 del 08-ENE-07**

Prof. HEYNI SIKIU BARRIOS DE SABATINO, C.I. Nro. V-11.361.595. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Práctica del Idioma Inglés IV, Módulo: Competencias Comunicativas IV y Conversación Intermedia, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/04/2006 al 31/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-702 del 02/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-0296 del 12-FEB-07**

Prof. BELLA BENAMÚ COLMENARES, C.I. Nro. V-3.206.584. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Psicología Educativa, del Dpto. de Psico-

logía, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/04/2006 al 31/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-702 del 02/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2124 del 09-DIC-05

Prof. HEYNI SIKIU BARRIOS DE SABATINO, C.I. Nro. V-11.361.595. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Práctica del Idioma Inglés IV, Módulo: Competencias Comunicativas IV y Conversación Intermedia, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/09/2005 al 31/03/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-032 del 18/01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1318 del 19-SEP-07

Prof. DANIA ELENA MARTÍNEZ LÓPEZ, C.I. Nro. V-13.601.050. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Químicos, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-100-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1320 del 19-SEP-07

Prof. IVÁN ANTONIO PARRA COLMENAREZ, C.I. Nro. V-4.136.076. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Conservación Ambiental y Problemas Avanzados de Ingeniería Química, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 06/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-794-CF del 18/11/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-675 del 29-MAR-06

Prof. MARÍA DE LA FUENSANTA MODROÑO ALONSO, C.I. Nro. V-12.892.984. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Operaciones Unitarias y Laboratorio de Ingeniería Química II, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en

oficio CAA-100-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1000 del 26-MAR-07

Prof. MAYELA GABRIELA PÁEZ RAMOS, C.I. Nro. V-9.826.388. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Preclínica de Prótesis, del Dpto. Prostodoncia y Oclusión, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1590 del 26-MAR-07

Prof. ROGELIO JOSÉ JIMÉNEZ TORTOLERO, C.I. Nro. V-7.063.408. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Cirugía, del Dpto. de Estomatología, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1591 del 26-MAR-07

Prof. MARIELA MEZA GIMÉNEZ, C.I. Nro. V-7.080.168. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Endodoncia, del Dpto. de Estomatología, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1592 del 13-MAR-07

Prof. ANA CAROLINA NICOLA GRAZIANO, C.I. Nro. V-11.355.297. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Operatoria Dental, del Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-622 del 20-ABR-06

Prof. JOSÉ ALBERTO BOUSQUET LA CORTE, C.I. Nro. V-11.147.990. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Oclusión, del Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-024-CF del 18/

01/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-984 del 13-MAR-07

Prof. JOSÉ ALBERTO BOUSQUET LA CORTE, C.I. Nro. V-11.147.990. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Oclusión, del Dpto. de Prostodoncia y Oclusión, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-163-CF del 19/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-999 del 26-MAR-07

Prof. CONÁN ARTURO LAYA GUBAIRA, C.I. Nro. V-7.102.872. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Patología Bucal, del Dpto. de Estomatología, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-163-CF del 19/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1C MODIFICACIONES DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVEST.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0084 del 18-ENE-07

Prof. ADA ELINDA DUGARTE DE VILLEGAS, C.I. Nro. V-7.014.259. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencias semanales, en las asignaturas Módulo: Área de Educación en la Salud Integral y Trabajo Especial de Grado, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/04/2006 al 31/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-702 del 02/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1967 del 10-JUN-05

Prof. HEYNI SIKIU BARRIOS DE SABATINO, C.I. Nro. V-11.361.595. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de cinco (5) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Práctica del Idioma Inglés IV, Módulo: Competencias Comunicativas IV y Conversación Intermedia, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/05/2005 al 31/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-502 del 29/06/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**CFI-1319 del 19-SEP-07**

Prof. LAINE ALZIRA BARROS FIGUEIRA, C.I. Nro. V-13.045.981. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de una (1) hora para un total de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Topografía, del Dpto. de Ingeniería Vial, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-771-CF del 15/11/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B13 INFORME DE ACTIVIDADES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-176 del 15-AGO-07**

Prof. THAÍS ELENA FONT ACUÑA, C.I. Nro. V-7.074.354. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-34-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCJP-215 del 25-JUL-07**

Prof. MARÍA GABRIELA PIMENTEL HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-11.345.689. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático.

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-33-07-CD del 26/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-1221 del 01-AGO-07**

Prof. TOMÁS ANDRÉS MARTÍNEZ PERDIGÓN, C.I. Nro. V-5.696.714. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Gerencia, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-232-CF del 30/05/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-227-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1283 del 08-AGO-07**

Prof. ALEJANDRO ESTEBAN BOLÍVAR PEIREIRA, C.I. Nro. V-10.975.010. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Di-

bujo Mecánico y Proyectos III, del Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-593-CF del 08/08/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-231-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1284 del 08-AGO-07**

Prof. EDUARDO ENRIQUE VARGAS CANO, C.I. Nro. V-15.932.349. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Costos Industriales, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-232-CF del 30/05/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-230-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1285 del 08-AGO-07**

Prof. JOSÉ LUIS ANTÓN MÉNDEZ, C.I. Nro. V-13.193.832. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once(11), en la asignatura Geometría Analítica, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-045-CF del 25/01/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-229-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1304 del 17-SEP-07**

Prof. BEHEBERA ISABEL RODRÍGUEZ COVA, C.I. Nro. V-11.033.707. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Mecánica Racional, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-083-CF del 13/02/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-232-07-CD del 26/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1304-A del 17-SEP-07**

Prof. CLARA ELENA ALVARADO DÍAZ, C.I. Nro. V-13.596.871. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio Mecánica

de los Suelos, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 01/11/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-377-CF del 07/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-233-07-CD del 26/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1307 del 17-SEP-07**

Prof. LAURA TERESA ALBANO ORDOÑEZ, C.I. Nro. V-13.470.475. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de siete (7) horas de docencia semanales, en las asignaturas Biología y Microbiología Sanitaria e Higiene y Saneamiento Ambiental, del Dpto. de Ingeniería Ambiental, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-083-CF del 13/02/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-236-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1308 del 17-SEP-07**

Prof. MIRNA CAROLINA SILVA LINAREZ, C.I. Nro. V-13.034.593. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Térmica, del Dpto. de Térmica y Energética, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 06/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-511-CF del 06/07/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-235-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1309 del 17-SEP-07**

Prof. YAELY MARGARITA BARRIOS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-16.051.212. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Dibujo de Proyectos y Geometría Descriptiva, del Dpto. de Ingeniería Vial, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-083-CF del 13/02/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-237-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1313 del 17-SEP-07**

Prof. TILMER HORACIO MÉNDEZ VALOR,



C.I. Nro. V-11.348.763. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Dibujo Mecánico, del Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 10/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-389-CF del 07/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-241-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1321 del 19-SEP-07

Prof. MARCO ANTONIO SILVA OMAÑA, C.I. Nro. V-12.161.541. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Fenómenos de Transporte I, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-511-CF del 06/07/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-238-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-785 del 14-MAY-07

Prof. ALFREDO MICHELE LA SORTE CASTELLANO, C.I. Nro. V-13.635.537. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Computación para Ingenieros, del Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 18/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-489-CF del 18/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-234-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1596 del 22-NAR-07

Prof. MARÍA NELLY GONZÁLEZ CAPOTE, C.I. Nro. V-8.578.114. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Inglés, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 08/01/2007 al 30/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-181-CF del 27/03/2007, avala lo solicitado. NO PRESENTA INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1307 del 01-JUN-07

Prof. MÓNICA ELISABETH STENSTROM DE COLOMBO, C.I. Nro. V-12.924.336. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 17/03/2008, a fin de realizar Proyecto de Tesis Doctoral, a partir de Enero de 2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-67-07-CD del 20/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8B DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-177 del 25-JUL-07

Prof. YOLETTE COROMOTO MAZÓN MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-4.128.805. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, del 24/09/2007 para el 24/09/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-69-07-CD del 26/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-188 del 25-JUL-07

Prof. RAMÓN JOSÉ BAHRI PINTO, C.I. Nro. V-7.042.370. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, del 01/10/2007 para el 01/10/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-70-07-CD del 26/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-392-2007 del 16-JUL-07

Prof. JOSÉ GREGORIO MARCANO CHIVICO, C.I. Nro. V-8.254.206. DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO, del 01/10/2007 para el 01/10/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-68-07-CD del 24/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8F OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-163 del 11-JUL-07

Prof. LUISA ELENA BENAVIDES DE CASTAÑEDA, C.I. Nro. V-7.521.029. RENUNCIA AL BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO, el cual había sido diferido para el 17/07/2007, de acuerdo a los oficios Nros. CD-5857 y CD-5858, ambos de fecha 26/10/2006. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-63-07-CD del 09/08/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

D01 PENSIÓN A SOBREVIVIENTES Y BECAS A LOS HIJOS DE TRAB. FALLEC.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00939-07 del 27-SEP-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de la beneficiaria del ciudadano **JOSÉ ANÍBAL ORTIZ PINTO**, C.I. Nro. V-1.334.470, quien fue miembro del Personal Administrativo Jubilado de esta Institución. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO con oficio VRAD-00939-07 del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-00940-07 del 27-SEP-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de los beneficiarios del ciudadano **ALFREDO RAMÓN GUTIÉRREZ**, C.I. Nro. V-390.301, quien fue miembro del Personal Administrativo Jubilado de esta Institución. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO con oficio VRAD-00940-07 del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-00941-07 del 27-SEP-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor del beneficiario del ciudadano **VITREMUNDO PÉREZ SALVATIERRA**, C.I. Nro. V-3.573.923, quien fue miembro del Personal Administrativo Jubilado de esta Institución. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO con oficio VRAD-00941-07 del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-00942-07 del 27-SEP-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor del beneficiario de la ciudadana **ARMINDA BEATRIZ CARRASQUEL MACHADO**, C.I. Nro. V-1.870.962, quien fue miembro del Personal Administrativo Jubilado de esta Institución. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO con oficio VRAD-00942-07 del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-00943-07 del 27-SEP-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de los beneficiarios de la ciudadana **ERY VICTORIA BRACHO DE JIMÉNEZ**, C.I. Nro. V-4.131.612, quien fue miembro del Personal Docente Jubilado de esta Institución. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO con oficio VRAD-00943-07 del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**COMISIÓN DELEGADA N° 241
DE FECHA 15/10/2007**
B06 ASCENSOS**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-1276 del 03-AGO-07**

Prof. NERYEDA COROMOTO HERNÁNDEZ DE RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-3.831.210. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con la Tesis Doctoral Titulada: «MODELO TEÓRICO DE DESARROLLO DE HABILIDADES PROFESIONALES PARA LA FUNCIÓN PROFESOR INVESTIGADOR UNIVERSITARIO». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-188-07-CD del 21/09/20007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1277 del 03-AGO-07**

Prof. AIDA REBECA ROJAS PADRÓN, C.I. Nro. V-4.452.868. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con la Tesis Doctoral Titulada: «PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA INTERACTIVIDAD EN EL APRENDIZAJE DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-187-07-CD del 21/09/20007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-1298 del 10-AGO-07**

Br. LUIS MANUEL LEDEZMA HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-17.326.858. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Teoría Electromagnética I, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 19/03/2007 al 04/08/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ADC-10-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****FACYT-417-2007 del 17-SEP-07**

Prof. OSCAR ELÍAS SUCRE REYES, C.I. Nro. V-12.148.374. PRÓRROGA DE LICENCIA NO

REMUNERADA, por el lapso de un (1) año, a partir del 01/10/2007.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC-19-07-CD del 09/08/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B11 BECA SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER****VICERRECTORADO ACADÉMICO****VRAC-983-07 del 24-SEP-07**

Como un alcance al oficio VRAC-BS-29-CD de fecha 31/05/2007, referido a la solicitud de Beca Sueldo de la Profesora **JOSMARY LABRADOR BRICEÑO**, C.I. Nro. V-14.955.412, por omisión involuntaria no se mencionó el lapso del disfrute de este beneficio, siendo de tres (3) años.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B17 DESCARGA HORARIA Y PERMANENCIA DEL PERS. DOCENTE ORDINARIO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-120 del 14-JUN-07**

Prof. NORMA PAZ DE HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-3.580.884. DESCARGA HORARIA en virtud de su designación como Directora del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas a partir del 20/03/2006. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-DHR-12-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-893-DRT del 04-JUN-07**

Prof. GONZALO JOSÉ PATIÑO PINO, C.I. Nro. V-3.943.763. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/03/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-040 del 14/08/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFACYT-445-2007 del 17-SEP-07**

Prof. ÁNGEL ENRÍQUE RIVAS MENDOZA, C.I. Nro. V-10.037.592. DESIGNACIÓN como Director del Dpto. de Física, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 09/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****D-975-FACES del 03-AGO-07**

Prof. PABLO JOSÉ POLO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-8.846.654. DESIGNACIÓN como Director de Extensión, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA.

AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

D-976-FACES del 03-AGO-07

Prof. DARWIN JOSÉ ALVARADO GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.357.983. DESIGNACIÓN como Director de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA.

AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

D-991-FACES del 06-JUN-07

Prof. NANCY DUVRASKA CHAPARDI DE CASTELLANOS, C.I. Nro. V-9.688.577. DESIGNACIÓN como Directora de la Biblioteca «Germán Yanes Artahona» del Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 04/06/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA.

AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

D-994-FACES del 12-JUN-07

Prof. DAYANA ESTHER QUERALES AMPUEDA, C.I. Nro. V-9.683.149. DESIGNACIÓN como Directora de Extensión del Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 13/06/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA.

AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

B3G DESIGNACIÓN COMO ASESOR**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****D-977-FACES del 03-AGO-07**

Prof. LOURDES MARIELLA ABRAHAM DE

QUINTERO, C.I. Nro. V-7.063.254. DESIGNACIÓN como Asesora del Decano, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA.

AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

B7A CAMBIOS DE DEDICACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1824 del 16-MAY-07

Prof. MARLENE DEL CARMEN CORTEZ ALCOBEDES, C.I. Nro. V-3.936.194. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 02/10/2006, en virtud de haber sido designada Jefa del Dpto. Clínico Integral del Hospital José María Benítez, La Victoria, de la Escuela de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Aragua. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-CDD-5-07-CD del 12/06/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1979 del 01-JUN-07

Prof. DAISY COROMOTO MEZA PALMA, C.I. Nro. V-6.368.947. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-CCD-6-07-CD del 12/06/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 01/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2970 del 30-NOV-06

Prof. ROBERTO ENRIQUE ALVARADO CHACÓN, C.I. Nro. V-11.523.467. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2972 del 05-DIC-06

Prof. MARIANELA MEJÍAS DE DUARTE, C.I. Nro. V-6.322.577. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2973 del 05-DIC-06

Prof. YRAIDA MERCEDES MORENO TREJO, C.I. Nro. V-8.602.786. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2974 del 05-DIC-06

Prof. PETRA TRINIDAD ROMERO CASTI-

LLO, C.I. Nro. V-7.526.731. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2975 del 05-DIC-06

Prof. LUISA MERCEDES FREITES BARROS, C.I. Nro. V-4.474.921. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-VAR-15-07-CD del 14/03/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 01/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1433 del 08-AGO-07

Prof. LIGIA MARCELINA GONZÁLEZ ANDREA, C.I. Nro. V-7.283.958. PERMANENCIA EN LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA, después de haber culminado sus funciones como Subdirectora de Información y Control Estudiantil (DICES), de la Universidad de Carabobo, en el período comprendido entre diciembre 2004 y febrero 2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-CDD-11-07-CD del 21/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2038 del 17-ABR-06

Prof. ANDRÉS JOSÉ PERAZA HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-3.126.689. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2040 del 17-ABR-06

Prof. MARTHA ALEJANDRA LÓPEZ CARREIRO, C.I. Nro. V-10.229.252. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional a Tiempo Completo. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2041 del 17-ABR-06

Prof. HILDA YADIRA BRICEÑO ARIAS, C.I. Nro. V-7.185.211. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2042 del 17-ABR-06

Prof. OMAR ANTONIO PERAZA HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-3.129.331. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional a Tiempo Completo. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2725-A del 03-ABR-06

Prof. NEYDA MERCEDES IBAÑEZ DE CASTILLO, C.I. Nro. V-6.340.543. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2819-A del 17-ABR-06

Prof. JESÚS NICOLÁS CRESPO RENGIFO, C.I. Nro. V-7.275.749. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional a Tiempo Completo. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-2821-A del 17-ABR-06

Prof. CAROL DEL VALLE OMAÑA REYES, C.I. Nro. V-3.841.118. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional a Tiempo Completo. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-061-07-CD del 18/01/2007, remite expediente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1302-07 del 21-JUN-07

Prof. MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ QUIÑOÑEZ, C.I. Nro. V-7.078.784. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Medio Tiempo a Tiempo Completo. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-CDD-8-07-CD del 09/08/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 01/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-116-CU del 02-FEB-07

Prof. JAIME JESÚS RODRÍGUEZ LLAMAZAS, C.I. Nro. V-980.794. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales a Tiempo Completo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

DFI-076-VRAC del 27-ENE-06

Prof. SANDRA MERCEDES MARCELINA LUGO LEZAMA, C.I. Nro. V-6.085.928. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Convencional con nueve (9) horas de docencia semanales a Tiempo Completo. ESCALAFÓN ACTUAL DE ACUERDO A LA UBICACIÓN: Instructor de Tiempo Cumplido con siete (7) años, ocho (8) meses y treinta (30) días de antigüedad acumulada, a partir del 17/04/2005.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8B DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3011 del 14-AGO-07

Prof. NIURKA MILAGROS OVIEDO DE BORGES, C.I. Nro. V-4.132.601. DIFERIMIENTO DEL BENEFICIO DEL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, por nueve (9) meses, del 05/02/2007 para el 05/12/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-41-07-CD del 21/09/2007, lo considera PROCEDENTE, del 05/02/2007 al 05/11/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**C02 CALENDARIOS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-217 del 20-SEP-07**

Prof. PABLO AURE, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, remite Calendario Académico del Año Lectivo 2007-2008.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**007 ASUNTOS VARIOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1475 del 17-AGO-07**

Prof. JOSÉ ÁNGEL FERREIRA, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, remite listado de los miembros de la Comisión que organizará el CENAF-2007, integrada por: Prof. José Ángel Ferreira, Coordinador CENAF 2007, tanto de Campus Bárbula como la Morita y Prof. Alicia Capote, Merlyn Henriquez, Benito Hamidian, Lourdes Silva y Brs. Edgar Torres (Bárbula), Dayana Querales, Noemí Hernández, Olga Robles, Gustavo Omaña y el Br. Adrián Alfonso (La Morita).

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-214 del 17-SEP-07**

Prof. PABLO AURE SÁNCHEZ, remite la Estructura Organizacional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: TRANSFERIDO AL CU**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****CFACYT-449-2007 del 17-SEP-07**

Prof. JOSÉ GREGORIO MARCANO, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias y Tecnología, solicita se realicen los trámites correspondientes para prorrogar por el Período Lectivo 2007-2008 las «Disposiciones Transitorias al Régimen de Permanencia» de la Facultad de Ciencias y Tecnología», aprobadas en su oportunidad por vía de excepción a través del oficio CU-550 del 15/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****D-487-2007 del 08-OCT-07**

Prof. JUAN JOSÉ MACÍAS PAVÓN, Decano del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, solicita la autorización para utilizar los recursos de la partida de Ingresos Propios correspondiente a esa Facultad, por la cantidad de Veintiocho Millones Treinta y Un Mil Trescientos Noventa y Dos Bolívares (Bs. 28.031.392,00), con el fin de cubrir la asistencia de dieciséis (16) profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes asistirán como ponentes a las Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa, a realizarse en la ciudad de Maracaibo, del 16 al 19/10/2007.

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO, CANCELAR CON RECURSOS PROPIOS.
**COMISIÓN DELEGADA N° 242
 DE FECHA 15/10/2007**
A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-1301 del 06-AGO-07**

Br. LUDMILA JOSEFINA REYES SCOTT, C.I. Nro. V-13.017.696. Designación como Preparadora, de la asignatura Anatomía y Primeros Auxilios, del Dpto. de Educación Física, Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****CFACYT-027 del 28-JUN-07**

Br. EDGARDO JOSÉ ARVELAEZ DÍAZ, C.I. Nro. V-19.888.933. Designación como Preparador, de la asignatura Algoritmos y Programación I, del Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 07/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2160 del 06-JUN-07**

Br. NICOLÁS CARMELO BELLO HERRERA, C.I. Nro. V-16.976.996. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la

Universidad de Carabobo. CFCS-3191 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio. Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-84 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD- 5415 y CD- 5416, ambos de fecha 04/10/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-2161 del 06-JUN-07**

Br. ROSEMY CAROLINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-16.761.851. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3176 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio. Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-83 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-5411 y CD- 5412, ambos de fecha 05/10/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-2162 del 06-JUN-07**

Br. VANESSA CAROLINA SIMANCAS FUENTES, C.I. Nro. V-17.891.916. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3190 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio. Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-82 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-5413 y CD- 5414, ambos de fecha 04/10/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-2163 del 06-JUN-07**

Br. ORIANA CECILIA CASTILLO ALFONZO, C.I. Nro. V-17.608.665. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3189 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio. Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-81 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-7277 y CD- 7278, ambos de fecha 15/12/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCS-2164 del 06-JUN-07**

Br. ROSALBA EMILIA DEL CARMEN VALOA

FERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-17.063.933. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3188 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-79 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-4253 y CD- 4254, ambos de fecha 02/08/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2165 del 06-JUN-07

Br. JESSEL ALFREDO GARCÍA PÉREZ, C.I. Nro. V-16.686.269. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3187 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-78 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-4344 y CD- 4345, ambos de fecha 31/07/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2166 del 06-JUN-07

Br. JOSÉ ANTONIO BELLERA ROBLES, C.I. Nro. V-16.447.557. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3186 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-77 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-4255 y CD- 4256, ambos de fecha 01/08/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

Br. JOSÉ ANTONIO BELLERA ROBLES, C.I. Nro. V-16.447.557. CORRECCIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2167 del 06-JUN-07

Br. GOURI CAROLINA SCHEURMANN CAMPAGNA, C.I. Nro. V-16.045.242. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3185 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-76 del 02/08/2007, avala la corrección de los ofi-

cios CD-4257 y CD- 4258, ambos de fecha 01/08/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2168 del 06-JUN-07

Br. MAYRA ANAÍS QUINTANA NÚÑEZ, C.I. Nro. V-17.062.833. Corrección de Equivalencias de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3184 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-75 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1967 y CD-1968, ambos de fecha 22/03/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2169 del 06-JUN-07

Br. KISSI GICEL GARRIDO BELLO, C.I. Nro. V-17.272.955. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3183 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-74 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1963 y CD- 1964, ambos de fecha 26/04/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2170 del 06-JUN-07

Br. ANGELINA DEL CARMEN PULINI SILVA, C.I. Nro. V-16.816.380. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3182 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-73 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1371 y CD- 1372, ambos de fecha 22/03/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2171 del 06-JUN-07

Br. CARMEN SOFÍA MANZO LINAREZ, C.I. Nro. V-16.130.034. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3181 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, Comisión de Equi-

valencias de Estudio, en oficio CEEM-72 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1961 y CD- 1962, ambos de fecha 26/04/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2172 del 06-JUN-07

Br. GERALDO JOSÉ PEREIRA ROCA, C.I. Nro. V-17.722.322. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3179 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-71 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-2837 y CD- 2838, ambos de fecha 05/06/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2177 del 06-JUN-07

Br. SANDY PATRICIA SMARRELLI TORREALBA, C.I. Nro. V-17.374.931. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3178 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-70 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1464 y CD- 1465, ambos de fecha 30/03/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2179 del 06-JUN-07

Br. GUILLERMO JOSÉ URQUÍA DELGADO, C.I. Nro. V-16.581.742. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. CFCS-3180 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-68 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1365 y CD- 1366, ambos de fecha 22/03/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2180 del 06-JUN-07

Br. SARAHÍ YECXER GUERRA VELAZCO, C.I. Nro. V-17.272.570. Corrección de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la

Universidad de Carabobo. CFCS-3177 del 04/10/2007, presenta informe de la Comisión de Equivalencias de Estudio. Comisión de Equivalencias de Estudio, en oficio CEEM-69 del 02/08/2007, avala la corrección de los oficios CD-1369 y CD-1370, ambos de fecha 22/03/2006, donde dice: Estadística y Deontología Médica, debe decir: Estadística y Demografía Médica.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3195 del 04-OCT-07

Br. OSCAR ALFREDO SILVA CEDEÑO, C.I. Nro. V-18.686.490. Reconsideración de Equivalencia de Estudios, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina - Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-41-DP-CEM del 20/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1500 del 16-AGO-07

Br. JORMIGDA ALEJANDRA CORONEL ANTEQUERO, C.I. Nro. V-13.988.784. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.448 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1501 del 14-AGO-07

Br. ANGGY AYMARA NAVAS NAVAS, C.I. Nro. V-16.597.442. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.333 del 14/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1502 del 04-AGO-07

Br. LUIS EDUARDO ÁLVAREZ SCHUPANSKI, C.I. Nro. V-15.864.614. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.329 del 29/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1503 del 14-AGO-07

Br. NAYGLENNKA GIZET TORRES SILVA, C.I. Nro. V-17.165.039. Equivalencia de Estudios, de la Facultad de Ciencias de la Educación para la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de

Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.420 del 03/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1504 del 14-AGO-07

Br. NELSI ANAÍS BRITO OLIVEROS, C.I. Nro. V-18.684.666. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.493 del 23/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1505 del 14-AGO-07

Br. KEYLA DAREXI ACERO GÓMEZ, C.I. Nro. V-18.410.663. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.492 del 23/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1506 del 14-AGO-07

Br. EDMUNDO ENRIQUE RINCÓN GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-17.808.473. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.347 del 03/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1507 del 14-AGO-07

Br. ELKA ANDREINA LUNA RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-18.564.265. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.423 del 03/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1509 del 14-AGO-07

Br. DAYANA MARÍA GUTIÉRREZ ANZOLA, C.I. Nro. V-17.043.269. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.498 del 09/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1510 del 14-AGO-07

Br. KAREN GABRIELA GÓMEZ CÁCERES, C.I. Nro. V-18.254.113. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.497

del 23/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1511 del 14-AGO-07

Br. MARIANA SANTIAGO MAZZENETT, C.I. Nro. V-16.113.130. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.490 del 09/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1512 del 14-AGO-07

Br. ASTRID CORYBELK SALAZAR LEÓN, C.I. Nro. V-17.681.492. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.489 del 09/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1513 del 14-AGO-07

Br. ERIKA MILAGROS FIGUEROA VALERA, C.I. Nro. V-15.978.781. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.496 del 23/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1514 del 14-AGO-07

Br. MARIELENA APONTE PÁEZ, C.I. Nro. V-17.397.331. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.421 del 03/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1516 del 14-AGO-07

Br. ERIKA DAYANA MELÉNDEZ TORREALBA, C.I. Nro. V-15.362.818. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.486 del 09/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1518 del 14-AGO-07

Br. DANIEL NAZIH CHARBEL CHALLOUT BEZE, C.I. Nro. V-18.347.207. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.482 del 09/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1519 del 14-AGO-07

Br. DANIELA CAROLINA NIÑO CANÓNICO, C.I. Nro. V-17.494.087. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.310 del 19/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1520 del 14-AGO-07

Br. JUAN JOSÉ MORA VIVAS, C.I. Nro. V-18.321.439. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio 14.478 del 14/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1521 del 14-AGO-07

Br. FRANYBEL NATHALY PEÑA PÉREZ, C.I. Nro. V-17.066.387. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio 14.109 del 19/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1522 del 14-AGO-07

Br. JEAN PIERRE CONTRERAS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-13.686.276. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio 14.495 del 23/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1523 del 14-AGO-07

Br. MAURINEL ISABEL RODRÍGUEZ GARRIDO, C.I. Nro. V-18.411.634. Equivalencia de Estudios, del Dpto. de Biología, de la Facultad de Ciencias y Tecnología para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.427 del 03/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1524 del 14-AGO-07

Br. LISBETH ANDREINA RODRÍGUEZ TORRES, C.I. Nro. V-15.901.052. Equivalencia de Estudios, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. Comisión de Equivalencias de Estudio en oficio CEEM-14.174 del 11/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-450 del 01-OCT-07

Br. AMILKAR ALEJANDRO QUINTERO SEGOVIA, C.I. Nro. V-16.873.859. Renuncia al cargo de Preparador, de la asignatura Laboratorio de Física II y Electrónica, del Dpto. de Física, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 31/07/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3153 del 20-SEP-07

Prof. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VERA, C.I. Nro. V-12.142.411. Ascenso a la Categoría de Profesor Agregado, con el trabajo titulado: «**PATOLOGÍA MADIANTAL. ASPECTOS CLÍNICO-PATOLÓGICOS, INMUNOHISTOQUÍMICOS Y TERAPÉUTICOS. DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL SERVICIO AUTÓNOMO HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY. ENERO DEL 2000-JUNIO DEL 2006.**» . VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-193-07-CD del 28/09/2007, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, nueve (9) meses y cinco (5) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 15/06/2005 y efectos administrativos a partir del 01/12/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1217 del 01-AGO-07

Prof. ALEJANDRO ENRIQUE SUÁREZ ARTIGAS, C.I. Nro. V-13.509.414. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Ingeniería Económica, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-175-CF del 22/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-222-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1218 del 01-AGO-07

Prof. RODOLFO ALFREDO MORANTES JUÁREZ, C.I. Nro. V-6.027.060. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Ingeniería Económica, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de

Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. Comisión de Auditoría Académica, en oficio CAA-175-CF del 22/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-223-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1219 del 01-AGO-07

Prof. MARIELVY DALIYARET BOLÍVAR LAVADO, C.I. Nro. V-14.715.139. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Costos Industriales, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-175-CF del 22/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-224-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1220 del 01-AGO-07

Prof. MARIAM ADRIANA AGUILAR TORREALBA, C.I. Nro. V-17.450.677. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Ingeniería Económica y Costos Industriales, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-232-CF del 30/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1280 del 08-AGO-07

Prof. JORGE EMIR ROMERO CONTRERAS, C.I. Nro. V-6.829.276. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Computación para Ingenieros, del Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-593-CF del 08/08/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-220-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1281 del 08-AGO-07

Prof. MARÍA EUGENIA LEÓN FONTALBA, C.I. Nro. V-15.218.362. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Ingeniería Química II, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facul-

tad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-278-CF del 28/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-221-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-793 del 14-MAY-07

Prof. MARÍA CAROLINA GARCÍA LEAL, C.I. Nro. V-10.328.408. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Plantas Industriales, del Dpto. de Ingeniería de Métodos, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-820-CF del 22/01/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-219-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-794 del 14-MAY-07

Prof. ANAHÍ MERCEDES SANTELIZ PARRA, C.I. Nro. V-14.334.552. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Materiales, del Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-594-CF del 23/11/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-226-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-796 del 14-MAY-07

Prof. JUANA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-14.999.451. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Elementos de Económica, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-175-CF del 22/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-228-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8E CAMBIO DE PLAN DE ACTIVIDADES

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1594-2007 del 21-SEP-07

Prof. SARA GIOVANNA ALBERTINA GIGLIOLI MICHELOTTI, C.I. Nro. V-3.923.648. Modificación del Plan de Actividades, a realizar durante el Disfrute del Beneficio de su Año Sabático.

VICERRECTORADO ACADÉMICO, en oficio VRAC-MPA-11-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

D02 SAMP Y TRASLADO DE OBJETOS

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00983-07 del 15-OCT-07

Remite relación de planillas de solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria (Samp)

- 12447 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- 12457 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- 000634 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- 09145 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 09146 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 2316 DIRECCIÓN SUPERIOR DEPORTES
- 2182 DIRECCIÓN SUPERIOR MEDIOS Y PUBLICACIONES
- 13441 DIRECCIÓN SUPERIOR UAMI
- 13440 DIRECCIÓN SUPERIOR UAMI
- 13439 DIRECCIÓN SUPERIOR UAMI

RESOLUCIÓN: APROBADO

**COMISIÓN DELEGADA N° 243
DE FECHA 15/10/2007**

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-030-2007 del 26-JUL-07

Prof. LUIS GUILLERMO RAMÍREZ MÉRIDA, C.I. Nro. V-13.195.420. Designación por Concurso de Oposición, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Investigación: Biología Celular y Biotecnología. Ingeniería de Cultivo Celular. Expresión de Proteínas de Interés Biotecnológico y Área de Docencia: Biología (Teoría y Laboratorio), Biología de Microorganismo (Teoría y Laboratorio), Genética (Laboratorio), del Dpto. de Biología, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a partir del 03/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-10-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Bioanálisis del 18/01/2001, Título y Fecha de Postgrado: Magíster Scientiarum Den Biotécnica Alimentaria, Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, a partir del 14/07/2006, Pro-

medio de Pregrado: 15.46, Puesto de Promoción: 13/79, Prueba de Credenciales: 35, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 7.906, Prueba de Conocimientos: 26, Aptitudes Pedagógicas: 9, Perfil Académico y Psicológico: 9.575, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-035-2007 del 03-AGO-07

Prof. JOHANA ROSALY GUERRERO LÓPEZ, C.I. Nro. V-14.185.657. Designación por Concurso de Oposición, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Investigación: Computación Gráfica y Área de Docencia: Elementos Discretos, del Dpto. de Biología, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a partir del 03/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-8-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Computación del 18/12/2001, Título y Fecha de Postgrado: no le es Exigible, Promedio de Pregrado: 15.36, Puesto de Promoción: 04/07, Prueba de Credenciales: 19.31, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 7.156, Prueba de Conocimientos: 28.35, Aptitudes Pedagógicas: 9.67, Perfil Académico y Psicológico: 9.262, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-036-2007 del 03-AGO-07

Prof. HAROLD ANDRÉS VAZQUEZ CHAVARRÍA, C.I. Nro. V-13.322.048. Designación por Concurso de Oposición, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Investigación: Inteligencia Artificial, Área de Docencia: Elementos Discretos, del Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 23/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-7-07-CD del 25/09/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Computación del 18/12/2001, Título y Fecha de Postgrado: no le es Exigible, Promedio de Pregrado: 16.13, Puesto de Promoción: 4/33, Prueba de Credenciales: 22.40, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 7.781, Prueba de Conocimientos: 27.25, Aptitudes Pedagógicas: 9.42, Perfil Académico y Psicológico: 9.579, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI),



requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple; requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1461 del 08-AGO-07

Prof. LIGIA MARCELINA GONZÁLEZ ANDREA, C.I. Nro. V-7.283.958. PLAN CONJUNTO (Año Sabático- Beca Sueldo), a partir del 17/03/2008, a fin de realizar Doctorado en Innovaciones Educativas en el Centro de Investigación y Postgrado de la UNEFA. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-42-07-CD del 20/09/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 17/03/2008.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS

CENTRO ESTUDIOS SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS DE LA UC (RECTORIA)

C-190-07 del 06-AGO-07

Prof. MARÍA NAVARRO DE SÁEZ, Directora de CEPRODUC, solicita Subvención por Cinco Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta Y Dos Bolívares Con Veinticinco Céntimos (Bs. 5.265.832,25), para asistir a la IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA, del cual es Coordinadora por Venezuela, a realizarse del 02 al 05 de octubre de 2007, en la ciudad de Toledo, España. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO con oficio DPP-2718 del 26/09/2007, informa que no existe disponibilidad.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

OTROS

762 del 06-AGO-07

Comunicación sin fecha, suscrita por la **Prof. ELSY MARÍA PÉREZ GARCÍA**, C.I. Nro. V-3.919.971, quien solicita Subvención para Inscripción por el equivalente a Ciento Ochenta y Cinco Euros (e 185), además de pasajes y viáticos, a fin de asistir al IX CONGRESO DE CULTURA EUROPEA, a realizarse en la Universidad de Navarra, España, del 24 al 27 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

774 del 10-AGO-07

Comunicación de fecha 10/08/2007, suscrita por el **Prof. MIGUEL PATACÓN**, C.I. Nro. V-4.131.809, Representante Profesional ante el Consejo Universitario, solicita Subvención por Siete Millones Novecientos Sesenta Y Cuatro Mil Seiscientos Noventa Y Un Bolívares Con Diecinueve Céntimos (Bs. 7.964.691,19),

quien participará con la Ponencia: Democracia, Universidad Latinoamericana y Valores. Un estudio de la Universidad Autónoma Venezolana, en el XIII CONGRESO FIEALC 2007, MACAU, REPÚBLICA POPULAR CHINA, del 25 al 28/09/2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

792 del 09-AGO-07

Lic. MARÍA LUISA MOLANO PIRAZÁN, C.I. Nro. V-14.881.894, Jefe del Dpto. Materno Infantil y Pediatría de la Escuela de Enfermería, solicita ayuda económica por Cuatro Millones Setecientos Diez Mil Cuarenta Y Cinco Bolívares Con Cero Cuatro Céntimos (Bs. 4.710.045,04), para cubrir gastos de inscripción, pasajes y viáticos, a fin de asistir como ponente al IV CONGRESO DE SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE NEONATOLOGÍA, a realizarse en Granada, España del 03 al 06 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

798 del 24-SEP-07

Comunicación de fecha 24/09/2007, suscrita por la **Prof. ANA EMILIA CORDERO BORJAS**, C.I. Nro. V-13.323.745, quien solicita Subvención para inscripción por el equivalente a Dos Mil Ochocientos Cincuenta Dólares (\$ 2.850,00), además de pasajes y viáticos, quien asistirá al XII FORO DE INVESTIGACIÓN UNAM, CONGRESO DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA, a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 24 al 26 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

815 del 30-JUL-07

Comunicación de fecha 30/07/2007, suscrita por la **Prof. EMIR COROMOTO GIMÉNEZ ANGARITA**, C.I. Nro. V-4.971.742, quien solicita una Subvención para Matrícula por el equivalente a Trescientos Cinco Euros (E 305), además de pasajes y viáticos, a los fines de asistir como ponente, al IX CONGRESO DE CULTURA EUROPEA, a realizarse en Pamplona, Navarra (España), durante los días desde el 30/10 al 02/11/2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

816 del 30-JUL-07

Comunicación de fecha 30/07/2007, suscrita por la **Prof. LIGIA PAREDES**, C.I. Nro. V-1.378.029, quien solicita una Subvención para Matrícula por el equivalente a Trescientos Cinco Euros (E 305), además de pasajes y viáticos, a los fines de asistir como ponente, al IX CONGRESO DE CULTURA EUROPEA, a realizarse en Pamplona, Navarra (España), durante los días desde el 30/10 al 02/11/2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3099 del 20-SEP-07

Prof. SAÚL ANTONIO MEDEROS MALAVE, C.I. Nro. V-3.494.789. Beneficio de Jubilación, a partir del 19/06/2008. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO AL-043 DEL 04/10/2007, lo considera procedente a partir del 04/07/2008.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1655-2007 del 26-SEP-07

Prof. BRUNO ITALO PIER DOMÉNICO VOZA, C.I. Nro. V-7.235.642. Designación como Jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Odontológicas, en el Periodo 2007-2008, a partir del 21/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B7A CAMBIO DE DEDICACIÓN

OTROS

503 del 21-MAY-07

Comunicación de fecha 21/05/2007, suscrita por el **Prof. LOPE ELEAZAR NIEVES FLORES**, C.I. Nro. V-2.074.245, quien solicita se le indique los motivos por los cuales se le niega la solicitud de Cambio de Dedicación.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA

D03 CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAJA CHICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DA-097/CD/2007 del 23-FEB-07

Prof. NELLY RAVELO, Directora de Administración, en atención a la solicitud suscrita por el **Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA**, Director de Desarrollo Estudiantil (DDE), quien solicita el incremento del Fondo Fijo de Funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), de Cuatro Millones De Bolívares (Bs. 4.000.000,00) a Quince Millones De Bolívares (Bs. 15.000.000,00), remite dicha solicitud e igualmente informa que la Dirección de Presupuesto con oficio DPP-0337 del 22/02/2007, informa que existe disponibilidad.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE CULTURA (RECTORÍA)

DC-UA-025/2007 del 23-MAR-07

Prof. MARÍA NAREA, Directora de Cultura, solicita incremento del Fondo Fijo Especial de la Galería Braulio Salazar, de Un Millón Quinientos Mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00) a Tres Millones De Bolívares (Bs. 3.000.000,00).

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
007 ASUNTOS VARIOS
DEPARTAMENTO ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS-RECTORÍA)
U.A. S/A 211-07 del 02-OCT-07

Lic. JOSÉ BOLÍVAR, Jefe del Dpto. de Adiestramiento de Recursos Humanos, Informa sobre la postulación a los Ciuds: CLAUDIA DURÁN, C.I. Nro. V-9.676.927, RUTH CEDEÑO, C.I. Nro. V-7.139.252, LUIS ARRIECHI, C.I. Nro. V-2.641.575, NINOSKA SANDOVAL, C.I. Nro. V-9.446.722, JOSÉ BOLÍVAR, C.I. Nro. V-9.917.786, NILDA CHIRINOS, C.I. Nro. V-3.572.754, ANA ANZOLA, C.I. Nro. V-8.943.655, JENLIA COLINA, C.I. Nro. V-12.742.049, MARÍA GUZMÁN, C.I. Nro. V-4.566.246, EDDY MUJICA, C.I. Nro. V-7.119.640, HILDA SANOJA, C.I. Nro. V-13.046.103, EMIR GIMÉNEZ, C.I. Nro. V-4.971.742, NATALIA RIVERO, C.I. Nro. V-13.987.574, YOHANA CALATAYU, C.I. Nro. V-14.252.566, ELIZABETH GUZMÁN, C.I. Nro. V-14.999.749, SHELLA VERA, C.I. Nro. V-9.830.956, LILIAN GUEVARA, C.I. Nro. V-4.872.525 y MÓNICA VALENCIA, C.I. Nro. V-20.696.082, quienes participarán en la 2da. JORNADA NACIONAL DE P.N.L., a realizarse en el Anfiteatro Alfredo Celis Pérez, el 20/10/2007. Cabe mencionar que el pago del mismo se realizará por la partida «Servicios de Capacitación y Desarrollo».

RESOLUCIÓN: APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)
DA-433/CD/2007 del 31-JUL-07

Prof. NELLY RAVELO, Directora de Administración, solicita autorización para la cancelación de la factura del Evento LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y los respectivos viáticos para las Ciudadanas: Prof. MÓNICA OVIEDO, C.I. Nro. V-6.14.949, LIC. NERLYN ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-12.101.840, LIC. NATALÍ ANGÜLO, C.I. Nro. V-7.127.380 y Lic. MELISSA MATOS, C.I. Nro. V-15.088.937.

RESOLUCIÓN: APROBADO

DDE-1555-07 del 27-SEP-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de la DDE, solicita autorización para conceder ayuda especial por Tres Millones Nueve Mil Seiscientos Bolívares (Bs. 3.009.600), a favor de la Br. OMAIMI MARIANNA MONTOYA POKRAS, C.I. Nro. V-19.998.905, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Bionálisis, quien presenta parálisis de sus extremidades inferiores que no le permite caminar de forma normal, por lo que requiere tratamiento médico permanente y rehabilitación.

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

DIRECCIÓN ESCUELA DE ENFERMERÍA (DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD)
172/07-FCSEE del 21-SEP-07

Prof. NERIS ORTEGA, Directora de la Escuela de Enfermería, informa la devolución del cheque N° 80396445 del 7/07/2007, por la cantidad de Dos Millones De Bolívares (Bs. 2.000.000,00), ya que no asistió al Seminario sobre el Enfoque Basado en Competencias, EBC, realizado en la Universidad Lisandro Alvarado del 02 al 06 de julio de 2007, aprobado por la Comisión Delegada según oficio CD-3747 del 04/07/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR (DIRECCIÓN DE CULTURA-RECTORÍA)
GUBS-173/07 del 24-SEP-07

Lic. LUNES RODRÍGUEZ CORONEL, Director de la Galería Braulio Salazar, solicita autorización para cancelar el Premio «34 Salón Nacional de las Artes de Fuego», al Ciudadano CHRISTIAN E. GRAMCKO, C.I. Nro. V-6.977.435, por Quince Millones De Bolívares (Bs. 15.000.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

GUBS-200/07 del 17-SEP-07

Lic. LUNES RODRÍGUEZ, Director de la GALERÍA BRAULIO SALAZAR, solicita ayuda económica para sufragar gastos de viaje (paseaje y viáticos) que se deriven de su asistencia al ART-BASEL 2007, a realizarse en Miami, Estados Unidos, del 06 al 09 de diciembre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

OTROS
802 del 25-SEP-07

Comunicación de fecha 25/09/2007, suscrita por la **Lic. YELIZA OCHOA**, V-12.142.503, Coordinadora de los II JUEGOS INFANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, quien solicita ayuda económica por Veintitrés Millones Setecientos Dos Mil Bolívares (Bs. 23.702.000,00), cabe destacar que el costo de los juegos asciende a la cantidad de Sesenta Y Siete Millones Setecientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 67.720.000,00), de los cuales el 65% está cubierto gracias a donaciones, por lo que existe un déficit del 35% siendo esta la cantidad antes solicitada.

RESOLUCIÓN: APROBADO

824 del 02-OCT-07

Comunicación de fecha 27/09/2007, suscrito por la **Prof. MARÍA ELENA DIVO SARQUIS**, C.I. Nro. V-3.920.436, quien solicita autorizar a la dirección general de Asuntos Profesorales para que gestionen a su nombre la cantidad de Diez Mil Dólares, (Us \$ 10.000), para poder completar el monto de la matrícula anual por estudios de postgrado, el cual se compromete a realizar pagos trimestralmente.

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO
RECTORÍA
R-04297-07 del 17-SEP-07

Remite copia del oficio DPF-07-2006-242 de fecha 11/07/2007, suscrita por el **Prof. JESÚS ZAMBRANO**, Director de Planta Física, donde presenta oferta para la Supervisión e Inspección de Obra: Restauración y Rehabilitación de la antigua Sede de la Universidad de Carabobo ubicada en la calle Colombia del Centro Histórico de Valencia, por un monto de Ochenta y Ocho Millones Novecientos Catorce Mil Setecientos Ochenta Bolívares (Bs. 88.914.780,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

R-05174-07 del 19-SEP-07

Remite copia del oficio Nro. 597, de fecha 17/09/2007, suscrito por los **Ciudadanos JANA ROMERO RIVAS y JULIO GARCÍA** Presidenta y Secretario del Colegio de Enfermeras(os) del Estado Carabobo, quienes solicitan colaboración de esta Institución, a través del financiamiento del 50%, equivalente a Cinco Millones Doscientos Dieciocho Mil Ciento Ochenta Y Cuatro Bolívares Con Cuarenta Y Seis Céntimos (Bs. 5.218.184,46) del costo de 70 uniformes de gala para los atletas en los XII JUEGOS NACIONALES DE ENFERMERÍA Y VOZ NACIONAL DE ENFERMERÍA, a efectuarse del 03 al 10 de noviembre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

R-05282-07 del 25-SEP-07

Remite copia de la comunicación de fecha 18/09/2007, suscrita por el **Prof. ROBERTO ALVARADO**, Docente adscrito al Departamento de Salud Reproductiva y Pediatría de la Escuela de Enfermería, quien solicita cancelación de viáticos, para participar en el III PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN LÍNEA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE LAS DROGAS -PREINVEST, a efectuarse en la Universidad de Sao Paulo-Brasil, desde el día 01 al 27 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

SECRETARÍA
S-545 del 28-SEP-07

Prof. PEDRO VILLARROEL, Secretario de esta Institución remite copia del oficio DIR-PIPSUC-683 de fecha 25/09/2007, suscrito por el **Lic. CARLOS MACHADO**, Director (e) de PIPSUC, en el cual adjunta informe realizado por el Dpto. de Seguridad, Higiene y Ambiente, a la oficina donde funciona la Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos de esta Institución.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA



S-607 del 22-OCT-07

Prof. PEDRO VILLARROEL, Secretario de esta Institución, solicita viáticos por cuatro (4) días, hospedaje y pasajes aéreos, a nombre de las Ciuds. DUBERLYS MONTERO, C.I. Nro. V-11.147.430, OLGA PÁEZ, C.I. Nro. V-5.383.826 y ROSALBA GUTIÉRREZ, C.I. Nro. V-11.912.140, quienes participarán en el Curso «APLICACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DE CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO», a realizarse en margarita. La inscripción para el mismo es de Ochocientos Noventa Y Cinco Mil Bolívares (Bs. 895.000,00) más IVA., por persona, para un total de Dos Millo- nes Novecientos Veintiséis Mil Seiscientos Cincuenta Bolívares (Bs. 2.926.650,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-1021-07 del 09-OCT-07

Remite comunicación suscrita por los **Bachilleres: JOSÉ COLMENARES**, C.I. Nro. V-18.490.646, **ANDY ARIAS**, C.I. Nro. V-17.570.596, **DIEGO CORRALES**, C.I. Nro. V-17.578.622 y **KATHERINE CARLI**, C.I. Nro. V-18.241.761, quienes solicitan financiamien- to para su participación en el III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES, a realizarse en Puebla México, del 26 al 30 de noviembre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIEN- CIA PRESUPUESTARIA.

VRAC-748-07 del 03-JUL-07

Remite copia de la comunicación de fecha 02/ 07/2007, suscrita por el **Dr. JOSÉ RAMÓN GÓNZALEZ PÉREZ**, Docente Titular de esta Casa de Estudios y Presidente de la Asocia- ción Venezolana de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO, en la cual solicita financia- miento para adquirir el pasaje aéreo e impues- tos, a los fines de su participación en el CON- GRESO MUNDIAL DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE ASOCIACIONES, CENTROS Y CLUBES UNESCO, a realizarse del 10 al 13/07/2007 en Atenas, Grecia.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFI- CIENCIA PRESUPUESTARIA.

VRAC-941-07 del 20-SEP-07

Prof. CRUZ MANUEL AGUILAR, Director del Centro de Investigación de Enfermedades Tropi- cales, solicita la cancelación de boleto aéreo ida y vuelta a Bahía Blanca-Buenos Aires- Caracas-Pormalar, a nombre del Dr. Néstor Cazzinaga, Conferencista invitado AL XVIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE PARASITOLOGÍA, a realizar- se en Porlamar, del 21 al 25 de octubre de 2007

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFI- CIENCIA PRESUPUESTARIA.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00877-07 DEL 08-AGO-07

A fin de ser considerado por la Comisión De- legada, remite copia de los oficios DPP-2326

y DPP-2564, de fechas 01/08/2007 y 06/08/ 2007, respectivamente, emanados de la **DI- RECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESU- PUESTO**, donde plantean que se agotó la partida presupuestaria 401.07.06.00.000 «ayudas para Medicinas, Gastos Médicos, Odon- tológicos y de Hospitalización» que por ende afectan los Fondos de Farmacia, ayudas por lentes, Exámenes Especiales, Consultas Mé- dicas y Odontológicas.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

011 SOLICITUD

RECTORIA

R-05438-07 del 02-OCT-07

Remite copia de la comunicación de fecha 18/ 09/2007, suscrito por los **Lic. ANGÉLICA JI- MÉNEZ y JULMAR GUILLÉN**, organizadores del Seminario Académico REALIZACIÓN Y DEFENSA DE TESIS, en la cual solicitan au- torización para usar el logo de la Universidad de Carabobo y la dotación de: 590 entradas seriadas, 590 CD quemados con la informa- ción del evento, 4 pendedos, 2 pancartas, re- frigerio para 270 personas, publicación en prensa regional del evento, cuatro (4) domi- gos (7,14,21 y 28/10/2007), por un estimado de DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍ- VARES (Bs. 2.506.482,00).

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIEN- CIA PRESUPUESTARIA.

R-05613-07 del 09-OCT-07

Remite copia del oficio FCU-132 de fecha 03/ 10/2007, suscrita por el **Br. IVÁN UZCÁTE- GUI**, Presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), quien solicita ayuda eco- nómica por concepto de pasajes y viáticos, para una Delegación de diez (10) Bachilleres, quienes asistirán a los «XIVJUEGOS VENE- ZOLANOS DE INSTITUCIONES DE EDUCA- CIÓN SUPERIOR - (JUVINES), a realizarse en Mérida, del 10 al 25 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFI- CIENCIA PRESUPUESTARIA.

029 AUTORIZACIÓN

RECTORIA

R-05525-07 del 04-OCT-07

Remite copia de la comunicación de fecha 27/ 09/2007, suscrito por el **Br. ANTONIO ECA- RRI**, Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Carabo- bo, en la cual solicita la cancelación de viáti- cos, con el fin de asistir como ponente a la Conferencia Internacional FORUM 2000, de- nominado: «FREEDOM AND RESPONSABI- LITY IN POLITICS: Challenges for Democracy in Latin America», a llevarse a cabo desde el 07 al 09/10/2007, en Praga, República Che- ca.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIEN- CIA PRESUPUESTARIA.

COMISIÓN DELEGADA N° 244 DE FECHA 22/10/2007

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NA- CIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-225 del 04-OCT-07

Br. MARÍA GABRIELA ARAQUE RODRÍ- GUEZ, C.I. Nro. V-18.462.451. Equivalencia de Estudios, de la Universidad «Arturo Miche- lena» para la Escuela de Derecho, de la Fa- cultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en Informe de fecha 01/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-226 del 04-OCT-07

Br. MARÍA FERNANDA GARCÍA ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-18.411.940. Equivalencia de Estu- dios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universi- dad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVA- LENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 01/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-227 del 04-OCT-07

Br. NATHALY VANESSA RONDÓN ALVARA- DO, C.I. Nro. V-18.628.722. Equivalencia de Estudios, de la Universidad «Arturo Michele- na» para la Escuela de Derecho, de la Facul- tad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 24/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-228 del 04-OCT-07

Br. AMELIA VANESA VILLAGÓMEZ ALCINA, C.I. Nro. V-19.666.711. Equivalencia de Estu- dios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universi- dad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVA- LENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 17/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-229 del 04-OCT-07

Br. PATRICIA KRISTY TESTA DA SILVA, C.I. Nro. V-18.492.116. Equivalencia de Estudios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Cien- cias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALEN- CIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 17/ 09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-230 del 04-OCT-07

Br. YENNIFER CRISTINA SOLÁ MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-18.062.099. Equivalencia de Es-

tudios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 24/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-232 del 04-OCT-07

Br. DILIANNY ARACELYS CÁRDENAS HURTADO, C.I. Nro. V-18.746.817. Equivalencia de Estudios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 24/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-233 del 04-OCT-07

Br. VANESSA ANTONELLA ANGULO AMORESE, C.I. Nro. V-19.230.656. Equivalencia de Estudios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 24/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-234 del 04-OCT-07

Br. MARIANGEL DAYANA AGUILAR SEQUEIRA, C.I. Nro. V-18.346.076. Equivalencia de Estudios, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 01/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-459-2007 del 05-OCT-07

Br. JORGE LUIS SERNA RANGEL, C.I. Nro. V-17.051.127. Equivalencia de Estudios, del Colegio Universitario de los Teques «Cecilio Acosta» para la Escuela de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en comunicación S/N de fecha 20/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1492 del 10-AGO-07

Prof. DORY DE JESÚS PÉREZ MEDINA, C.I. Nro. V-4.452.646. Ascenso a la Categoría de Profesor Titular, con el trabajo titulado: «Estrategias Gerenciales para la Innovación en las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Carabobo en el Contexto de Transición hacia una Sociedad Global e Informacional».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-190-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 01/04/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-959 del 12-JUN-07

Prof. JOSÉ MANUEL LÓPEZ MENDOZA, C.I. Nro. V-13.818.478. Ascenso a la Categoría de Profesor Agregado, con el trabajo titulado: «Desarrollo de una Metodología de Cálculo que Complementa el Modelo de Horno Largo.» VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-192-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 05/02/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1435-07 del 17-JUL-07

Prof. YNGRID MARÍA HOFFMAN DE OJEDA, C.I. Nro. V-4.133.593. Ascenso a la Categoría de Profesor Titular, con el trabajo titulado: «Prevalencia de Cándida en Cavidad Bucal de Niños VIH/SIDA Bajo Tratamiento Antirretroviral». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-189-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 10/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-185-A del 25-JUL-07

Prof. MARÍA GABRIELA PIMENTEL HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-11.345.689. Reincorporación a sus Actividades Docentes, a partir del 16/07/2007, luego de haber finalizado su Año Sabático. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-38-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1292-07 del 13-MAR-07

Prof. ARMANDO JOSÉ RIVAS BOADA, C.I. Nro. V-7.138.817. Honorarios Profesionales, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Informática, del Dpto. de Ciencias Básicas Odontológicas, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 08/01/2007 al 30/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-708-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO, en oficio VRAC-HPF-242-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5A UBICACIONES

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-969 del 07-JUN-07

Prof. CRISDALITH CACHUTT ALVARADO, C.I. Nro. V-14.252.108. Ubicación como Instructor, de Tiempo Cumplido con seis (6) años, tres (3) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 22/03/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-UBC-111-07-CD del 05/10/2007, lo considera PROCEDENTE, de Tiempo Cumplido con cuatro (4) años, siete (7) meses y once (11) días de antigüedad acumulada, a partir del 22/03/2007, siempre que cumpla con los dos (2) lapsos consecutivos de 180 días, cada uno, a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se informa la aprobación de esta ubicación, para la presentación de sus trabajos de Ascenso a las categorías de Profesor Asistente y Agregado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8B DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1362 del 25-SEP-07

Prof. FERNANDO ANTONIO TORRES DUGARTE, C.I. Nro. V-4.487.346. Diferimiento del Beneficio de Año Sabático, para el Primer Semestre de 2008, en virtud de su Designación como Director de la Escuela de Ingeniería Civil. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-72-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C01 INFORME DE LAS ACTAS PRESENTADAS POR CONSEJOS DE FACULTADES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-223 del 04-OCT-07

Remite Acta del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Nro. 151 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28/06/2007, aprobada el 04/10/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCJP-224 del 04-OCT-07

Remite Acta del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Nro. 152 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 11/07/2007, aprobada el 04/10/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D02 SAMP Y TRASLADO DE OBJETOS

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00973-07 del 10-OCT-07

REMITE PLANILLAS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SAMP)

- 11279 DIRECCIÓN SUPERIOR AUDITORÍA INTERNA
- 10795 DIRECCIÓN SUPERIOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
- 10165 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
- 10164 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
- 10167 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
- 10796 DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
- 12303 DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA
- 14123 DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA
- 06621 DIRECCIÓN SUPERIOR MANT Y SERVICIOS
- 06614 DIRECCIÓN SUPERIOR MANT Y SERVICIOS
- 12302 DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA
- 2315 DIRECCIÓN SUPERIOR DEPORTE
- 12304 DIRECCIÓN SUPERIOR PLANTA FÍSICA
- 03436 DIRECCIÓN SUPERIOR DE TRANSPORTE
- 10172 RECTORADO DIRECCIÓN DE DES ESTUDIANTIL
- A-22095 DIRECCIÓN SUPERIOR RECURSOS HUMANOS
- 22096 DIRECCIÓN SUPERIOR RECURSOS HUMANOS
- 15082 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15063 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15077 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15066 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15096 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15103 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15102 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15101 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15090 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 15091 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- 08034 VRAD PIPSUC
- 08035 VRAD PIPSUC
- 17930 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17929 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17720 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17928 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17926 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17927 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17725 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 17723 FACULTAD DE INGENIERÍA
- 02846 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 02843 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 02841 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 02844 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 02845 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 12465 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- 12561 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- 12559 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- 12555 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- 12443 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 245 DE FECHA 22/10/2007

ADP PRESTACIONES SOCIALES

OTROS

879 del 18-OCT-07

Lic. **LILIANA LOZANO**, C.I. Nro. V-14.138.844, adscrita a DIMETEL (Radio Universitaria), solicita Adelanto de Prestaciones Sociales para adquisición de Vivienda, por Nueve Millones de Bolívares (Bs. 9.000.000,00).

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3614 del 11-OCT-07

Br. **DINA ISABEL ESCOBAR GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-9.270.917. RECONSIDERACIÓN de Equivalencias de Estudios, de las asignaturas Clínica Médica y Terapéutica I y II, correspondientes al 4to. y 5to. Año de la carrera de Medicina, de la Universidad Central de Venezuela para la Escuela de Medicina Valencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-033-2007 del 26-JUL-07

Prof. **MARIELA FORTI TORRENS**, Nro. V-12.608.487. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Investigación: Ecología y Ambiente: Manejo de Fauna Silvestre y Conservación General, Área de Docencia: Biología General (Teoría y Laboratorio), Ecología General (Laboratorio), Bioestadística I y II, Genética (Laboratorio), del Dpto. de Biología, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 02/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-16-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Biología del 18/07/1996, Maestría en

Zoología, Manejo de Vida Silvestre Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, Promedio de Pregrado: 14.60, Puesto de Promoción: 10/11, Prueba de Credenciales: 21.98, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 8.938, Prueba de Conocimientos: 28.25, Aptitudes Pedagógicas: 10, Perfil Académico y Psicológico: 8.588, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DF-669-2007 del 09-JUL-07

Prof. **CARMEN TERESA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, C.I. Nro. V-6.349.490. Solicita los trámites conducentes a subsanar el error administrativo incurrido en el oficio de Ascenso a la Categoría de Agregado donde se omitió la antigüedad, tal como se refleja en el Nombramiento a la Categoría de Asistente a Tiempo Cumplido con tres (3) años, (dos) (2) meses y dos (2) días de antigüedad acumulada. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-VAR-54-07-CD del 27/09/2007, considera PROCEDENTE y recomienda la corrección en los siguientes términos: Agregado con tres (3) años, dos (2) meses y dos (2) días, de antigüedad acumulada con efectos académicos a partir del 15/10/2005 y los efectos administrativos a partir del 24/12/2006 y la corrección de los oficios CD-2671 y CD-2672 ambos de fecha 23/04/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1326 del 21-SEP-07

Br. **PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ GIRÓN**, C.I. Nro. V-17.314.627. CONTRATACIÓN como Auxiliar Docente, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Computación I, del Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 04/06/2007 al 04/08/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ADC-11-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1327 del 21-SEP-07

Br. **SILVIA DANIELA GRANADOS RUDAS**, C.I. Nro. V-17.067.390. CONTRATACIÓN como Auxiliar Docente, a Tiempo Convencional con cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Computación I, del Dpto.

de Computación, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 04/06/2007 al 04/08/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ADC-12-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-53-07-CD del 02-OCT-07

Remite Nota de Remisión Nro. 032, 033 y 034 de fecha 01/10/2007, de las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Educación y Odontología e informa que ese Despacho tomó debida nota del Listado de Renovación y Modificación de Contratos y los considera PROCEDENTES de conformidad con la resolución de la Comisión Delegada contenida en el oficio CD-2739 del 06/06/2006.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B17 DESCARGA HORARIA Y PERMANENCIA DEL PERS. DOCENTE ORDINARIO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1394 del 04-OCT-07

Prof. EVELÍN MAGALIA RUIZ KUICAS, C.I. Nro. V-4.130.698. DESCARGA HORARIA, de seis (6) horas de docencia semanales, por su Designación como Sub-Directora de Deportes, de la Universidad de Carabobo, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-DHR-13-07-CD del 08/10/2007, lo considera PROCEDENTE, quedando entendido que la Prenombrada Docente deberá dictar por lo menos seis (6) horas de docencia semanales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1395 del 04-OCT-07

Prof. THAMARA JOSEFINA FAGÚNDEZ ZAMBRANO, C.I. Nro. V-7.071.831. DESCARGA HORARIA, de seis (6) horas de docencia semanales, por su Designación como Sub-Directora de Asuntos Profesorales, de la Universidad de Carabobo, a partir del 15/02/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-DHR-14-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE, quedando entendido que la Prenombrada Docente deberá dictar por lo menos seis (6) horas de docencia semanales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3097 del 20-SEP-07

Prof. ALBERTO GEIRINGER LEAL, C.I. Nro. V-3.504.985. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/11/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO AL-044 DEL 04/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1477 del 10-AGO-07

Prof. ARACELYS CANDELARIA SÁNCHEZ DE LÓPEZ, C.I. Nro. V-4.508.166. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/12/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO AL-045 DEL 04/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1482 del 10-AGO-07

Prof. JOSÉ FLORENTINO BRUZUAL JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-3.696.423. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/10/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO AL-046 DEL 04/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1328-DRT del 24-SEP-07

Prof. CARLOS FRANCISCO LEÓN OLIVO, C.I. Nro. V-3.517.781. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/10/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO AL-041 DEL 04/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B31 DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS DE COMISIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1730-2007 del 18-SEP-07

Prof. JORGE OLIVEROS DORTA, remite la Sub-Comisión que integrará la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales de la Facultad de Odontología, integrada por: YSABEL ZAMUDIO, C.I. Nro. V-7.547.344, MAGDA MIRET, C.I. Nro. V-7.067.570, LUZ ESCOBAR, C.I. Nro. V-4.465.221, ÁMBAR ZALNIE-RIUNAS, C.I. Nro. V-5.388.819 y SARA GLIOLI, C.I. Nro. V-3.923.648.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

C03 PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-247 del 02-AGO-07

Prof. PABLO AURE SÁNCHEZ, remite Líneas de Investigación adscritas al Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

007 ASUNTOS VARIOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-235 del 04-OCT-07

Prof. PABLO AURE SÁNCHEZ, remite dos (2) Ejemplares Contentivos de las Actuaciones de la Comisión Sectorial de Admisión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas e Informe Administrativo.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA (RECTORIA)

DTA-D1000307.DOC del 10-OCT-07

Prof. MARLENE ARIAS, Sub-Directora de la Dirección de Tecnología Avanzada, solicita viáticos por el lapso de tres (3) días, a nombre de su persona y de la Lic. YNGRID GÓMEZ, C.I. Nro. V-7.576.433, a fin de asistir al evento «PROYECTO NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA», a efectuarse en Caracas del 17 al 18 de octubre de 2007, de acuerdo a invitación recibida en oficio R-05568 del 05/10/2007, del Despacho Rectoral.

RESOLUCIÓN: APROBADO

OTROS

862 del 03-SEP-07

Comunicación de fecha 03/10/2007, suscrita por Dr. Víctor Álvarez, Sec. Deportes A.E.U.C., por el Prof. GUSTAVO OMAÑA, Representante del APUC y BETTY GARCÍA, SUTRAUC, solicitan cobertura de Plan H.C.M. para los Niños Hijos Trabajadores Contratados quienes no cuentan con la cobertura de dicho Plan y participan en los Segundos Juegos Deportivos Infantiles 2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

RECTORIA

R-05866-07 del 23-OCT-07

Remite comunicación de fecha 09/10/2007, suscrita por el Lic. ADHELY RIVERO, Coordinador del EIPUC Venezuela 2007, quien solicita cancelación de catorce (14) boletos aéreos nacionales e internacionales por la cantidad De Veintitres Millones Ciento Noventa Y Seis Mil Veintiséis Bolívares (Bs. 23.196.026,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

011 SOLICITUD

RECTORIA

R-05666-07 del 10-OCT-07

Remite copia del oficio DPF/USRH/0236/07 del 01/10/2007, suscrito por el **Prof. JESÚS ZAMBRANO**, Director de Planta Física, en el cual solicita Recursos Económicos a Nombre de la Ing. JOSEFA CEBALLOS, C.I. Nro. V-8.784.516, quien participará en el «I CONGRESO VENEZOLANO DE REDES Y ENERGÍA ELÉCTRICA», a efectuarse del 14 al 16/11/2007, en Lecherías Edo. Anzoátegui.

RESOLUCIÓN: APROBADO LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL BOLÍVARES



R-05851-07 del 23-OCT-07

Remite Comunicación de fecha 17/10/2007, suscrita por la **Prof. DORA FELICIANGELL DE PIÑERO**, Coordinadora del Centro Nacional de Referencia de Flebotomos y otros vectores (CNRV-BIOMED), en el cual solicita la adquisición de una cámara de flujo laminar para el Instituto de Investigaciones Biomédicas por Veintiséis Millones Seiscientos Cuarenta Mil Bolívares (Bs. 26.640.000,00).
RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

**COMISIÓN DELEGADA N° 246
DE FECHA 30/10/2007**

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0963-A del 08-JUN-07

Br. **ERNESTO MIGUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ**, C.I. Nro. V-16.597.247. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Crecimiento Personal, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 22/02/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1279 del 03-AGO-07

Br. **GRECIA REBECA MOLINA GIL**, C.I. Nro. V-16.338.284. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de las asignaturas Desarrollo Fonológico I y II, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 25/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1280 del 03-AGO-07

Br. **JOHANNES DAVID ROJAS MONCADA**, C.I. Nro. V-18.773.230. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de las asignaturas Desarrollo Fonológico I y II, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 25/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1282 del 03-AGO-07

Br. **MARÍA ALEJANDRA ORTEGA ESPINOZA**, C.I. Nro. V-17.000.864. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Lengua Extranjera Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 28/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3174 del 01-OCT-07

Br. **SUSAN ANGÉLICA ROJAS PACHECO**, C.I. Nro. V-17.552.378. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Inmunología, del Dpto. de Microbiología, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 25/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3175 del 01-OCT-07

Br. **DEIVIS LEANDRO RIVAS DÍAZ**, C.I. Nro. V-18.321.965. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Microbiología General, del Dpto. de Microbiología, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 25/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1411 del 11-OCT-07

Br. **LUIS ANTONIO TOVAR HERRERA**, C.I. Nro. V-18.411.848. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio II de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 21/02/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1412 del 11-OCT-07

Br. **PATRICIA CAROLINA RAMOS GARCÍA**, C.I. Nro. V-18.253.774. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Física I, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 25/02/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1413 del 11-OCT-07

Br. **ÁNGEL LUIS ALBORNOZARIAS**, C.I. Nro. V-19.481.037. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Física I, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 15/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1414 del 11-OCT-07

Br. **LUIS ERNESTO GÓMEZ SALCEDO**, C.I. Nro. V-18.747.446. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Análisis Matemático II, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 02/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1415 del 11-OCT-07

Br. **HERMIS DAVID MERCHÁN GUERRERO**, C.I. Nro. V-18.611.429. DESIGNACIÓN como

PREPARADOR, de la asignatura Funciones Vectoriales, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 15/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1416 del 11-OCT-07

Br. **LUIS CARLOS MENDOZA FASANO**, C.I. Nro. V-19.231.866. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Física I, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 25/02/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1439-CU del 11-OCT-07

Br. **MARIANT CAROLINA NAVARRO PROTZEL**, C.I. Nro. V-19.231.481. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Dibujo I, del Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 23/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.
RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3192 del 04-OCT-07

Br. **JENNIFER KAILYN NOGUERA VILLEGAS**, C.I. Nro. V-18.435.619. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio CEEM-44-DCM del 22/06/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3194 del 04-OCT-07

Br. **JOSÉ ANTONIO CASTILLO ANTICH**, C.I. Nro. V-18.629.744. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio CEEM-43-DCM del 22/06/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3196 del 04-OCT-07

Br. **NIZAR HISSAN AMIN RICHANI HILAL**, C.I. Nro. V-16.948.990. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio CEEM-45-DCM del 22/06/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3202 del 04-OCT-07

Br. ROSANGEL ANDREÍNA CAIAFA LEÓN, C.I. Nro. V-18.230.504. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio CEEM-46-DCEM del 22/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1546 del 15-AGO-07**

Br. TOMÁS ENRIQUE GIL VALECILLOS, C.I. Nro. V-16.127.242. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio 14.404 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1553 del 16-AGO-07**

Br. YURI DESIRÉE ROJAS BETANCOURT, C.I. Nro. V-17.191.782. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio 14.375 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-231 del 04-OCT-07**

Br. CLAUDIA OTTATI SANABRIA, C.I. Nro. V-18.085.493. Informa que NO ES PROCEDENTE la EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS en ninguna de las asignaturas solicitadas, de la Universidad «José Antonio Páez» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en informe de fecha 24/09/2007, NO ES PROCEDENTE en ninguna de las asignaturas solicitadas para la equivalencia.

RESOLUCIÓN: NEGADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****CFACYT-405 del 01-OCT-07**

T.S.U. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ DELGADO, C.I. Nro. V-16.806.539. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del Instituto Universitario de Tecnología de Valencia para el Dpto. de Química, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio

CEQ-12-2007 del 15/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFACYT-454 del 01-OCT-07**

T.S.U. LUIS EDUARDO PERDOMO AVARCE, C.I. Nro. V-15.745.907. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del Instituto Universitario de Tecnología de Valencia para el Dpto. de Química, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio CEQ-15-2007 del 18/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1541 del 23-JUL-07**

Br. ROSYABEL CRISTINA GIL MENESES, C.I. Nro. V-17.262.079. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Fisiología del Trabajo - Ergonomía, del Dpto. de Salud Ocupacional, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 12/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA**B06 ASCENSOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2924 del 06-AGO-07**

Prof. ELIZABETH FERRER JESÚS, C.I. Nro. V-7.101.850. ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con las siguientes publicaciones: 1.- «MOLECULAR CLONING AND CHARACTERISATION OF THE TAENIA SOLIUM METACESTODE T&B3, THREE NEW-MEMBER OF THE TAENIA SOLIUM METACENTODE 8KDA DIAGNOSTIC ANTIGEN FAMILY». 2.- «MOLECULAR AND FUNCTIONAL CHARACTERIZATION OF A TAENIA ADHESION GENE FAMILY (TAF) ENCODING POTENTIAL PROTECTIVE ANTIGENS OF TAENIA SAGINATA ONCOSPHERES». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-199-07-CD del 09/10/2007, lo considera PROCEDENTE con nueve (9) meses y catorce (14) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 16/12/2005 y efectos administrativos a partir del 28/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****FACYT-422-2007 del 20-JUL-07**

Prof. ZORAIDA ISABEL VELASCO SALAS, C.I. Nro. V-10.561.291. ASCENSO, a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo

titulado: «AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE UNA BACILOSIDA TERMOESTABLE DE LA BACTERIA TERMOFÍLICA GEOBACILLUS PALLIDUS». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-195-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE con tres (3) años y catorce (14) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 20/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-332 del 15-MAR-07**

Prof. OMAR ADOLFO CONTRERAS VARGAS, C.I. Nro. V-3.365.810. ASCENSO, a la categoría de Profesor ASOCIADO, con el trabajo titulado: «MÓDULO INSTRUCCIONAL PARA EL LABORATORIO II DE FÍSICA. APORTES CONSTRUCTIVISTAS». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-201-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 13/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-1432-07-A del 17-JUL-07**

Prof. MILAGRO COROMOTO SOTO DE FA-CHÍN, C.I. Nro. V-4.462.222. ASCENSO, a la categoría de Profesor ASOCIADO, con el trabajo titulado: «PREVALENCIA DE CÁNDIDA EN CAVIDAD BUCAL DE NIÑOS VIH/SIDA BAJO TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL». EL JURADO RECOMIENDA SU PUBLICACIÓN. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-191-07-CD del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 10/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B13 INFORME DE ACTIVIDADES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1530 del 24-SEP-07**

Prof. ELBA CRISTINA SEQUERA GUERRA, C.I. Nro. V-9.446.242. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES realizadas durante el disfrute de su Plan Conjunto (Año Sabático – Beca). VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-38-07 del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1531 del 24-SEP-07**

Prof. CHRISTIAN ENRIQUE COLOMBET TOVAR, C.I. Nro. V-4.458.163. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES realizadas durante el disfrute de su Plan Conjunto (Año Sabático-Beca). VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-37-07 del 11/10/2007, lo consi-

dera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1534 del 24-SEP-07

Prof. MIGUEL ENRIQUE RODRÍGUEZ LIS-SIRT, C.I. Nro. V-7.151.136. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES realizadas durante el disfrute de su Plan Conjunto (Año Sabático – Beca). VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-35-07 del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B13 REINCORPORACIÓN, LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1536 del 24-SEP-07

Prof. MILVIA RAMONA SÁNCHEZ BARRETO, C.I. Nro. V-5.747.746. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 09/04/2007, luego del disfrute de su Año Sabático. VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-40-07 del 16/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-175 del 15-AGO-07

Prof. THAIS ELENA FONT ACUÑA, C.I. Nro. V-7.074.354. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 16/07/2007, luego del disfrute de su Año Sabático. VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-37-07 del 27/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1437-07 del 17-JUN-07

Prof. LILIANA COROMOTO JIMÉNEZ ÁRIAS, C.I. Nro. V-7.047.433. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 16/07/2007, luego del disfrute de su Beca. VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-36-07 del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1437-07 del 17-JUN-07

Prof. JOYCE ESSER DE ROJAS, C.I. Nro. V-4.131.510. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 01/07/2007, luego del disfrute de su Beca. VICERRECTOR ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-39-07 del 05/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1282 del 08-AGO-07

Prof. LUIS FERNANDO SIDOROVA GARCÍA, C.I. Nro. V-4.922.646. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Laboratorio de Procesos de Fabricación I y II, del Dpto. de Materiales y Procesos de Fabricación, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-171-CD del 22/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-HPF-249-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1306 del 17-SEP-07

Prof. ISANDRA LOURDES VILLEGAS JULIEN, C.I. Nro. V-5.190.209. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (06) horas de docencia semanales, en la asignatura Pavimento, del Dpto. de Ingeniería Vial, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-083-CD del 13/02/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-HPF-248-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1310 del 17-SEP-07

Prof. ANA DOLORES URDANETA PÉREZ, C.I. Nro. V-12.102.253. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cinco (05) horas de docencia semanales, en la asignatura Mecánica Racional, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-278-CF del 07/07/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-239-07-CD del 01/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1311 del 17-SEP-07

Prof. GIAN FRANCO ANTONIO MORASSUTTI FABRIS, C.I. Nro. V-5.534.064. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Mecánica de Fluidos I, del Dpto. de Ingeniería Hidráulica, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-275-CF del 15/11/2005, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio

VRAC-HPF-250-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1312 del 17-SEP-07

Prof. JOSÉ GREGORIO MEDINA AVELEDO, C.I. Nro. V-7.156.563. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Higiene y Saneamiento Ambiental, del Dpto. de Ingeniería Sanitaria, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-775-CF del 15/11/2005, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-244-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1314 del 17-SEP-07

Prof. ROSA MARÍA REVERÓN BELTRÁN, C.I. Nro. V-9.686.516. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (08) horas de docencia semanales, en la asignatura Procesos Básicos del Pensamiento, del Dpto. de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-144-CF del 02/03/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-247-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1315 del 17-SEP-07

Prof. YNGRID FABIOLA VARGAS BELISARIO, C.I. Nro. V-14.464.985. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Química General I, del Dpto. de Química, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-014-CF del 16/01/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-240-07-CD del 01/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1392 del 09-OCT-07

Prof. SHEILA YOVIRA DÍAZ LÓPEZ, C.I. Nro. V-16.551.779. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Microprocesadores, del Dpto. de Sistemas Automática, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ACADÉMICA en oficio CAA-110-CF del 21/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-246-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1397 del 08-OCT-07

Prof. GRUBER ANTONIO CARABALLO VILLASANA, C.I. Nro. V-12.014.408. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Termodinámica I y Laboratorio de Térmica, del Dpto. de Térmica y Energética, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 17/04/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-594-CF del 23/11/2006, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-251-07-CD del 18/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1417 del 22-MAR-07

Prof. JESÚS ALBERTO REQUENA AÑEZ, C.I. Nro. V-14.572.498. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas de docencia semanales, en la asignatura Proyectos II, del Dpto. de Diseño Mecánico y Automatización, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 10/03/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-174-CF del 22/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-252-07-CD del 18/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-580-07 del 22-MAR-07

Prof. NANCY ARACELYS GONZÁLEZ DE SUÁREZ, C.I. Nro. V-5.462.882. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Proyecto de Investigación, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 08/01/2007 al 30/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-181-CF del 27/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-243-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-589 del 22-MAR-07

Prof. CARLA MILAGROS SOSA LUGO, C.I. Nro. V-16.031.318. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria,

del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 08/01/2007 al 30/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-181-CF del 03/03/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-245-07-CD del 10/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3157 del 01-OCT-07

Prof. MAURICIO CHOCHRÓN, C.I. Nro. V-3.175.622. RENUNCIA al cargo de Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22/06/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCS-3159 del 01-OCT-07

Prof. SIRIA CHIRINOS, C.I. Nro. V-1.121.899. RENUNCIA al cargo de Jefe del Departamento Clínico Integral, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 05/10/2006.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-460-2007 del 05-OCT-07

Prof. YADIRNA ELINA OMAÑA QUERO, C.I. Nro. V-7.112.641. RENUNCIA al cargo de Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 15/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-TC-17-07-CD del 11/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B8B DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1235 del 03-AGO-07

Prof. LILIA COROMOTO ORTÍZ RAMÍREZ, C.I. Nro. V-4.357.965. DIFERIMIENTO del disfrute de AÑO SABÁTICO, del 01/09/2007 para el PRIMER SEMESTRE DE 2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-71-07-CD del 02/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CO1 INFORME DE LAS ACTAS PRESENTADAS POR CONSEJO DE FACULTADES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-239 del 18-OCT-07

Remite Acta Nro. 153, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 25/07/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 18/10/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCJP-240 del 18-OCT-07

Remite Acta Nro. 154, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 01/08/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 18/10/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

COMISIÓN DELEGADA N° 247 DE FECHA 30/10/2007

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2645 del 12-JUL-07

Prof. MARIO CÉSAR NAVARRO PROTZEL, C.I. Nro. V-5.372.603. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, del Área de Conocimiento: Cirugía (Laparoscopia), del Dpto. Clínico Integral del Norte, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 28/06/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-17-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano del 05/03/1982, Promedio de Pregrado: 14,36 ; Puesto Promoción Pregrado:46/189; Prueba de Credenciales: 80,4; Prueba de Conocimientos y Aptitudes: 96; Entrevista: 10; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisito del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-032-2007 del 26-JUL-07

Prof. CARLOS HELMUTH MANTILLA ÑIQUE, C.I. Nro. V-13.717.204. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, del Área de Investigación: Biodiversidad o Ecología Ambiental y Ambiente. Paleobiología y Paleoecología o Procesos de Microevolución. Genética de Poblaciones o Biología Sistemática y Área de Docencia: Biología General (Teoría y Laboratorio), Evolución,

Filosofía de la Ciencia Genética (Teoría), de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 27/06/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-11-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Biología del 11/07/2003, Promedio de Pregrado: 14,28 ; Puesto Promoción Pregrado: 19/36; Prueba de Credenciales: 9,81; Prueba de Actitudes Intelectuales: 8,563; Prueba de Conocimientos: 35; Actitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9,336; Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) con oficio UAMI-0736 del 16/10/2007, lo recomienda apto para el cargo, Requisito del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-034-2007 del 27-JUL-07

Prof. JOHANNA MARBELYS FIGUEROA COVA, C.I. Nro. V-13.998.824. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, del Área de Investigación: Análisis Numérico y Área de Docencia: Matemáticas Tecnológicas, del Dpto. de Matemática, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 12/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-15-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Matemática del 06/12/2002, Título y fecha de Postgrado: Magíster en Ciencias de la Computación del 05/10/2006; Promedio de Pregrado: 15,42 ; Puesto Promoción Pregrado: 3/7; Prueba de Credenciales: 24,37; Prueba de Actitudes Intelectuales: 6,375; Prueba de Conocimientos: 22,26; Actitudes Pedagógicas: 9; Perfil Académico y Psicológico: 7,995; Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) con oficio UAMI- 0727 del 10/10/2007, la recomienda apta para el cargo, Requisito del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-037-2007 del 03-AGO-07

Prof. ANÍBAL JOSÉ GUERRA SOLER, C.I. Nro. V-14.915.702. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Docencia: Inteligencia Artificial y Área de Investigación: Algoritmos y Programación I, del Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 20/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-14-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Computación del 04/08/2005, Promedio de Pregrado: 17,30 ; Puesto Promoción Pregrado: 2/7; Prueba de Credenciales: 18,65; Prueba de Actitudes Intelectuales: 7,594; Prueba de Conocimientos: 24; Actitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9,833; Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)

con oficio N° 0785 de fecha 29/10/2007, lo recomienda apto para el cargo, Requisito del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-196-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE EL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DE TIEMPO CUMPLIDO CON DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, CON EFECTOS ACADÉMICOS A PARTIR DEL 16/02/2006 Y LOS EFECTOS

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-038-2007 del 10-AGO-07

Prof. LUIS GUILLERMO LEÓN GUZMÁN, C.I. Nro. V-14.999.453. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, del Área de Investigación: Computación de Alto Rendimiento y Área de Docencia: Algoritmos y Programación II, del Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 09/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-13-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Computación del 20/12/2003, Promedio de Pregrado: 15,92 ; Puesto Promoción Pregrado: 3/35; Prueba de Credenciales: 18,47; Prueba de Actitudes Intelectuales: 8,375; Prueba de Conocimientos: 30,00; Actitudes Pedagógicas: 9; Perfil Académico y Psicológico: 9,387; Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) con oficio N° 0784 de fecha 29/10/2007, lo recomienda apto para el cargo, Requisito del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2930 del 06-AGO-07

Prof. ANTONIO JAVIER DELGADO LEÓN, C.I. Nro. V-8.596.718. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado titulada: «DETERMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ENTRE EL POLIFORMISMO DEL GEN DE LA ENZIMA CONVERTIDORA DE LA ANGIOTENSINA I E HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA EN POBLACIONES NEGRAS DEL ESTADO MIRANDA». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-198-07-CD del 11/10/2007, lo considera PROCEDENTE EL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE CON TRES (3) AÑOS, TRES (3) MESES Y UN (1) DÍA DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, CON EFECTOS ACADÉMICOS A PARTIR DEL 12/03/2006 Y LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL 14/09/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2931 del 06-AGO-07

Prof. FEDERICO ORLANDO ORTEGA VITA, C.I. Nro. V-7.016.216. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado titulada: «COLONIZACIÓN POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A GUARDERÍAS DE DIFERENTES ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-197-07-CD del 11/10/2007, lo considera PROCEDENTE EL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DE TIEMPO CUMPLIDO CON UN (1) AÑO, OCHO (8) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, CON EFECTOS ACADÉMICOS A PARTIR DEL 22/04/2006 Y LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL 21/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2933 del 06-AGO-07

Prof. AMALIX MARÍA FLORES MONTERO, C.I. Nro. V-7.132.103. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado titulada: «ESTUDIO DE LAS RESPUESTAS FARMACOLÓGICAS EN UN ARREGLO DE CONDICIONAMIENTO CLÁSICO». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-196-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3150 del 20-SEP-07

Prof. DAISY COROMOTO MEZA PALMA, C.I. Nro. V-6.368.947. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado: «ALTERNATIVA CURRICULAR: PROGRAMA DE DIPLOMADO EN MÉTODOS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES (AS) EN CIENCIAS DE LA SALUD». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-194-07-CD del 10/10/2007, considera PROCEDENTE EL ASCENSO A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DE TIEMPO CUMPLIDO CON TRES (3) AÑOS Y DIECIOCHO (18) DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, CON EFECTOS ACADÉMICOS A PARTIR DEL 12/03/2006 Y LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL 14/09/2006 y corrección de la antigüedad acumulada, igualmente la corrección del Ascenso a la categoría de Asistente y de los oficios CD-1399/CD-1400 ambos de fecha 27/02/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1A CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1209 del 12-JUL-05

Prof. NANCY JANET MOLINA BOSCAN, C.I. Nro. V-13.103.727. CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE CREDENCIALES, a Tiempo Convencional con doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia sema-

nales, en la asignatura Castellano Instrumental, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 13/05/2005 al 31/08/2005. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-CCD-2-07-CD del 28/09/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Lengua y Literatura del 23/05/2000, Título y fecha de Postgrado: No Presenta; Promedio de Pregrado: 15,87 ; Prueba de Credenciales: 56,5; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisito del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1654-2007 del 26-SEP-07

Prof. RAMAICA DEL ROSARIO GONZALEZ SANDOVAL, C.I. Nro. V-8.845.023. Renuncia al cargo de Profesor Contratada, en la asignatura Histología General y Bucodentaria, del Dpto. de Ciencias Morfofuncionales, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, partir del 16/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-TC-18-07-CD del 04/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B3A DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE CÁTEDRAS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1440-CU del 17-OCT-07

Prof. AGUSTÍN ALEXANDER MEJÍAS ACOSTA, C.I. Nro. V-9.645.014. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra Control Estadístico de Calidad, del Dpto. de Investigación Operativa, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 18/07/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3156 del 01-OCT-07

Prof. ROSA ELENA OLIVERO DE BRICEÑO, C.I. Nro. V-3.490.089. DESIGNACIÓN como Jefa del Departamento Clínico Integral del Norte, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 05/10/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3158 del 01-OCT-07

Prof. MERCEDES ENRIQUETA HERRERA MICHELENA, C.I. Nro. V-7.177.622. DESIGNACIÓN como Jefa del Departamento de Ginecología y Obstetricia, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22/07/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1703 del 27-SEP-07

Prof. CARMEN VIRGINIA PERALTA COLOMBET, C.I. Nro. V-7.163.684. DESIGNACIÓN como Directora - Encargada de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, a partir del 27/09/2007 hasta la culminación del reposo del Profesor titular del cargo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1705 del 27-SEP-07

Prof. IRAIDA COROMOTO LABRADOR DE SCHOLTZ, C.I. Nro. V-7.006.851. DESIGNACIÓN como Directora de Biblioteca, de la Facultad de Odontología, a partir del 27/09/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1707 del 27-SEP-07

Prof. YSABEL CRISTINA ZAMUDIO ACOSTA, C.I. Nro. V-7.549.344. DESIGNACIÓN como Directora de Extensión y Servicios, de la Facultad de odontología, a partir del 27/09/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-477 del 15-OCT-07

Prof. ROSA MILAGROS BRAVO PACHAS, C.I. Nro. V-7.088.165. DESIGNACIÓN como Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 16/10/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5A UBICACIONES

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-57-07-CD del 10-OCT-07

En atención a reconsideración contenida en la comunicación de fecha 03/08/2007, suscrita por la **Prof. BELÉN MARÍA SALINAS**, C.I. Nro. V-7.155.678, ese Vicerrectorado Académico recomienda la corrección en los siguientes términos: INSTRUCTOR DE TIEMPO CUMPLIDO CON SIETE (7) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS DE ANTIGÜEDAD ACUMULADA, A PARTIR DEL 25/03/2007, en consecuencia, recomienda la corrección de los oficios CD- 4097 y CD-4098,

ambos de fecha 04/07/2007 y todos los actos académicos que de ellos se derivan.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5B RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD

OTROS

885 del 09-JUL-07

Prof. NORMA PAZ DE HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-3.580.884. RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, desde el 07/03/1983 hasta el 08/01/1990. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio ADR-056-CD del 16/10/2007, considera PROCEDENTE el Reconocimiento de Antigüedad a partir del 01/10/1983 al 07/01/1990, por Concurso de Credenciales, ya que a partir del 08/01/1990 gana Concurso de Oposición.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C5D CONCURSO DESIERTO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-238 del 09-OCT-07

Prof. PABLO AURE, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, informa que el Consejo de Facultad acordó declarar Desierto los cargos de dos (2) Instructores a Tiempo Convencional de 11 horas correspondientes al Área de Socio-Economía, Cátedra Economía Política.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DFACYT-471-2007 del 09-OCT-07

Prof. YAQUELÍN LOYO DE SARDI, informa que el Consejo de Facultad de Ciencias y Tecnología, acordó declarar DESIERTO el Concurso de Oposición ofertado por el Departamento de Física.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

007 ASUNTOS VARIOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-150 del 03-JUL-07

Prof. RAMÓN BAHRI PINTO, C.I. Nro. V-7.042.370. ADSCRIPCIÓN al Instituto de Derecho Comparado, con una carga de Investigación de cuatro (4) horas semanales, en el Área del Poder Público, a partir del 03/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-VAR-51-07-CD del 01/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DA-558 del 18-OCT-07

Prof. MÓNICA OVIEDO, Directora de Administración, solicita reembolso por la cantidad de Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Diez Bolívares con Setenta y Dos Céntimos (Bs. 487.710,72), y los respectivos viáticos, de los funcionarios Prof. Mónica Oviedo, C.I. Nro. V-6.148.949, Sr. Jesús Berra, C.I. Nro. V-4.515.845, Lic. Marisol Estévez, C.I. Nro. V-7.254.182, Lic. Eugenia Bruguera, C.I. Nro. V-9.554.936, Lic. Alma Herrera, C.I. Nro. V-9.554.936 y Lic. Juselen Britapaz, C.I. Nro. V-13.869.631, por la asistencia al Taller del Sistema de Programación Electrónica de Compras del Estado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 248 DE FECHA 05/11/2007

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-0915 del 03-MAY-07

Br. MANUEL ALEXANDER MARTÍNEZ TINEO, C.I. Nro. V-17.615.503. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Lógica Matemática, del Dpto. de Matemática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 07/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3758 del 26-OCT-07

Br. TATIANA FANDIÑO REYES, C.I. Nro. V-20.031.526. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Bioquímica General, del Dpto. de Bioquímica, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3759 del 26-OCT-07

Br. SONIA YORBELIS RIERA RIVAS, C.I. Nro. V-18.783.992. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Física, del Dpto. de Ciencias Básicas, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 06/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3771 del 26-OCT-07

Br. YANDILYS PAOLA GÁMEZ ARIZA, C.I. Nro. V-24.248.326. DESIGNACIÓN como

PREPARADORA, de la asignatura Farmacología Básica, del Dpto. Básico de Enfermería, de la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02/10/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3144 del 20-SEP-07

Br. YERIKA SAYURI BASTIDAS PIRELA, C.I. Nro. V-19.111.956. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en comunicación S/N de fecha 10/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3685 del 24-OCT-07

Br. ESTHER YOHANNA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-17.798.389. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-60-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3686 del 24-OCT-07

Br. MILBELLA ARAUJO MORILLO, C.I. Nro. V-16.218.218. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-62-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3687 del 24-OCT-07

Br. JHONNY ALEJANDRO RIAÑO RIVERA, C.I. Nro. V-18.434.974. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-89-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3688 del 24-OCT-07

Br. HERIANY CAROLINA UZECHÉ MATOS, C.I. Nro. V-17.905.880. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de

Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-63-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3689 del 24-OCT-07

Br. OSCAR JOSÉ REA BRICEÑO, C.I. Nro. V-17.882.708. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-65-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3690 del 24-OCT-07

Br. SCARLETTE JERALDINE RODRÍGUEZ SUÁREZ, C.I. Nro. V-18.085.543. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Educación para la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEME-02 del 05/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3691 del 24-OCT-07

Br. MARIANA JOSEFINA LEDEZMA MORENO, C.I. Nro. V-18.834.152. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-67-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3692 del 24-OCT-07

Br. DANIELA ELENA RODRÍGUEZ GUEVARA, C.I. Nro. V-18.082.429. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-85-DCEM del 02/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3693 del 24-OCT-07

Br. PATRICIA TERESA ÁLVAREZ TINOCO, C.I. Nro. V-14.882.824. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-91-DCEM del 02/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3694 del 24-OCT-07

Br. TAMARA KARENINA FIGUEREDO GARCÍA, C.I. Nro. V-18.252.541. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de

la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. CEEM-47-DPCEM del 10/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3695 del 24-OCT-07

Br. JORGE ELIEZER ORTÍZ ROMERO, C.I. Nro. V-19.376.790. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-51-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3696 del 24-OCT-07

Br. ARTURO GABRIEL BRAVO GARRIDO, C.I. Nro. V-17.860.479. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-52-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3697 del 24-OCT-07

Br. LARIANA ISABEL CARLES BLANCO, C.I. Nro. V-19.112.316. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-53-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3698 del 24-OCT-07

Br. JOSÉ MIGUEL DUARTE CEDEÑO, C.I. Nro. V-19.230.295. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-54-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3699 del 24-OCT-07

Br. JESÚS ALEXIS HERNÁNDEZ BRICEÑO, C.I. Nro. V-18.803.429. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-55-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3700 del 24-OCT-07

Br. LUISIANA GLAYCAR GONZÁLEZ RUBIO, C.I. Nro. V-18.327.214. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-56-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3701 del 24-OCT-07

Br. YNGIELEN ROSANNA SOLORZANO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-17.471.496. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-59-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3702 del 24-OCT-07

Br. CHANDY SCARLETT OROZCO FARFÁN, C.I. Nro. V-18.230.981. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEEM-64-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3723 del 25-OCT-07

Br. CARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASTILLO, C.I. Nro. V-18.176.129. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3724 del 25-OCT-07

Br. ALEJANDRA JOSEFINA URDANETA TOVAR, C.I. Nro. V-18.083.795. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3725 del 25-OCT-07

Br. JOHANA DESIREÉ RODRÍGUEZ BILISICH, C.I. Nro. V-18.044.779. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALEN-

CIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3726 del 25-OCT-07

Br. MARIANA SALMERÓN GUIPE, C.I. Nro. V-18.044.551. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3740 del 25-OCT-07

Br. LINA MARÍA MELÉNDEZ CARUCI, C.I. Nro. V-17.196.125. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica «Antonio José de Sucre» para la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio Nro. CEEB-22 del 02/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3742 del 26-OCT-07

Br. YALUZMAR SÁNCHEZ MORENO, C.I. Nro. V-17.818.197. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio Nro. CEEM-61-DCEM del 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3743 del 26-OCT-07

Br. MOISÉS BERNALDO NAVAS RIZALES, C.I. Nro. V-18.855.857. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en comunicación S/N de fecha 01/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3745 del 26-OCT-07

Br. NANCY YSAMARY HERNÁNDEZ COURE, C.I. Nro. V-18.501.588. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Bioanálisis para la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio Nro. CEEE-04-DCEM del 05/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1543 del 16-AGO-07

Br. RONNABELIA MILAGROS DE LAS MERCEDES TRUJILLO GUILLÉN, C.I. Nro. V-17.551.755. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS,

de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 15.000 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1544 del 16-AGO-07

Br. ADRIANA MERCEDES CALCAGNI ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-15.529.949. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.481 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1545 del 16-AGO-07

Br. YESENIA CAROLINA CALDEIRA GONCALVES, C.I. Nro. V-17.191.547. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.445 del 19/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1547 del 16-AGO-07

Br. RICARDO JOSÉ MATUTE RIVERO, C.I. Nro. V-17.552.959. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.499 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1548 del 16-AGO-07

Br. JORGE LUIS ESTRAÑO ESTRAÑO, C.I. Nro. V-16.318.031. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.484 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1549 del 16-AGO-07

Br. GLENDYS JOSEFINA SAMBRANO PARACO, C.I. Nro. V-14.109.078. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.473 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1550 del 16-AGO-07

Br. JOSÉ RAFAEL VELASCO VALDERRAMA, C.I. Nro. V-19.000.945. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.491 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1551 del 16-AGO-07

Br. DANIEL ARTURO CLAVEL RAMÍREZ, C.I. Nro. V-16.245.775. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.494 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1552 del 16-AGO-07

Br. FREDDY ALEJANDRO DELGADO MONTILLA, C.I. Nro. V-15.506.299. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.483 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1554 del 16-AGO-07

Br. TONNY EFRAÍN MALDONADO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-12.773.540. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.451 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1555 del 16-AGO-07

Br. MILAGROS JOCELYN MUJICA PADILLA, C.I. Nro. V-14.714.296. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 14.452 del 03/08/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1588 del 19-JUL-07

Br. INGRID DANNY CABALLERO VERA, C.I. Nro. V-16.123.914. RENUNCIA al cargo de

PREPARADORA, de la asignatura Psicología General-Social, del Dpto. de Ciencias de la Conducta, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 10/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1436-CU del 17-OCT-07

Br. IVETTE DANIELA NIÑO CANÓNICO, C.I. Nro. V-17.072.326. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la Cátedra Dibujos de Proyectos, del Dpto. de Ingeniería Vial, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 29/03/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2679 del 12-JUL-07

Prof. COROMOTO DEL CARMEN TALAVEIRA MEDINA, C.I. Nro. V-5.248.912. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «ACTITUD ANTE LA MUERTE EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO SEDE ARAGUA». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-202-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con un (1) año y dos (2) meses de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 07/09/2005 y efectos administrativos a partir del 18/04/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2681 del 12-JUL-07

Prof. LUDY BEATRIZ CASTAÑEDA DE SALAZAR, C.I. Nro. V-3.073.686. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado: «HISTORIA CLÍNICA PEDIÁTRICA DE HOSPITALIZACIÓN PROPÓSITO DE UN NUEVO FORMATO». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-203-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 10/03/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3149 del 20-SEP-07

Prof. YASMÍN DE JESÚS RUBIO PALIS, C.I. Nro. V-3.664.005. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con las siguientes publicaciones: 1.-»CARACTERIZACIÓN ECOREGIONAL DE LOS VECTORES DE MALARIA EN VENEZUELA». 2.-»SITUACIÓN ACTUAL DE LA TAXONOMÍA DE LA SUBFAMILIA ANAPHELINAE (DIPTERA: CULICIDAE) EN VENEZUELA». 3.-»CARACTERIZACIÓN DE CRIADEROS DE ANOFELINOS (DIPTERA: CULICIDAE) VECTORES DE MALARIA DEL ALTO ORINICO, AMAZONAS, VENEZUELA». 4.-»ANOPHELES (ANOPHELES) NEOMACULIPALPUS: A NEW MALARIA VECTOR IN THE AMAZON BASIN?». 5.-»COMMUNITY-

RANDOMIZED TRIAL OF LAMBDA-CYHALOTHRIN-TREATED HAMMOCK NETS FOR MALARIA CONTROL IN YANOMAMI COMMUNITIES IN THE AMAZON REGION OF VENEZUELA». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-206-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 15/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-458-2007 del 04-OCT-07

Prof. MIGUEL ÁNGEL LUIS LUIS, C.I. Nro. V-7.221.077. ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con el trabajo titulado: 1.- «CHANGES IN ASPHALTENES PROPERTIES MODIFIED WITH FE ON HIDROTREATING REACTION». 2.- «SURFACE CHARACTERIZATION OF BULK FE-MO MIXED SULPHIDE CATALYST». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-200-07-CD del 09/10/2007, lo considera PORCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 20/07/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-516-2007 del 19-OCT-07

Prof. HANEN HANNA HANNA, C.I. Nro. V-6.650.600. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «DISEÑOS MAXIMIN APROXIMADOS PARA EXPERIMENTOS CON MEZCLA».

RESOLUCIÓN: APROBADO

B13 INFORME DE ACTIVIDADES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-241 del 18-OCT-07

Prof. JULIO CÉSAR MALDONADO CONDE, C.I. Nro. V-7.080.738. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-39-07-CD del 24/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-461-2007 del 05-OCT-07

Prof. ILSE ANTONIETA RODRÍGUEZ DE GEORGE, C.I. Nro. V-5.373.527. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 17/09/2007, luego del disfrute de su Año Sabático. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-43-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-462-2007 del 05-OCT-07

Prof. MARÍA GABRIELA SÁNCHEZ VEGA, C.I. Nro. V-12.753.599. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 14/08/2007, luego del disfrute de su Beca. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-REI-41-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-463-2007 del 05-OCT-07

Prof. DAVID ENRIQUE VEGA MÉNDEZ, C.I. Nro. V-15.529.951 REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes a partir del 15.09.2007, luego del disfrute de su Año Sabático.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3821 del 31-OCT-07

Prof. STEFANIA DI PASCUALE CASALENA, C.I. Nro. V-7.056.214. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Ciencias Fisiológicas, de la Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 12/06/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1437-CU del 17-OCT-07

Prof. ILSE JOSEFINA PÉREZ CASTILLO, C.I. Nro. V-7.137.223. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra Control Estadístico de Calidad, del Dpto. de Investigación Operativa, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 17/07/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1255 del 01-JUN-07

Prof. VILMA MERCEDES MORALES DE PÉREZ, C.I. Nro. V-4.453.597. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/04/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-73-07-CD del 16/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

D01 PENSIÓN A SOBREVIVIENTES Y BECAS A LOS HIJOS DE TRAB. FALLEC

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-01021-07 del 25-OCT-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de la beneficiaria del ciudadano **EDGAR AUGUS-**

TO RINCONES CEDEÑO, C.I. Nro. V-651.134, quien fue Miembro del Personal Docente Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01022-07 del 25-OCT-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de la beneficiaria del ciudadano **MEDARDO DE LOS ÁNGELES PINTO MEDINA**, C.I. Nro. V-1.361.944, quien fue Miembro del Personal Administrativo Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01023-07 del 25-OCT-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de los beneficiarios de la ciudadana **MARÍA LIBORIA MOLINA MOLINA**, C.I. Nro. V-3.004.810, quien fue Miembro del Personal Docente Jubilada de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01024-07 del 25-OCT-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de la beneficiaria del ciudadano **JESÚS ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, C.I. Nro. V-1.363.625, quien fue Miembro del Personal Docente Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01032-07 del 25-OCT-07

Solicita autorización para la concesión de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de la beneficiaria del ciudadano **ISIDORO VILLOBOLOS RODRÍGUEZ**, C.I. Nro. V-11.745.794, quien fue Miembro del Personal Docente Activo de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO

**COMISIÓN DELEGADA N° 249
DE FECHA 05/11/2007**

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1572 del 27-SEP-07

Prof. MORAYMA YISEL HERNÁNDEZ COLINA, C.I. Nro. V-7.534.170. ASCENSO a la categoría de Profesor Titular, con la Tesis Doctoral titulada: «PRAGMATISMO, UTILITARISMO Y GERENCIA (UNA CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA SOBRE LA GERENCIA CONTEMPORÁNEA)». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-205-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 20/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1583 del 27-SEP-07

Prof. MARÍA TERESA CELIS CONDE, C.I. Nro. V-3.918.732. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con la Tesis Doctoral Titu-

lada: «HERMENEÚTICA DEL PODER GERENCIAL EN LA ARQUITECTURA DE LA COMPLEJIDAD». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-204-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos son a partir del 20/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-517-2007 del 19-OCT-07

Prof. GABRIELA DE JESÚS RODRÍGUEZ ESCALONA, C.I. Nro. V-13.382.475. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMATIVA ISO 14000, PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-208-07-CD del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/10/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3098 del 20-SEP-07

Prof. ANTONIO JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTIEL, C.I. Nro. V-4.866.071. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/12/2008. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-042 del 04/10/2007, lo considera PROCEDENTE a partir del 18/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-258 del 01-NOV-07

Prof. MIRIAM JOSEFINA SIMÓN PERALTA, C.I. Nro. V-5.420.186. DESIGNACIÓN como DIRECTORA de Investigación y Producción Intelectual, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Institución, a partir del 01/11/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-257 del 01-NOV-07

Abog. FRANCIA ELIZABETH ZABALETA POLO, C.I. Nro. V-3.919.526. DESIGNACIÓN como Directora de la Secretaría del Consejo

de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, a partir del 01/11/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3I DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS DE COMISIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-246 del 26-JUL-07

Prof. PABLO AURE SÁNCHEZ, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, remite la Comisión Asesora del Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCJP-255 del 14-AGO-07

Prof. RICARDO JOSÉ OSÍO ROUSSE, C.I. Nro. V-3.388.498. DESIGNACIÓN como Representante Profesoral ante el Consejo de Extensión y Servicio a la Comunidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Institución, a partir del 14/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B5B RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD

OTROS

908 del 30-JUN-06

Prof. HILDEGARDA BETANCOURT FURSOW, C.I. Nro. V-7.004.054. solicita RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio ADRH-057-CD del 01/11/2007, considera PROCEDENTE el reconocimiento de antigüedad a partir del 01/10/1983 al 07/10/1984, ya que a partir del 08/10/1984, tiene reconocimiento de antigüedad al 08/01/1990, fecha en la que gana Concurso de Oposición (CD-1420 de fecha 17/03/2005).

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8B DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1866 del 17-OCT-07

Prof. CRUZ GUILLERMINA MAYZ DE ABREU, C.I. Nro. V-5.871.200. DIFERIMIENTO del Disfrute de Beca, a partir del mes de marzo de 2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-49-07-CD del 24/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C03 PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-252 del 22-OCT-07

Prof. PABLO AURE SÁNCHEZ, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, informa la creación del Seminario «Estudio y Análisis de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a partir del año Lectivo 2007-2008.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

007 ASUNTOS VARIOS

DECANATO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

D-539-2007 del 24-OCT-07

Prof. JUAN JOSÉ MACÍAS PAVÓN, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita autorización para adquirir a través de los ingresos propios de la Facultad de Ciencias de la Educación, 60 uniformes por un monto de Cuatro Millones Dociientos Cincuenta y Un Mil Bolívares (Bs. 4.251.000,00) para los hijos del Personal Docente, Administrativo y Obrero, quienes participarán en los II JUEGOS INFANTILES de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DA-563 del 23-OCT-07

PROF. MÓNICA OVIEDO, Directora de Administración, solicita autorización para cancelar la Factura Nro. 2879 de fecha 10/10/2007, a nombre de FUNDIL Capacitación y Adiestramiento, C.A., correspondiente al evento «Curso Paso a Paso como se hace el Plan de Compras 2008», y los respectivos viáticos, para los funcionarios: Lic. Ileana Ochoa, C.I. Nro. V-16.595.849, Asistente Administrativo, Lic. Marisol Estevez, C.I. Nro. V-7.254.182, Jefe Dpto. Desarrollo de Sistema, Lic. Eugenia Bruguera, C.I. Nro. V-10.230.183, Técnico Recursos de Informática, Lic. Alma Herrera, C.I. Nro. V-9.554.936, Jefe Anal. y Proc. Compras, realizado en la ciudad de Caracas, el día 10 de octubre de 2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO LA CANTIDAD DE (Bs. 3.479.280,00)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL (RECTORIA)

DDE-1789-07 del 31-OCT-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de la DDE, solicita autorización para cancelar gastos funerarios del Br. HARRY FORD, C.I. Nro. V-11.361.230, por el monto de Tres Milloones Ochocientos Quince Mil Bolívares (Bs. 3.815.000,00).

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

011 SOLICITUD**RECTORIA****R-05932-07 del 24-OCT-07**

Remite copia de la comunicación de fecha 17/10/2007, suscrito por el **Br. IVÁN UZCATEGUI**, C.I. Nro. V-12.605.395, Presidente de la Federación de Centros de Universitarios, en la cual solicita ayuda económica por un monto de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 150.000.000,00), para cubrir los gastos de la celebración de la Semana Nacional del Estudiante Universitario, que se efectuará desde el 19 hasta el 23 de noviembre de 2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO LA CANTIDAD DE (Bs. 25.500.000,00)

**COMISIÓN DELEGADA N° 250
 DE FECHA 12/11/2007**
A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-3772 del 26-OCT-07**

Br. DANIEL RAFAEL SOTO SANTA MARÍA, C.I. Nro. V-18.502.251. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Informática, del Dpto. Básico de Enfermería, de la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 04/10/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3828 del 31-OCT-07

Br. YANETH ADELAIDA DA CORTE GONCALVES, C.I. Nro. V-17.990.191. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Morfología Microscópica, del Dpto. de Ciencias Morfológicas, de la Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 21/02/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3829 del 31-OCT-07

Br. JOHAN ADIN SOLORZANO VILLANUEVA, C.I. Nro. V-18.326.078. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Informática, del Dpto. Básico de Enfermería, de la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 04/10/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**CFACYT-028 del 06-JUN-07**

Br. JOSÉ MANUEL PÉREZ ARTEAGA, C.I. Nro. V-18.436.561. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Algoritmos y

Programación I, del Dpto. de Computación, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 07/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-3882 del 05-NOV-07**

Br. ZOYLA MARIELA SILVA GÓMEZ, C.I. Nro. V-17.275.835. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, en oficio de fecha 21/05/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**CFCJP-260 del 01-NOV-07**

Br. MARIELYS ANDREÍNA VALENZUELA RENGIFO, C.I. Nro. V-19.365.122. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio de fecha 15/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-261 del 01-NOV-07

Br. STEFANIA VALVO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-18.686.264. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio de fecha 15/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-262 del 01-NOV-07

Br. ELVIMAR VÉLIZ PIÑA, C.I. Nro. V-17.553.914. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio de fecha 15/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-263 del 01-NOV-07

Br. FRANCYS ALEJANDRA DÍAZ PÉREZ, C.I. Nro. V-17.195.198. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Arturo Michelena» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio de

fecha 15/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-264 del 01-NOV-07

Br. FRANCISCO JAVIER HERRERA SIERRALTA, C.I. Nro. V-14.160.397. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Fermín Toro» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio de fecha 22/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-265 del 01-NOV-07

Br. MARÍA EUGENIA LINARES VARGAS, C.I. Nro. V-18.984.840. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Gran Mariscal de Ayacucho» para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de «Arturo Michelena». COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio de fecha 22/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**CFI-1464-CU del 31-OCT-07**

Br. MARÍA DEL CARMEN PARADA AGUIRRE, C.I. Nro. V-4.101.588. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio CEE-042-CFI del 25/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****CFACYT-519 del 22-OCT-07**

Br. MAGROBERTH ALVARADO VALDIVIESO, C.I. Nro. V-14.393.213. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura de Matemática II, del Dpto. de Matemática, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 03/10/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFACYT-553 del 26-OCT-07

Br. LISETTE CAROLINA MOLINS GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-17.397.519. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Ecología General, del Dpto. de Biología, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 17/11/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFACYT-554 del 26-OCT-06

Br. CARMEN MARINA CRISTIANO PARACO, C.I. Nro. V-17.399.840. RENUNCIA como PREPARADORA, de la asignatura Biotecnología, del Dpto. de Biología, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a par-

tir del 16/11/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFACYT-555 del 26-OCT-07

Br. MASSIEL YSEIRA PINTO GUERRA, C.I. Nro. V-16.454.250. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Biología de Microorganismos, del Dpto. de Biología, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 16/11/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

FACYT-467-2007 del 01-OCT-07

Br. JAVIER DO ROSARIO PADRÓN, C.I. Nro. V-17.284.218. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Algoritmos y Programación I, del Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 02/08/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1849 del 22-OCT-07

Prof. ELIO COROMOTO VILLAQUIRÁN SANDOVAL, C.I. Nro. V-2.348.888. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado: «PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LA MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO». VICERECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-210-07-CD del 31/10/2007, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 02/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1294 del 10-AGO-07

Prof. EDGAR ALBERTO LUGO DÍAZ, C.I. Nro. V-14.624.336. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado: «LECTOR DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS CODIFICADAS EN EL ESTÁNDAR HEALTH LEVEL 7/CLINICAL DOCUMENT ARCHITECTURE PARA SU APLICACIÓN EN SERVICIOS DE TELEMEDICINA». VICERECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-213-07-CD del 02/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con dos (02) años, cinco (5) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 02/04/2006 y efectos administrativos a partir del 12/04/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3629 del 17-OCT-07

Prof. MARIO JOSÉ MUÑOZ SEQUERA, C.I. Nro. V-4.453.756. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en las asignaturas Gineco-Obstetricia I y II, del Dpto. Clínico Integral del Norte, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2001 al 31/12/2001. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-287-CF del 02/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B13 INFORME DE ACTIVIDADES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1532 del 24-SEP-07

Prof. SARAH MARÍA PÁEZ RANGEL, C.I. Nro. V-11.152.781. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático. VICERECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-40-07-CD del 26/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1533 del 24-SEP-07

Prof. MILVIA RAMONA SÁNCHEZ BARRETO, C.I. Nro. V-5.747.746. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático. VICERECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-41-07-CD del 26/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1435 del 17-OCT-07

Prof. GILMER GIOVANNI GÓNZALEZ GARCÍA, C.I. Nro. V-4.392.497. REINCORPORACIÓN a sus actividades Docentes, en la Facultad de Ingeniería, a partir del 15.05.2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8A OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1604 del 26-ABR-07

Prof. IVIS JOSEFINA GRATEROL SILVA, C.I. Nro V-4.542.807. DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO, a partir del 01/12/2008, a fin de culminar Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas Mención Biología Molecular en la Universidad Central de Venezuela. VICERECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-74-07-CD del 02/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 251 DE FECHA 12/11/2007

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3170 del 22-OCT-07

Dr. JULIÁN ALBERTO RIVERO URRIBAGO, C.I. Nro. V-12.910.927. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de las asignaturas Recursos Audiovisuales y Seminarios de Investigación I y II, cursadas en el Diplomado de Formación Docente de la Universidad Arturo Michelena. MINISTERIO DEL TRABAJO, INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. «ÁNGEL LARRALDE», DPTO. DE PEDIATRÍA, en fecha 04/06/2007, en reunión de Coordinación Docente con el Dpto. de Pediatría acordó aprobar y realizar la equivalencia de las materias solicitadas al Dr. Rivero.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA. A CONSULTORIA JURIDICA PARA SU ESTUDIO E INFORME.

A03 REVÁLIDAS DE TÍTULO Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3827 del 31-OCT-07

Ciudad. GINA PATRICIA DE LIMA PIÑA, C.I. Nro. V-12.317.757. REVÁLIDA DE TÍTULO de Médica Cirujana otorgado por la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla, Colombia, por el de Médico otorgado por la Universidad de Carabobo. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, Sede Carabobo, con oficio CEEM-88-DCM del 30/07/2007, indica que deberá presentar y aprobar las materias señaladas en oficio, a los fines de optar a la Reválida del Título de Médico Cirujano.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-039-2007 del 10-AGO-07

Prof. ELLUZ MARILÍN UZCÁTEGUI PÉREZ, C.I. Nro. V-13.987.872. DESIGNACIÓN por CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Investigación Ingeniería de Software y Sistemas de Información y Área de Docencia Algoritmos y Programación I, del Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 09/07/2007. VICERECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-12-07-CD del 03/10/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado

en Computación del 18/12/2002, Promedio de Pregrado: 16.63, Puesto de Promoción: 2/27, Prueba de Credenciales: 20.08, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.594, Prueba de Conocimientos: 26.75, Aptitudes Pedagógicas: 8, Perfil Académico y Psicológico: 8.739, Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) con oficio Nro. 0780 de fecha 29/10/2007, lo recomienda apto para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: si cumple, Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: si cumple.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1850 del 22-OCT-07

Prof. MARÍA AUXILIADORA CASTILLO ESPINOZA, C.I. Nro. V-7.079.252. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con la Tesis Doctoral titulada «EL LECTOR COMO FINALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO: DISCURSO Y REPRESENTACIÓN». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-212-07-CD del 01/11/2007, lo considera PROCEDENTE, a partir del 26/09/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-354-2007 del 28-JUN-07

Prof. GABRIELA DE JESÚS RODRÍGUEZ ESCALONA, C.I. Nro. V-13.382.475. BECA SUELDO, por tres (3) años, a fin de realizar Estudios Doctorales en la Universidad Politécnica de Valencia - España. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-40-07-CD del 18/07/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionada a la presentación de la carta de aceptación de la Institución donde realizará sus estudios y al ascenso a la categoría de Agregado, de conformidad con el Artículo 133 y 160 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1565 del 20-SEP-07

Prof. LENIN ALBERTO CRESPO MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-13.646.416. RENUNCIA al cargo de Profesor Contratado en la asignatura Historia y Sistemas Económicos, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 29/06/2007.

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-19-07-CD del 25/10/2007, la considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-524-2007 del 25-OCT-07

Prof. GABRIELA DE JESÚS RODRÍGUEZ ESCALONA, C.I. Nro. V-13.382.475. BECA SUELDO, por tres (3) años, a fin de realizar Estudios Doctorales en la Universidad Politécnica de Valencia - España. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-40-07-CD del 18/07/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionada a la presentación de la carta de aceptación de la Institución donde realizará sus estudios y al ascenso a la categoría de Agregado, de conformidad con el Artículo 133 y 160 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, respectivamente.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1442 del 25-OCT-07

Prof. GISSELLE LUCÍA QUERO GÓNZALEZ, C.I. Nro. V-16.130.950. RENUNCIA al cargo de Profesora Contratada por Honorarios Profesionales, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Química I, del Dpto. de Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 04/05/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-20-07-CD del 30/10/2007, la considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFI-1444 del 25-OCT-07

Prof. PEDRO PABLO SALAZAR PACHECO, C.I. Nro. V-16.205.346. RENUNCIA al cargo de Profesor Contratado por Honorarios Profesionales, a Tiempo Convencional con siete (7) horas de docencia semanales, en las asignaturas Física II y Laboratorio I de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 06/08/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-22-07-CD del 31/10/2007, la considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

OTROS

919 del 08-NOV-07

Comunicación de fecha 08/11/2007, suscrita por la **Prof. HILDEGARDA BETANCOURT FURSOW**, C.I. Nro. V-7.004.054, quien solicita corrección de oficios CD-5734 y CD- 5735 del 15/08/2007, relacionado con el Beneficio de Jubilación, a partir del 01/11/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio

AL-268 del 06/11/2007, informa que la nueva fecha para el otorgamiento del Beneficio de Jubilación ha de ser el 01/11/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3822 del 31-OCT-07

Prof. MARÍA BERTHA TUCCI PIÑERO, C.I. Nro. V-7.538.378. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Ciencias Fisiológicas, de la Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas, de la Facultad Ciencias de la Salud, a partir del 12/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3823 del 31-OCT-07

Prof. MERCEDES COROMOTO PACHECO DE MONTESINOS, C.I. Nro. V-3.857.986. DESIGNACIÓN como Jefa del Dpto. de Parasitología, de la Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 29/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-274 del 01-NOV-07

Prof. DAVID JOSÉ RUTMAN CISNEROS, C.I. Nro. V-7.132.337. DESIGNACIÓN como Director Encargado de la Escuela de Derecho «Lic. Miguel José Sanz», de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, del 07/11/2007 al 09/11/2007, ambas fechas inclusive.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3H DESIGNACIÓN COMO DECANO ENCARGADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-275 del 01-NOV-07

Prof. JUAN JOSÉ RAMOS MAIKE, C.I. Nro. V-7.067.611. DESIGNACIÓN como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, del 07/11/2007 al 09/11/2007, ambas fechas inclusive.

RESOLUCIÓN: APROBADO

C02 CALENDARIOS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1616 del 24-OCT-07

Prof. JOSÉ ÁNGEL FERREIRA, Decano Pre-



sidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, remite Calendario Oficial, correspondiente al 2do. Semestre 2007 (Inicio del Semestre: 22/10/2007, Finalización del Semestre: 14/03/2008).

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D03 CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAJA CHICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DA-586/CD/2007 del 30-OCT-07

Prof. MÓNICA OVIEDO, Directora de Administración remite comunicación CDDC-036/07 del 22/10/2007, suscrita por la Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos CODDECIUC-NÚCLEO ARAGUA, donde solicitan que el Fondo Fijo Especial asignado a esa Dependencia según oficio CD-4975 del 13/11/1998, por un monto de Cuatrocientos Mil Bolívares (Bs. 400.000,00), sea cambiado a Caja Chica, debido a que permanece por debajo del monto mínimo exigido por la entidad bancaria.

RESOLUCIÓN: APROBADO

007 ASUNTOS VARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL (RECTORIA)

DDE-1582-07 del 05-OCT-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de la DDE, solicita autorización para conceder ayuda especial, por la cantidad de Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Bolívares (Bs. 4.543.200), por concepto de adquisición de doce (12) uniformes y trece (13) pares de tacos deportivos modelo fútbol, para la selección de Rugby de esta Institución, quienes nos representaron en los XIV Juegos Venezolanos de Institutos de Educación Superior (JUVINES 2007), realizados en Mérida, el pasado 10/10/2007.

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO

RECTORIA

R-04137-07 del 10-JUL-07

Remite copia del oficio BIOMED-2007-035 de fecha 15/06/2007, suscrita por el **DR. FRANCISCO TRIANA ALONSO**, en el cual solicita la cancelación del 10% del monto total de la cantidad de Doscientos Once Millones Setecientos Ocho Mil Trescientos Cincuenta Bolívares (Bs. 211.708.350,00) monto aprobado por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), para el desarrollo del Proyecto codificado con el Nro. Pem-2001002174, titulado: «Fortalecimiento a la Sección de Bioquímica de Ácidos Nucleicos y Síntesis de Proteínas», Centro de Investigaciones Biomédicas (BIOMED), Coordinado por el pregrado docente. Igualmente informa que el monto a cofinanciar por esta Casa de Estudios es de Veintitrés Millones Quinientos Veintitrés Mil Ciento Cincuenta Bolívares (Bs. 23.523.150,00), según el contenido del oficio emanado del FONACIT.

011 SOLICITUD

RECTORÍA

R-05931-07 del 24-OCT-07

Remite copia del oficio Nro. DMP-1193-2007 de fecha 18/10/2007, suscrito por la **Prof. NILDA OCHOA DE RIGUAL**, Directora de la Dirección de Medios y Publicaciones de esta Institución, en la cual solicita la tramitación de un Avance a Justificar por la cantidad de Cuarenta y Seis Millones de Bolívares (Bs. 46.000.000,00), para cubrir algunos gastos ocasionados por la 7ma. Feria Internacional del Libro (FILUC-2007). DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PUBLICACIONES con oficio DMP-1227-2007 de fecha 12/11/2007 y recibido en esta Dirección el 15/11/2007, presenta relación de gastos ocasionados en dicha Feria.

RESOLUCIÓN: APROBADO

COMISIÓN DELEGADA N° 252 DE FECHA 20/11/2007

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1846 del 16-OCT-07

Br. JOLAGRI SORENA RODRÍGUEZ PETTI, C.I. Nro. V-11.150.918. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de las asignaturas Geometría I y Geometría II, del Dpto. de Matemática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 07/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CFCES-1706 del 06-NOV-07

Br. EDUARDO ENRIQUE HENRIQUEZ MIRELES, C.I. Nro. V-18.321.378. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Matemática I, del Dpto. de Matemática, del Ciclo Básico - Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 14/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1733 del 06-NOV-07

Br. YESENIA CATHERINA NAVA ESTEVANOTT, C.I. Nro. V-18.180.203. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Matemática I, del Dpto. de Matemática, del Ciclo Básico - Valencia, de la Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales, a partir del 24/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1750 del 06-NOV-07

Br. XINDY MARÍA ELINA FRASSATO VILLEGAS, C.I. Nro. V-17.072.642. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Estadística I, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 09/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1751 del 06-NOV-07

Br. SOSCIORE YURIVANA RODRÍGUEZ DELGADO, C.I. Nro. V-18.975.126. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Estadística II, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 09/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1752 del 06-NOV-07

Br. ANDRÉS ENRIQUE LUJÁN CAMACHO, C.I. Nro. V-18.501.488. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Computación I, del Dpto. de Estadística y Procesamientos de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 11/07/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1467-CU del 31-OCT-07

Br. HUMBERTO MOISSÉS ESTEVES CADIZ, C.I. Nro. V-18.166.975. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 11/07/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1468-CU del 31-OCT-07

Br. ALAN ISAAC BLANCO GRACIA, C.I. Nro. V-17.517.384. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1472-CU del 01-NOV-07

Br. ADRIANA COROMOTO GONZÁLEZ MADERO, C.I. Nro. V-16.972.300. DESIGNA-

CIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Físicoquímica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 18/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1473-CU del 01-NOV-07

Br. MARCO ANTONIO FILOMENO BARRENA, C.I. Nro. V-18.179.990. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Acueductos y Cloacas, del Dpto. de Ingeniería Ambiental, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 07/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1474-CU del 01-NOV-07

Br. VANESSA JUDITH CARRERO RUSSO, C.I. Nro. V-17.777.554. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 26/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1475-CU del 01-NOV-07

Br. TULIO ENRIQUE GONZÁLEZ RINCÓN, C.I. Nro. V-17.777.214. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Principios de Ingeniería Química, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 26/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1497-CU del 06-NOV-07

Br. ELIMAR JOSÉ HERNÁNDEZ GUILLÉN, C.I. Nro. V-15.533.312. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Concreto Armado, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 13/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1498-CU del 06-NOV-07

Br. GABRIEL ALEJANDRO SANJUAN VIOLARIA, C.I. Nro. V-17.315.370. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Resistencia de Materiales, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 13/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1509-CU del 08-NOV-07

Br. DALBER JOSÉ ARTILES ROJAS, C.I. Nro. V-17.904.938. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, del Dpto. de Química

Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 26/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1510-CU del 08-NOV-07

Br. BONNIE SIEN MAK, C.I. Nro. V-16.130.139. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 26/04/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO
RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CFCE-2123 del 05-NOV-07

Br. MARÍA COROMOTO SALINA TORO, C.I. Nro. V-17.065.231. CORRECCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los siguientes términos: donde dice: MA0304 Informática, debe decir: FG1204 Informática. DIRECCIÓN ACADÉMICA en oficio Nro. DA-060 del 05/11/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CFCS-3933 del 08-NOV-07

Br. KEITHMARK ROSEMARIE OJEDA MORA, C.I. Nro. V-17.176.518. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3935 del 08-NOV-07

Br. DILIFER DEL CARMEN FRONTEN ZAMBRANO, C.I. Nro. V-17.570.405. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3936 del 08-NOV-07

Br. MAURICIO CUADRA PÉREZ, C.I. Nro. V-19.132.254. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina

Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3937 del 08-NOV-07

Br. FRANCIS YOHANA CONTRERAS LANZA, C.I. Nro. V-17.954.646. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la de la Escuela de Medicina Sede Carabobo para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3938 del 08-NOV-07

Br. KAREN YISET MARTÍNEZ MÉNDEZ, C.I. Nro. V-18.702.467. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3939 del 08-NOV-07

Br. GLIZE AMARILIS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, C.I. Nro. V-15.122.845. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3940 del 08-NOV-07

Br. CINDY KARADEL VARGAS ESCALONA, C.I. Nro. V-18.266.493. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3941 del 08-NOV-07

Br. MAXJULI CARIDAD ODREMAN PAIVA, C.I. Nro. V-18.489.994. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3943 del 08-NOV-07

Br. EDWIN JOSÉ MENDOZA ROMERO, C.I. Nro. V-12.144.756. EQUIVALENCIA DE ES-

TUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3944 del 08-NOV-07

Br. PEDRO ALEXANDER SÁNCHEZ MA-TEUS, C.I. Nro. V-17.472.830. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de fecha 15/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3945 del 08-NOV-07

Br. MOISÉS ALEJANDRO PÉREZ BASTIDAS, C.I. Nro. V-18.896.604. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio CEEM-106-DCEM del 25/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3947 del 08-NOV-07

Br. JEANNISBEL PATRICIA SÁNCHEZ ESCALONA, C.I. Nro. V-18.802.197. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio Nro. CEEM-103-DCEM de fecha 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3948 del 08-NOV-07

Br. HELEN ROTCEH ORTÍZ MUJICA, C.I. Nro. V-18.254.423. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional Experimental «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio Nro. CEEM-95-DCEM de fecha 25/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1641 del 05-NOV-07

Br. ESTHER NORAIMA BUITRAGO MÁRQUEZ, C.I. Nro. V-7.124.181. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE

ESTUDIO, en oficio Nro. 13.642 del fecha 05/11/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-259 del 01-NOV-07

Br. TULIO ALBERTO SÁNCHEZ CASTELLANO, C.I. Nro. V-18.320.157. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Yacambú para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 22/10/2007, lo considera IMPROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: NEGADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-403 del 06-JUL-07

Br. CARLOS DANIEL AVILA GIL, C.I. Nro. V-17.314.553. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, del Dpto. de Física para el Dpto. de Computación, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, en oficio de fecha 15/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1735 del 06-NOV-07

Br. FRANCISCO JAVIER SANTAELLA APONTE, C.I. Nro. V-15.481.070. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Métodos de Investigación II, del Dpto. de Métodos II, del Ciclo Básico Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 16/07/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1740 del 06-NOV-07

Br. NILDA COROMOTO MEDINA MORALES, C.I. Nro. V-17.314.693. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Computación I, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 30/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1741 del 06-NOV-07

Br. LENÍN EDGARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-17.173.694. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Computación, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 16/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1742 del 06-NOV-07

Br. YURITZA CAROLINA CAMPOS GUZMÁN, C.I. Nro. V-15.962.584. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Computación, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 26/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1743 del 06-NOV-07

Br. ORLYMAR JOSEFINA LARA VIVAS, C.I. Nro. V-16.584.901. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Seguridad Social, del Dpto. de Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 26/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1744 del 06-NOV-07

Br. SANDRA VANESSA HERRERA LOZANO, C.I. Nro. V-15.206.903. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Computación I, del Dpto. de Computación, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 30/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1746 del 06-NOV-07

Br. KARY YORLEY VELÁSQUEZ BRICEÑO, C.I. Nro. V-15.757.744. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Costos de Administración, del Dpto. de Computación, de la Escuela de Relaciones Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 30/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1747 del 06-NOV-07

Br. JOSÉ GREGORIO MORENO GARCÍA, C.I. Nro. V-16.153.010. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Contabilidad III, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 30/06/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-485-2007 del 15-OCT-07

Br. GUILLERMO ANDRÉS BLANCO FLORES, C.I. Nro. V-16.446.590. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Matemática II, del Dpto. de Matemática, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 28/09/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1438-CU del 17-OCT-07

Br. LUIS EDUARDO BRITO OCHOA, C.I. Nro. V-17.593.104. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Concreto Armado, del Dpto. de Ingeniería Civil, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 30/04/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA**B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-2340-A del 09-NOV-07**

Br. GUILLERMO ANDRÉS BLANCO FLORES, C.I. Nro. V-16.446.590. RENUNCIA al cargo de PREPARADOR, de la asignatura Matemática II, del Dpto. de Matemática, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 28/09/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-3881-A del 09-NOV-06**

Prof. JAIME ALFREDO COLOMBET TOVAR, C.I. Nro. V-3.056.320. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Salud Comunitaria, del Dpto. de Ciencias Sociales, de la Escuela de Medicina – Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2008. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-251-CF S/F, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA****CFI-1279 del 08-AGO-07**

Prof. MAIRIM HORTENSIA MÁRQUEZ ROMANCE, C.I. Nro. V-12.931.165. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Física I y Laboratorio I de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-495-CF del 23/07/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1303 del 17-SEP-07**

Prof. ROSALBA GARCÍA CHABAUD, C.I. Nro. V-11.346.086. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Mecánica de los Suelos (laboratorio), del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMI-

SIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-282-CF del 07/07/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1389 del 02-OCT-07**

Prof. JAMIL AOUAD ABOUD, C.I. Nro. V-12.474.901. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático I y II, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-380-CF del 07/07/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1389 del 02-OCT-07**

Prof. JAMIL AOUAD ABOUD, C.I. Nro. V-12.474.901. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático I y II, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-380-CF del 07/07/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1390 del 02-OCT-07**

Prof. JAMIL AOUAD ABOUD, C.I. Nro. V-12.474.901. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático I y II, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-044-CF del 22/01/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1391 del 02-OCT-07**

Prof. IXMIT JARYTH LÓPEZ SOSA, C.I. Nro. V-11.363.528. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en las asignaturas Fenómenos de Transporte y Laboratorio de Ingeniería Química, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-281-CF del 29/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1453 del 24-OCT-07**

Prof. CARLOS ALBERTO BLANCHARD MORENO, C.I. Nro. V-10.953.214. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Microprocesadores, del Dpto. de Sistemas y Automáticas, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facul-

tad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 03/03/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-703-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1454 del 24-OCT-07**

Prof. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-13.596.063. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Antenas, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 03/03/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1455 del 24-OCT-07**

Prof. FABIÁN ROBLEDO UPEGUI, C.I. Nro. V-7.126.631. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencia semanales, en las asignaturas Laboratorio de Sistemas de Ondas Guiadas e Ingeniería de Comunicaciones II, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 03/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-709-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1456 del 24-OCT-07**

Prof. ANGÉLICA DEL CARMEN LÓPEZ CASTILLO, C.I. Nro. V-12.751.609. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con dos (2) horas de docencia semanales, en la asignatura Instrumentación Electrónica I, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 03/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-709-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1457 del 24-OCT-07**

Prof. BENJAMÍN HERRERA BRICEÑO, C.I. Nro. V-3.087.608. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Instrumentación de las Comunicaciones e Ingeniería de Comunicaciones I, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 03/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-709-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFI-1458 del 24-OCT-07**

Prof. MANUEL EUDORO LANZA SOTO, C.I. Nro. V-15.091.380. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con tres (3) horas de docencia semanales, en la asigna-



turas Principios de Ingeniería de las Comunicaciones, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 03/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-709-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1459 del 24-OCT-07

Prof. DORIS ALICIA BRICEÑO LA CRUZ, C.I. Nro. V-13.045.828. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignaturas Química Analítica, del Dpto. de Ingeniería Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-101-CF s/f, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1460 del 24-OCT-07

Prof. DORIS ALICIA BRICEÑO LA CRUZ, C.I. Nro. V-13.045.828. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Química Analítica, del Dpto. de Ingeniería Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-103-CF s/f, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1462 del 24-OCT-07

Prof. DORIS ALICIA BRICEÑO LA CRUZ, C.I. Nro. V-13.045.828. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Química Analítica, del Dpto. de Ingeniería Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2005 al 05/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-281-CF del 29/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1593 del 26-MAR-07

Prof. MAGALY DE LA ENCARNACIÓN TRUJILLO SUÁREZ, C.I. Nro. V-5.386.944. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Anatomía Patológica, del Dpto. de Ciencias Morfopatológicas, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1605 del 06-MAR-07

Prof. LUISA MERCEDES CHÁVEZ DE FERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-4.450.548. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencias semanales, en la asignatura Administración General, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1810 del 26-MAR-07

Prof. LISBET SURAY RAMÍREZ ACOSTA, C.I. Nro. V-7.104.772. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Inglés, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1811 del 26-MAR-07

Prof. RUBÉN ENRIQUE MUÑOZ GELVEZ, C.I. Nro. V-11.020.356. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Cirugía, del Dpto. de Estomatología, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1812 del 13-MAR-07

Prof. JULIO JOSÉ MARINELLI SEQUERA, C.I. Nro. V-4.859.604. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con seis (6) horas de docencias semanales, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1813 del 06-MAR-07

Prof. RONALD JOSÉ CASTILLO TOVAR, C.I. Nro. V-4.452.896. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1828-07 del 06-MAR-07

Prof. INÉS MARÍA LÓPEZ DE GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.102.402. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en las asignaturas Clínica Integral Comunitaria-Salud Pública y Epidemiológica, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1829-07 del 12-MAR-07

Prof. WILFREDO RAFAEL DÍAZ GADEA, C.I. Nro. V-4.449.024. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Clínica Integral Comunitaria, del Dpto. de Salud Odontológica Comunitaria, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1830 del 26-MAR-07

Prof. MARÍA FÁTIMA DE PONTES LORETO, C.I. Nro. V-3.912.874. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencias semanales, en la asignatura Proyecto de Investigación y Desarrollo Personal, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1831 del 26-MAR-07

Prof. REINALDO ALBERTO CASTELLANOS MEDINA, C.I. Nro. V-10.033.925. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencias semanales, en la asignatura Educación Física y Deporte, del Dpto. de Formación Integral del Hombre, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1832 del 26-MAR-07

Prof. HELENA CECILIA JIMÉNEZ SAGARZAZU, C.I. Nro. V-7.035.707. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencias semanales, en la asignatura Patología Bucal, del Dpto. de Estomatología, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN

DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1833 del 26-MAR-07

Prof. IVETTE CAROLINA TERÁN PÉREZ, C.I. Nro. V-8.849.954. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencias semanales, en la asignatura Endodoncia, del Dpto. de Estomatología, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1834-07 del 26-MAR-07

Prof. JOSÉ MAURICIO TOVAR HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-3.922.255. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Preclínica de Prótesis, del Dpto. de Prostoncia y Oclusión, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1835-07 del 26-MAR-07

Prof. JOSÉ SALVADOR VARGAS BUFI, C.I. Nro. V-9.565.046. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Medio Tiempo, en la asignatura Oclusión y Rehabilitación Protésica, del Dpto. de Prostoncia y Oclusión, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1836-07 del 26-MAR-07

Prof. ZORAIDA DEL CARMEN MÉNDEZ PADRÓN, C.I. Nro. V-7.061.451. RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Anatomía Patológica, del Dpto. de Ciencias Morfopatológicas, de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 01/01/2007 al 31/12/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-163-CF del 18/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1C MODIFICACIONES DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVEST

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2677 del 09-NOV-06

Prof. DANNIS CAROLINA ARIAS COLINA, C.I. Nro. V-9.586.225. MODIFICACIÓN DE

CONTRATO, por cambio de asignatura e incremento de seis (6) horas de docencia semanales para un total de once (11) horas, en las asignaturas Psicomotricidad Infantil y Necesidades Educativas Especiales III, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 01/04/2006 al 31/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-702-CF del 02/10/2006, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1388 del 02-OCT-07

Prof. MARÍA DE LA FUENSANTA MODRÓN ALONSO, C.I. Nro. V-12.892.984. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas de docencias semanales para un total de once (11) horas, en las asignaturas Operaciones Unitarias y Laboratorio de Ingeniería, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, del 27/09/2004 al 26/02/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-016-CF del 13/01/2005, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1461 del 24-OCT-07

Prof. PASCUAL ALJIBES DELGADO, C.I. Nro. V-4.452.108. MODIFICACIÓN DE CONTRATO, por incremento de cuatro (4) horas de docencias semanales para un total de diez (10) horas, en las asignaturas Instrumentación de Procesos I y Teoría de Control I, del Dpto. de Sistemas y Automáticas, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 02/10/2006 al 10/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-607-CF del 18/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1642 del 27-OCT-07

Prof. LOURDES MARIELLA ABRAHAM DE QUINTERO, C.I. Nro. V-7.063.254. RENUNCIA, al cargo de Directora de Extensión – Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1643 del 27-OCT-07

Prof. MARTÍN ANTONIO BURIEL ROJAS, C.I. Nro. V-3.687.482. RENUNCIA, al cargo de Director de Extensión – Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 13/06/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1644 del 27-OCT-07

Prof. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-5.222.486. RENUNCIA, al cargo de Director de Biblioteca «Germán Yanes Artahona» – Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 04/06/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFCES-1645 del 27-OCT-07

Prof. PABLO JOSÉ POLO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-8.846.654. RENUNCIA, al cargo de Director de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

CFO-1860-2007 del 15-OCT-07

Prof. JESÚS RAFAEL CONTRERAS LÓPEZ, C.I. Nro. V-1.426.659. RENUNCIA, al cargo de Director de Extensión y Servicios, de la Facultad de Odontología, a partir del 15/08/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

D02 SAMP Y TRASLADO DE OBJETOS

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-01104-07 del 13-NOV-07

Remite relación de pailas de Solicitud y Autorización de Modificaciones Presupuestaria (SAMP):

09353	DIRECCIÓN SUPERIOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
09363	DIRECCIÓN SUPERIOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
02702	DIRECCIÓN SUPERIOR DIR ADMINISTRACIÓN
22097	DIRECCIÓN SUPERIOR RECURSOS HUMANOS
22093	DIRECCIÓN SUPERIOR RECURSOS HUMANOS
18553	DIRECCIÓN SUPERIOR CDCH
09869	DIRECCIÓN SUPERIOR DIR CULTURA
13443	DIRECCIÓN SUPERIOR UAMI
13444	DIRECCIÓN SUPERIOR UAMI
13442	DIRECCIÓN SUPERIOR UAMI
17417	DIRECCIÓN SUPERIOR EXTENSIÓN Y SERVICIOS
06049	DIRECCIÓN SUPERIOR TRANSPORTE
18531	DIRECCIÓN SUPERIOR PROYECTOS LOCTI
13898	SECRETARIA ADMINISTRACIÓN
000645	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000646	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000648	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000676	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000677	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000679	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000680	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000681	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000635	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000636	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



000640 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
000642 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01105-07 del 13-NOV-07

Remite relación de planillas de Solicitud y Autorización de Modificaciones Presupuestaria (SAMP):

- 000643 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- 000683 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- 000684 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- 14626 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14584 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14585 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14593 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14580 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14588 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14589 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14591 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14590 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14587 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14626 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14629 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14599 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14630 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14633 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14631 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14632 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14634 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN: APROBADO

**COMISIÓN DELEGADA N° 253
DE FECHA 20/11/2007**

**COMISIÓN DELEGADA N° 253
DE FECHA 20-11-2007**

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

D/737-07 del 14-NOV-07

Prof. PABLO AURE, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas, informa que ha sido invitado a participar en la «VIII Edición de los Cursos de Postgrado en Derecho»,

organizado por la Fundación General de la Universidad de Castilla, La Mancha - España, del 07 al 24/01/2008, por lo que solicita se estudie la posibilidad de cancelar inscripción por el equivalente a Mil Doscientos Euros (E 1.200), además de pasaje aéreo y viáticos, a fin de asistir al referido evento.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B17 DESCARGA HORARIA Y PERMANENCIA DEL PERS. DOCENTE ORDINARIO

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1867 del 17-OCT-07

Prof. MARLENE CECILIA TALAVERA DE BALESTRINI, C.I. Nro. V-3.580.557. DESCARGA HORARIA, de seis (6) horas de docencia semanales, en virtud de su Designación como Directora de Extensión Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/06/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-DHR-15-07-CD del 01/11/2007, lo considera PROCEDENTE, quedando en el entendido que la prenombrada docente deberá dictar por lo menos seis (6) horas de docencia semanales.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3831 del 31-OCT-07

Prof. JOHANNA ELIZABETH MATTERN MONTOYA, C.I. Nro. V-4.544.813. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/11/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-047 del 05/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3832 del 31-OCT-07

Prof. RAFAEL ENRIQUE BELLO CAMPOS, C.I. Nro. V-971.619. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 07/06/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-048 del 05/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1859-2007 del 15-OCT-07

Prof. MARIELA DEL PINO PÉREZ DOMÍNGUEZ, C.I. Nro. V-7.144.139. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Ciencias Morfofuncionales, de la Facultad de Odontología, a partir del 02/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1636 del 27-OCT-07

Prof. NOHEMI HERNÁNDEZ RIVAS, C.I. Nro. V-9.694.503. DESIGNACIÓN como COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL NÚCLEO ARAGUA, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 19/03/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3G DESIGNACIÓN COMO ASESOR

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1639 del 27-OCT-07

Prof. LOURDES MARIELLA ABRAHAM DE QUINTERO, C.I. Nro. V-7.063.254. DESIGNACIÓN como ASESORA AL DECANO, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

007 ASUNTOS VARIOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)

DA-593/CD/2007 del 25-OCT-07

Prof. MÓNICA OVIEDO, Directora de Administración, solicita autorización para la cancelación de los uniformes (25) del personal obrero adscrito a esa Dirección, por el monto de Un Millón Doscientos Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Bolívares (Bs. 1.213.443,00), quienes participarán en los VI Juegos Deportivos Interdependencias de esta Institución, del 02/11 al 02/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

DIRECCIÓN DE CULTURA (RECTORIA)

DCR-230/2007 del 13-NOV-07

Prof. ALBA PÉREZ MATOS, Directora de Cultura, solicita pago de gastos por telefonía celular Movilnet correspondiente a los meses de abril y mayo 2007, por la cantidad de Quinientos Sesenta Mil Trescientos Setenta y Cuatro Bolívares (Bs. 560.374,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR (DIRECCIÓN DE CULTURA - RECTORIA)

GUBS-195-2007 del 13-NOV-07

Lic. LUNES RODRÍGUEZ, Director de la Galería Braulio Salazar, solicita autorización para cancelar el premio que otorga esta Institución al Primer Salón de Arte Popular de Naguanagua, por Tres Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000), a favor del artista ganador, Ciudad. RAFAEL SEGUNDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-3.211.110.

RESOLUCIÓN: APROBADO

RECTORIA**R-04448-07 del 25-JUL-07**

Remite factura Nro. 0533 de Mónica Onori / Diseño Gráfico S.A., de fecha 16/07/2007, Empresa encargada de elaborar la papelería de la Fundación Universidad Solidaria, por Un Millón Setecientos Treinta y Dos Mil Diez Bolívares (Bs. 1.732.010,00), concepto de impresión de papelería. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO en oficio Nro. DPP-2332-SCU del 01/08/2007, informa que EXISTE DISPONIBILIDAD.

RESOLUCIÓN: APROBADO**R-04999-07 del 13-AGO-07**

Remite copia del oficio DPF-212-USRHH de fecha 06/08/2007, suscrita por el **PROF. JESÚS ZAMBRANO**, Director de Planta Física, en la cual solicita recursos por la cantidad de Siete Millones Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Bolívares con Veintiocho Céntimos (Bs. 7.090.481,28), para la cancelación de 7 cupos a favor de funcionarios de esa Dirección, quienes asistieron al curso «Contrataciones Públicas», dictado durante los días 17,18 y 19/09/2007 en Caracas. Este curso fue aprobado por la Comisión Delegada de acuerdo al oficio CD-4740 de fecha 08/08/2006, pero no se había llevado a cabo.

RESOLUCIÓN: APROBADO**R-06610-07 del 20-NOV-07**

Remite comunicación de fecha 19/11/2007, suscrita por los representantes Estudiantiles de Centros Universitarios y FCU, los cuales solicitan el pago de Honorarios Profesionales por Treinta Millones Doscientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 30.250.000,00), de la cantante Soledad Bravo, con motivo de la celebración del Día del Estudiante Universitario, a celebrarse en Valencia del 21/11/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO****VRAD-01146-07 del 22-NOV-07**

Remite Orden de Pago Nro. 10117423 de fecha 25/10/2007, relacionada con la cancelación de Cuatro Millones de Bolívares (4.000.000,00), correspondiente a los gastos funerarios del ciudadano Prof. RAMÓN LUJANO, C.I. Nro. V-5.146.660, Personal Docente de esta Institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO**011 SOLICITUD****RECTORIA****R-06507-07 del 15-NOV-07**

Remite copia del oficio DF-1023/2007 de fecha 02/11/2007, suscrito por la **PROF. YAQUELÍN LOYO DE SARDI**, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, en la cual solicita apoyo económico por un monto de Tres Millones Quinientos Mil Bolívares (Bs. 3.500.000,00), para cubrir gastos de la celebración de la VI Jornadas Estudiantiles para

la Iniciación a la Investigación, a llevarse a cabo desde el 28 al 30/11/2007, en el edificio de aulas de la prenombrada Facultad.

RESOLUCIÓN: NEGADO POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**R-06512-07 del 15-NOV-07**

Remite copia del oficio DGAP-291-07 del 05/11/2007, suscrita por la Prof. Ivelisse Sánchez de Lozada, Directora General de Asuntos Profesorales, donde presenta comunicación del **Prof. FRANCISCO HURTADO LEÓN**, C.I. Nro. V-3.209.262, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien solicita el Beneficio del Bono Único de Doctor con retroactividad al año 2000, en virtud de su sentencia emanada del Juzgado Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial de la Región Centro Norte de fecha 28/09/2006.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA. A CONSULTORÍA JURÍDICA PARA SU ESTUDIO E INFORME.**020 DESIGNACIÓN CON FINES DIRECTIVO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1637 del 27-OCT-07**

Prof. NANCY DUVASKA CHAPARDI DE CASTELLANOS, C.I. Nro. V-9.688.577. DESIGNACIÓN como Directora de la Biblioteca «Germán Yáñez Artahona», Cámpus La Morita, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 04/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1640 del 27-OCT-07**

Prof. PABLO JOSÉ POLO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-8.846.654. DESIGNACIÓN como Director de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1646 del 01-NOV-07**

Prof. DARWIN JOSÉ ALVARADO GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-7.357.983. DESIGNACIÓN como Director de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO
**COMISIÓN DELEGADA N° 254
 DE FECHA 26/11/2007**
A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1734 del 06-NOV-07**

Br. ALAM DAVID LUGO URBANO, C.I. Nro. V-18.153.377. DESIGNACIÓN como PREPA-

RADOR, de la asignatura Microeconomía III, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 13/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1736 del 06-NOV-07**

Br. LEIDY CAROLINA DELGADO AROCA, C.I. Nro. V-17.376.747. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Higiene Ocupacional del Dpto. de Salud Ocupacional, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 03/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1737 del 06-NOV-07**

Br. VICTORIA CAROLINA BELLO SUÁREZ, C.I. Nro. V-18.189.478. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Matemática III, del Dpto. de Ciencias y Métodos Cuantitativos para la Economía, de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 05/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1738 del 06-NOV-07**

Br. JUANALICCE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-18.868.517. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Introducción a las Teorías de las Organizaciones, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Bárbara, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 18/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1739 del 06-NOV-07**

Br. MAREDIS DEL VALLE CHÁVEZ CASTRO, C.I. Nro. V-15.859.411. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Técnicas Cuantitativas en la Toma de Decisiones, del Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, de la Escuela de Administración Comercial Bárbara, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 09/07/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCES-1745 del 06-NOV-07**

Br. MARIÓN ANDREYNA TERÁN HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-17.396.636. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Psicología General, del Dpto. de Ciencias de la Conducta, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 19/06/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1748 del 06-NOV-07

Br. YISMARA ANDREÍNA LÓPEZ TAVARES, C.I. Nro. V-17.253.963. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Seguridad Social, del Dpto. de Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 09/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1749 del 06-NOV-07

Br. YHOANA CAROLINA MARÍN GUEVARA, C.I. Nro. V-16.579.979. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Estadística I, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 09/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1584-CU del 20-NOV-07

Br. CAROLINA MARÍA DE ANDRADE RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-18.360.073. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Geometría Descriptiva, del Dpto. de Ingeniería Civil, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 04/05/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1054 del 27-JUN-07

Br. VÍCTOR DANIEL BETANCOURT GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-16.399.031. CORRECCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública para la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Donde dice: MA0304 INFORMÁTICA, debe decir: FG1204 INFORMÁTICA. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, en oficio Nro. DA-043 del 07/06/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFJP-294 del 15-NOV-07

Br. YESSICA SENE ABOU ASSI EL DBASSI, C.I. Nro. V-18.056.293. Equivalencia de Estudios, de la Universidad de Los Andes para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO en oficio del 29/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFJJP-295 del 15-NOV-07

Br. ANDREÍNA DEL VALLE ARELLANO ARELLANO, C.I. Nro. V-18.208.818. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad de Los Andes para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFJP-296 del 15-NOV-07

Br. ABRAHAM EUGENIO VIELMA KOSMALSKI, C.I. Nro. V-19.279.507. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Santa Inés para la Escuela de Derecho, de la Universidad Santa María. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS en oficio del 05/11/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-486-2007 del 15-OCT-07

Br. VIANNEY KARINA GIMÉNEZ PINTO, C.I. Nro. V-17.504.182. RENUNCIA al cargo de PREPARADORA, de la asignatura Física Computacional II, del Dpto. de Física, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, a partir del 16/08/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1315 del 10-AGO-07

Prof. ZULEYMA COROMOTO LOGGIODICE LATUF, C.I. Nro. V-7.217.636. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado: «GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMOS EN VENEZUELA COMO BASE PARA LA PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-211-07-CD del 15/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 17/09/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3834 del 31-OCT-07

Prof. ROSA ALBA CARDOZO DE ANGULO, C.I. Nro. V-5.494.337. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con la publicación titulada: «AUTOCUIDADO EN PACIENTES HIPERTENSOS». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-222-07-CD del 12/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, siete (7) meses y dieciséis (16) días, con efectos

académicos a partir del 09/03/2006 y efectos administrativos a partir del 21/02/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3838 del 31-OCT-07

Prof. MÓNICA TATIANA MEJÍA SANDOVAL, C.I. Nro. V-15.979.081. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «SUB-UTILIZACIÓN DE ASPIRINA PARA PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR ATERTROMBÓTICA EN DIABÉTICOS TIPO 2». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-217-07-CD del 12/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3839 del 31-OCT-07

Prof. MAIDEÉ DEL VALLE RODRÍGUEZ GALEA, C.I. Nro. V-9.387.812. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «ENSEÑAR MATEMÁTICA A LOS NO MATEMÁTICOS PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LA MATEMÁTICA EN BIOANÁLISIS BASADA EN LA CONTEXTUALIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS».

VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-219-07-CD del 12/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 28/02/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3841 del 31-OCT-07

Prof. LOIDA DEL VALLE PONCE HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-10.113.361. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la publicación titulada: «ADAPTIVE TRANSFER OF DENDRITIC CELLS MODULATES IMMUNOGENESIS AND TOLEROGÉNESIS IN A NEONATAL MODEL OF MURINE CUTANEOUS LEISHMANIASIS». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-226-07 del 08/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/04/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1647 del 06-NOV-07

Prof. IRAIDA ELENA PÉREZ SILVA, C.I. Nro. V-3.490.525. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado: «ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO CARABOBO, EN EL CONTEXTO DE TRANSICIÓN HACIA UNA SOCIEDAD GLOBAL E INFORMACIONAL. UNIDAD DE OBSERVACIÓN: EMPRESA COSMOCA». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-228-07-CD del 16/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 30/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1651 del 06-NOV-07

Prof. OMAR RAMÓN SALAZAR GUEVARA, C.I. Nro. V-5.388.641. ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con el trabajo titulado: «ALGUNAS REALIDADES VENEZOLANAS FRENTE A SU ADHESIÓN AL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-232-07-CD del 16/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/05/2007.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**CFCJP-293 del 13-NOV-07**

Prof. BEYLA CAROLINA PACHECO MACHADO, C.I. Nro. V-10.736.927. ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con el trabajo titulado: «BREVES COMENTARIOS SOBRE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-233-07-CD del 16/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 04/12/2007.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**CFI-1450 del 25-OCT-07**

Prof. JUAN CARLOS PEREIRA FALCÓN, C.I. Nro. V-14.625.372. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «INFLUENCIA DE LOS PARÁMETROS DE CORTE, GEOMETRÍA DE LA HERRAMIENTA Y MATERIAL A MECANIZAR EN LA RIGUROSIAD SUPERFICIAL OBTENIDA EN OPERACIONES DE TORNEADO». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-209-07-CD del 15/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 08/08/2007.
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1469 del 31-OCT-07

Prof. JOSÉ GREGORIO VELÁSQUEZ LEÓN, C.I. Nro. V-9.456.744. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado: «DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LAS CURVAS DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBAS CENTRÍFUGAS A PARTIR DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL IMPULSOR». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-230-07-CD del 16/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 02/10/2007.
RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1624 del 24-SEP-07**

Prof. MIGUEL ENRIQUE RODRÍGUEZ LISIRT, C.I. Nro. V-7.151.136. REINCORPORA-

CIÓN a sus actividades docentes, a partir del 30/01/2007, luego del disfrute de su Año Sabático.

RESOLUCIÓN: APROBADO**C01 INFORME DE LAS ACTAS PRESENTADAS POR EL CONSEJO DE FACULTADES****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-302 del 15-NOV-07**

Remite Acta Nro. 155, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 14/08/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 15/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**CFCJP-303 del 15-NOV-07**

Remite Acta Nro. 156, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 20/08/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 15/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**CFCJP-304 del 15-NOV-07**

Remite Acta Nro. 157, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 14/10/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 15/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**CFCJP-305 del 15-NOV-07**

Remite Acta Nro. 158, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 05/10/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 15/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**CFCJP-306 del 15-NOV-07**

Remite Acta Nro. 159, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 09/10/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 15/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**D02 SAMP Y TRASLADO DE OBJETOS****VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO****VRAD-01128-07 del 19-NOV-07**

Remite Listado de Solicitud y Autorización de Modificación Presupuestaria (SAMP):

- 14595 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 14596 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 09026 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 09036 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 09037 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

09035 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

09034 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

09150 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

17345 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17346 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17340 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17375 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17717 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17933 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17932 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

17934 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

15108 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

RESOLUCIÓN: APROBADO
**COMISIÓN DELEGADA N° 255
DE FECHA 26/11/2007**
B02 DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-2197 del 19-NOV-07**

Prof. WILMA GÓMEZ, Directora de la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, remite listado de Profesores favorecidos en los Concursos de Oposición 2007 de esa Facultad, correspondiente a los Departamentos de: Administración y Planeamiento Educativo, Ciencias Pedagógicas, Educación Física y Recreación, Evaluación y Medición, Filosofía, Lengua y Literatura, Idiomas Modernos, Matemática, Orientación, Psicología, Pedagogía Infantil y Diversidad, Arte y Tecnología Educativa y Ciencias Sociales; igualmente se reflejan los cargos que se declararon desiertos.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**B06 ASCENSOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1650 del 06-NOV-07**

Prof. JOSÉ LINO LÓPEZ GÓMEZ, C.I. Nro. V-13.105.223. ASCENSOS a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado Titulada: «EL NEGOCIO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA FINANCIERA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CASO ESTUDIO SECTOR METALMECÁNICO». VICERRECTORADO ACA-

DÉMICO con oficio VRAC-ASC-227-07-CD del 16/11/2007, lo considera Procedente, con tres (3) años, dos (2) meses y catorce (14) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 12/03/2007 y los efectos administrativos a partir del 17/07/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3824 del 31-OCT-07

Prof. SONIA MARÍA ALVARADO RICO, C.I. Nro. V-8.582.147. RENUNCIA como Docente Contratada por Concurso de Credenciales a Tiempo Completo, en la asignatura Morfología y Embriología, del Dpto. de Ciencias Morfofisiológicas, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 10/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-23-07-CD del 12/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1919 del 17-OCT-07

Prof. JULIO JOSÉ MÁRQUEZ FEO, C.I. Nro. V-3.920.697. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/12/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-050-del 15/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1620 del 29-OCT-07

Prof. JUAN VICENTE ZERPA BUSTAMANTE, C.I. Nro. V-3.432.490. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 31/12/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-049-del 12/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1877-07 del 15-OCT-07

Prof. CARMEN MARGARITA NATERA DE PARDO, C.I. Nro. V-4.456.831. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/10/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-052-del 15/10/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1844-07 del 11-OCT-07

Prof. MARÍA ELENA MACHADO TOVAR, C.I. Nro. V-7.004.176. DESIGNACIÓN como Directora de Docencia Encargada, de la Facultad de Odontología del 15/10/2007 al 23/10/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-483-2007 del 11-OCT-07

Prof. HAROLD ANDRÉS VASQUEZ CHAVARRÍA, C.I. Nro. V-13.322.048. DESIGNACIÓN como Asistente del Comité Editorial de la Revista FARAUTE de Ciencias y Tecnología.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B3H DESIGNACIÓN COMO DECANO ENCARGADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1852-07 del 11-OCT-07

Prof. JORGE LUIS OLIVEROS DORTA, C.I. Nro. V-4.458.143. DESIGNACIÓN como Decano Encargado, de la Facultad de Odontología, del 15/10/2007 al 23/10/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

007 ASUNTOS VARIOS

CONSULTORÍA JURÍDICA (RECTORÍA)

CJ-513-2007-S del 14-NOV-07

Prof. ELVIA JURADO, Consultora Jurídica, en atención al CD-6558 de fecha 25/10/2007, relacionado con la comunicación suscrita por el Prof. LOPÉZ ELEAZAR NIEVES FLORES, C.I. Nro. V-2.074.245, el cual trata sobre la negativa de su Cambio de Dedicación; esa Consultoría informa que la solicitud realizada por el Prof. Nieves, es IMPROCEDENTE en razón del dictamen producido con anterioridad con oficio CJ-522-2004-DISCU de fecha 12/11/2004, igualmente es EXTEMPORÁNEO, habiendo transcurrido con creces el tiempo legalmente establecido para el ejercicio de recursos administrativos y judiciales.

RESOLUCIÓN: NEGADO

DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (SECRETARÍA)

DISCU-1356-07 del 22-NOV-07

Prof. HILDEGARDA BETANCOURT, Directora de la Secretaría del Consejo Universitario, solicita autorizar el pago de la «PRIMA DE SECRETARÍA DE AUTORIDAD», que le corresponde a la ciudadana MILDRED ELENA MENDOZA CASADIEGO, C.I. Nro. V-8.608.963, en virtud de haber sido designada

Secretaría Ejecutiva, desempeñando sus funciones en el Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN: APROBADO

GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR (DIRECCIÓN DE CULTURA - RECTORÍA)

GUBS-202-2007 del 21-NOV-07

Prof. LUNES RODRÍGUEZ, Director de la Galería Braulio Salazar, solicita la respectiva autorización para cancelar el premio de Tres Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000,00), correspondiente al IX Bienal Nacional de Arte Popular «Salvador Valero», del cual se hizo acreedor el Artista Pablo Antonio Millán, C.I. Nro. V-10.204.509, aprobado de acuerdo al CD-318 de fecha 26/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

OTROS

GUBS-203-2007 del 21-NOV-2007

Prof. LUNES RODRÍGUEZ, Director de la Galería Braulio Salazar, solicita la respectiva autorización para cancelar el Premio de Cinco Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000,00), correspondiente al IX Bienal Nacional de Escultura «Francisco Narváez», del cual se hizo acreedor el Artista José Manuel Da Silva, C.I. Nro. V-5.574.533, aprobado de acuerdo al CD-318 de fecha 26/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

S-648 del 06-NOV-07

Prof. PEDRO VILLARROEL, Secretario de esta Institución, remite Presupuesto por la cantidad de Siete Millones Ochocientos Mil Bolívares (Bs. 7.800.000,00), por la impresión de cinco mil (5.000) ejemplares del Folleto Institucional Transitando Nuestra Historia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-01127-07 del 19-NOV-07

Remite comunicación de fecha 07/11/2007, suscrita por la **Abog. MARIELA YÁNEZ DÍAZ**, C.I. Nro. V-6.920.486, en el cual solicita reintegro del pago de la inscripción correspondiente al Segundo Semestre 2007, por la cantidad de Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Ciento Veinte Bolívares (Bs. 1.317.120,00), en virtud de disfrutar una Beca Administrativa.

RESOLUCIÓN: APROBADO

011 SOLICITUD

RECTORÍA

R-06570-07 del 16-NOV-07

Remite copia del oficio SUTRAUC -270-10-2007 del 10/10/2007, suscrito por la Ciudad. Betty García, Secretaría de Finanzas del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Carabobo, en el cual solicitan recursos económicos para la adquisición de (5) motos, que serán rifadas en el Acto de entrega de pre-

mios por Años de Servicio de los Trabajadores de esta institución.

RESOLUCIÓN: APROBADO POR LA CANTIDAD DE VEINTINUEVE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 29.000.000,00).

**COMISIÓN DELEGADA N° 256
DE FECHA 04/12/2007**

A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-2138 del 20-SEP-07

Br. MARIÁN LEZENIA PALENCIA MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-18.347.794. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Castellano Instrumental, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/06/2007.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-2139 del 20-SEP-07

Br. CECILIA GABRIELA VILLEGAS VÁZQUEZ, C.I. Nro. V-19.011.545. DESIGNACIÓN como PREPARADORA, de la asignatura Castellano Instrumental, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/06/2007.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO

RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-4075 del 16-NOV-07

Br. ANA JESHENEA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-7.472.831. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE LA Escuela de Medicina «Dr. Witremundo Torrealba» en oficio de fecha 15/06/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4076 del 16-NOV-07

Br. BARBARA JOSMARY AVENDAÑO PABÓN, C.I. Nro. V-18.266.467. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-105-DCEM del 05/10/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4077 del 16-NOV-07

Br. ADRIANA CAROLINA APONTE PÉREZ, C.I. Nro. V-19.276.406. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-87-DCEM del 05/10/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4078 del 16-NOV-07

Br. MARIANA CAROLINA SEQUERA MORENO, C.I. Nro. V-18.697.364. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-96-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4079 del 16-NOV-07

Br. FLOR AURORA GÓMEZ MEJÍAS, C.I. Nro. V-18.560.083. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-94-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4080 del 16-NOV-07

Br. MARIAN ALESSANDRA LOBATÓN MENDOZA, C.I. Nro. V-19.337.757. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos, para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-99-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4081 del 16-NOV-07

Br. DAYANA YURIBETH LÓPEZ CENDRO, C.I. Nro. V-19.861.512. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos, para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-98-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4082 del 16-NOV-07

Br. LEUNNITH AZORELIS ORTIZ AZOCAR, C.I. Nro. V-17.893.927. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos, para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con ofi-

cio CEEM-100-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4083 del 16-NOV-07

Br. ACSA GABRIELA BARRETO CENDRO, C.I. Nro. V-17.807.555. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos, para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-97-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4084 del 16-NOV-07

Br. ANGÉLICA MARÍA RUIZ IZAGUIRRE, C.I. Nro. V-18.167.744. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos, para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-104-DCEM del 05/10/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4085 del 16-NOV-07

Br. ZARAHITH VANESSA PERALTA BAUTE, C.I. Nro. V-18.617.750. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Rómulo Gallegos, para la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS con oficio CEEM-101-DCEM del 27/09/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-484-2007 del 15-OCT-07

Br. WILDER GABRIEL IGLESIAS GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-17.613.891. RENUNCIA como PREPARADOR, de las asignaturas Mecánica, Electricidad y Magnetismo, del Dpto. de Física, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad de Carabobo, a partir del 31/07/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

FACYT-583-2007 del 02-NOV-07

Br. JULYMAR MARCANO LÓPEZ, C.I. Nro. V-17.397.180. RENUNCIA como PREPARADORA, de la asignatura Laboratorio de Química General y Analítica, del Dpto. de Química, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 22/10/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1484 del 28/09/2007

Prof. RAÚL ERNESTO CHIRINOS CASTELLANOS, C.I. Nro. V-12.932.692. RENOVA-

CIÓN DE CONTRATO a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Anatomía y Primeros Auxilios, del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, desde el 01/09/2006 al 31/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-130-CF del 25/04/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1862 del 18-OCT-07

Prof. HILDEGARD CECILIA SEGURA DE CORDERO, C.I. Nro. V-3.457.206. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado «EVALUACIÓN DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS A PADRES Y REPRESENTANTES DE LA I Y II ETAPA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA».

VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-223-07-CD del 08/11/2007, lo considera PROCEDENTE con efectos académicos y administrativos a partir del 13/12/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3833 del 31-OCT-07

Prof. YOSANIX CAROLINA GAERSTE DÍAZ, C.I. Nro. V-9.887.925. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Publicación Titulada «STACHYBORTRYNS CHARTARUM: EL POSIBLE PAPEL PATOGENICO DE UN MOHO NEGRO DE INTERIORES DOMÉSTICOS». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-225-07-CD del 08/11/2007, considera PROCEDENTE el ascenso a la categoría de Profesor Asistente con tres (3) años, tres (3) meses y trece (13) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 14/01/2006 y los administrativos a partir del 09/09/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3835 del 31-OCT-07

Prof. LILIANA LIBREROS PIÑEROS, C.I. Nro. V-19.290.534. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con la publicación titulada: «DEPRESIÓN Y CARACTERÍSTICAS SOCIO-EPIDEMIOLÓGICAS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-216-07-CD del 21/11/2007, considera PROCEDENTE el ascenso a la categoría de Profesor Agregado con dos (2) años, nueve (9) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 03/03/2006 y los administrativos a partir del 05/04/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3837 del 31-OCT-07

Prof. HAROLD WILSSON GUEVARA RIVAS, C.I. Nro. V-7.078.962. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con la Publicación Titulada «N-ACETILCISTEÍNA: ALTERNATIVA DE TRATAMIENTO QUELANTE EN PREESCOLARES INTOXICADOS CON PLOMO». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-220-07-CD del 07/11/2007, considera PROCEDENTE el ascenso a la categoría de profesor agregado con tres (3) años, nueve (9) meses y diecisiete (17) días de antigüedad, con efectos académicos a partir del 09/03/2006 y los administrativos son a partir del 21/02/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3840 del 31-OCT-07

Prof. MARÍA MATILDE RAMÍREZ ALVARADO, C.I. Nro. V-9.970.077. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el Trabajo Titulado: «EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LA INGESTA DE UNA SOBRECARGA DE GLUCOSA SOBRE LOS NIVELES SÉRICOS DE LA PROTEÍNA C REACTIVA Y DE LA 1-ANTITRIPSINA EN SUJETOS OBESOS». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-221-07-CD del 07/11/2007, considera PROCEDENTE el ascenso a la categoría de profesor Agregado con cinco (5) meses y doce (12) días de antigüedad acumulada, con los efectos académicos a partir del 11/01/2006 y los administrativos a partir del 09/05/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B4B INCREMENTO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1626 del 05-NOV-2007

Prof. HENRY JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-13.323.250. INCREMENTO TEMPORAL de tres (3) horas para un total de once (11) horas de docencia semanales, de la asignatura Principios de Computación, del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-27-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1627 del 05-NOV-2007

Prof. MARÍA ROSELIA AIRA MEDINA, C.I. Nro. V-8.827.598. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, de la asignatura Introducción a la Teoría de la Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DIS-

PONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-24-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1628 del 05-NOV-2007

Prof. MARIALINA MARTUSCELLI GIANPAOLO, C.I. Nro. V-13.602.331. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Auditoría para Economistas, del Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-22-07-CD del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1629 del 05-NOV-2007

Prof. LILIANA CORREIA PIRES, C.I. Nro. V-12.604.960. INCREMENTO TEMPORAL de seis (6) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, de la asignatura Contabilidad IV, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-21-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1630 del 05-NOV-2007

Prof. JOSÉ LINO LÓPEZ GÓMEZ, C.I. Nro. V-13.105.223. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-20-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1632 del 05-NOV-2007

Prof. DANIEL LEONARDO RUMBO, C.I. Nro. V-12.750.394. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Técnicas Cuantitativas, del Dpto. de Matemática, Estadística y Técnicas Cuantitativas, de la Escuela de Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 17/10/2005 hasta el 14/03/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PRE-

VISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-26-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1633 del 05-NOV-2007

Prof. MARCO EUGENIO VILLANO GARCÍA, C.I. Nro. V- 9.664.482. INCREMENTO TEMPORAL de nueve (9) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en las asignatura Estadística, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-25-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1634 del 05-NOV-2007

Prof. ENDER JOSÉ LONGART DÍAZ, C.I. Nro. V-13.551.756. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Microeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Administración Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-23-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1652 del 05-NOV-2007

Prof. ENDER JOSÉ LONGART DÍAZ, C.I. Nro. V-13.551.756. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Microeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Administración Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/04/2007 hasta el 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-36-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1660 del 05-NOV-2007

Prof. LISSETH HORAIDA SANDOVAL RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-10.320.932. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a las Relaciones Industriales, del Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-35-07-

CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1661 del 05-NOV-2007

Prof. SARA ESTILISTA GARCÍA NIEVES, C.I. Nro. V-12.239.298. INCREMENTO TEMPORAL de tres (3) horas para un total de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Auditoría Administrativa, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-33-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1662 del 05-NOV-2007

Prof. LUIS EDUARDO CABRERA NORIEGA, C.I. Nro. V-3.981.715. INCREMENTO TEMPORAL de tres (3) horas para un total de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Seguridad Industrial, del Dpto. de Salud Ocupacional, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/04/2007 hasta el 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-30-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1663 del 05-NOV-2007

Prof. LUIS EDUARDO CABRERA NORIEGA, C.I. Nro. V-3.981.715. INCREMENTO TEMPORAL de tres (3) horas para un total de nueve (9) horas de docencia semanales, en la asignatura Seguridad Industrial, del Dpto. de Salud Ocupacional, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-31-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1664 del 05-NOV-2007

Prof. LILIANA CORREIA PIRES, C.I. Nro. V-12.604.960. INCREMENTO TEMPORAL de seis (6) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Contabilidad IV, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/04/2006 hasta el 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-32-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1665 del 05-NOV-2007

Prof. JAULISE COROMOTO BLAS MARTELL, C.I. Nro. V-7.991.502. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción de las Relaciones Industriales, del Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/10/2006 hasta el 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01203-07 del 28-NOV-2007

Remite relación de planillas de Solicitud y Autorización de Modificación Presupuestaria (SAMP).

- 17399 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- 15111 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- 15109 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- 15110 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- 17398 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- 14641 Facultad de Ciencias de la Salud
- 14647 Facultad de Ciencias de la Salud
- 14636 Facultad de Ciencias de la Salud
- 14627 Facultad de Ciencias de la Salud
- 14628 Facultad de Ciencias de la Salud
- 14677 Facultad de Ciencias de la Salud
- 14679 Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01204-07 del 29/11/2007

Remite relación de planillas de Solicitud y Autorización de Modificación Presupuestaria (SAMP).

- 09326 Dirección Superior Mantenimiento
- 09329 Dirección Superior Mantenimiento
- 12313 Dirección Superior Mantenimiento
- 13826 Dirección Superior UAMI
- 13827 Dirección Superior UAMI
- 2322 Dirección Superior Deporte
- 2323 Dirección Superior Deporte
- 2324 Dirección Superior Deporte
- 17935 Facultad de Ingeniería
- 17937 Facultad de Ingeniería
- 17938 Facultad de Ingeniería
- 08002 Vicerrectorado Administrativo PIPSUC
- 17266 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- 17267 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- 17268 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

RESOLUCIÓN: APROBADO



**COMISIÓN DELEGADA N° 257
DE FECHA 04/12/2007**

PS PRESTACIONES SOCIALES

836 del 04-OCT-07

Comunicación de fecha 01/10/2007, suscrita por el **Ciud. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ**, C.I. Nro. V-4.134.006, quien solicita adelanto de Prestaciones Sociales por la cantidad de Diez Millones de Bolívares (Bs. 10.000.000,00), a fin de reparar tuberías de su residencia.

RESOLUCIÓN: APROBADO

943 del 28-NOV-07

Comunicación sin fecha, suscrita por el **Ciud. ALCIDES PAUSALINO ORTEGA CARRASQUERO**, C.I. Nro. V-5.585.176, quien solicita adelanto de Prestaciones Sociales para adquisición de vivienda, por la cantidad Veinticinco Millones de Bolívares (Bs. 25.000.000,00).

RESOLUCIÓN: APROBADO

B04 INCREMENTOS DEFINITIVOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1631 del 05-NOV-07

Prof. CARMEN YDA LATUFF PETTINARE, C.I. Nro. V-11.809.475. INCREMENTO DEFINITIVO de seis (6) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Contabilidad Intermedia, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 17/10/2005. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-28-07-CD del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1635 del 05/11/2007

Prof. NOROLGA JOSEFINA GARCÍA PULGAR, C.I. Nro. V-7.136.650. INCREMENTO DEFINITIVO de seis (6) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Contabilidad Superior, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 17/10/2005. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-29-07-CD del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO.

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCE-3836 del 31-OCT-07

Prof. AURA MAYELA ILLAS DE GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-3.577.898. ASCENSO a la cate-

goría de Profesor AGREGADO, con la Tesis de Grado Titulada: «EFECTO DEL USO DE MAPAS CONCEPTUALES SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL 5° AÑO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN EL MÓDULO DE NEONATOLOGÍA». VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-218-07-CD del 06/11/2007, lo considera PROCEDENTE el Ascenso a la categoría de Profesor Agregado de Tiempo Cumplido, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-59-07-CD del 15-NOV-07

Informa que ese Despacho tomó debida nota de los listados de Renovación y Modificación de Contratos, de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ingeniería y Odontología y los considera procedentes de conformidad con la resolución de la Comisión Delegada contenida en oficio CD-2793 de fecha 06/06/2006.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1324 del 21-SEP-07

Prof. LUIS ENRIQUE ALBERS LANDAETA, C.I. Nro. V-7.090.966. MODIFICACIÓN PLAN DE ACTIVIDADES, a realizar durante el beneficio de Plan Conjunto (Año Sabático – Beca Sueldo), Plan Propuesto: Cursar Estudios de Post-Grado en el Programa Master of Conservation of Monuments and Sites en la Katholieke Universiteit of Leuven – Bélgica. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-10-07-CD del 18/09/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1352 del 01/06/2007

Prof. ADRIANA LUGO HOLMQUIST, C.I. Nro. V-7.271.933. PLAN CONJUNTO (Año Sabático – Beca Sueldo), por tres (3) años, a partir del primer semestre académico 1S/2008, a fin de cursar Doctorado en el Centro de Estudios de Desarrollo Universidad Central de Venezuela. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-40-07-CD del 18/09/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES -1335 del 24-SEP-07

Prof. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELÁSQUEZ, C.I. Nro. V-11.855.910. PRÓRROGA

DE BECA, por el lapso de un (1) año, a partir del 14/10/2007, a fin de culminar Tesis en Programa Doctoral en Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona – España. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-48-07-CD del 16/10/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES -1538 del 24/09/2007

Prof. LUIS JOSÉ LOZADA PACHECO, C.I. Nro. V-12.121.200. PRÓRROGA DE BECA SUELDO, por el lapso de un (1) años, a partir del 01/10/2007, a fin de culminar Tesis Doctoral en Economía en la Universidad de Barcelona - España. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-47-07-CD del 11/10/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-4023 del 13-NOV-07

Prof. JOEL ALFONSO LEÓN MONTES, C.I. Nro. V-2.511.104. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir 01/02/2008. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-253 del 20/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4024 del 13-NOV-07

Prof. VÍCTOR SALVADOR DELGADO HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-4.456.990. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 15/09/2007. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-056 del 20/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1511-RT del 08-NOV-07

Prof. GLADIS TRINIDAD DEL PINO PINEDO, C.I. Nro. V-3.601.435. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 26/03/2008. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-054 del 20/11/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B31 DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS DE COMISIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CFACYT-587 del 02-NOV-07

Prof. ILSE ANTONIETA RODRÍGUEZ DE GEORGE, C.I. Nro. V-5.373.527, DESIGNACIÓN como Miembros de Comisión de Captación de FACYT, a partir del 16/10/2007

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

007 ASUNTOS VARIOS**DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD****D-1349 del 27-NOV-07**

Prof. ANTONIO EBLEN, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite órdenes de pago a nombre de los Docentes Contratados por Necesidades de Servicio de las Escuelas de Medicina, Bioanálisis y Enfermería, las cuales corresponden a las actividades docentes en espera de pago y que hasta el presente no han podido ser tramitadas antes los retardos por parte de la Comisión de Auditoría Académica, situación preocupante aunado a la proximidad de las festividades navideñas, lo que ha puesto en peligro honrar estos compromisos laborales, por lo que solicita ante la Comisión Delegada conceder la cancelación de los mencionados pagos antes del asueto vacacional

RESOLUCIÓN: APROBADO**VICERRECTORADO ACADÉMICO****VRAC-1181-007 del 14-NOV-07**

Remite copia del oficio DGDDC-166 de fecha 12/11/2007, suscrito por la **Dra. EDDY RIERA DE MONTERO**, C.I. Nro. V-2.574.166, Directora General de Docencia y Desarrollo Curricular, por medio del cual solicita el pago de inscripción en el Seminario Taller Sobre el Enfoque Basado en Competencia a realizarse del 26 al 30/11/2007, para su persona y los Lic. NELSON ALSINA, C.I. Nro. V-3.572.071 y LUZ HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-11.353.842, por un monto de Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Bolívares (Bs. 698.750.00) por persona, para un total de Dos Millones Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta Bolívares (Bs. 2.096.250.00)

RESOLUCIÓN: APROBADO**VRAC-01190 del 28-NOV-07**

Remite Orden de Pago Nro. OP-10117379 de fecha 29/11/2007, por la cantidad de Cuatro Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000,00), por concepto de la cancelación de los gastos funerarios del ciudadano ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ, padre del Prof. Raúl Núñez, C.I. Nro. V-7.127.157, docente de esta Institución Universitaria

RESOLUCIÓN: APROBADO**VRAC-01191 del 28-NOV-07**

Remite Orden de Pago Nro. OP-10117380 de fecha 29/11/2007, por la cantidad de Cuatro Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000,00), por concepto de la cancelación de los gastos funerarios de la ciudadana DORA DE VÁSQUEZ, madre del Prof. Gerardo Vásquez, C.I. Nro. V-3.573.253, docente de esta Institución Universitaria

RESOLUCIÓN: APROBADO**RECTORÍA****R-06082-07 del 29-OCT-07**

Remite copia del oficio Nro. CJ-413-2007-R, del 03/10/2007, emanado de la Consultoría Jurídica, en el cual se emite opinión en relación con la petición que realizara el **Abog. ROMER JIMÉNEZ MÁRQUEZ**, en cuanto al reajuste del pago de Honorarios Profesionales, en virtud del tiempo transcurrido en la defensa que ejerce del ciudadano Carlos Benito Machado Jurado, trabajador de esta Institución, en hechos que se suscitaron en el año 2003 con ocasión a las invasiones en predios universitarios, investigados por la Fiscalía Vigésima del Ministerio Público según causa Nro. 2538, por la comisión del delito de lesiones personales gravísimas. Así mismo, queda a consideración del Despacho Rectoral se autorice el pago del reajuste solicitado, o por el contrario cancele al Abogado Jiménez Márquez el restante de los honorarios acordados inicialmente, notificándolo de la decisión tomada, quedando a discreción del mismo si continúa a no como defensor en el juicio aludido. Se sugiere abonar el 50% de los honorarios (Bs. 3.750.00,00) y el remanente pagarlo al finalizar el juicio, comprometiéndose el profesional a entregar la sentencia definitiva

RESOLUCIÓN: APROBADO**R-07036 del 04-DIC-07**

Remite oficio SUTRAUC-S/N-2007 del 15/11/2007, suscrito por el **Ciud. CARLOS SALAS**, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores (SUTRAUC), en el cual solicitan recursos económicos para la adquisición de setecientos (700) jamones navideños, por el monto de Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Bolívares (Bs. 44.778.300,00), para ser otorgados al Personal Obrero Jubilado de esta Institución

RESOLUCIÓN: APROBADO
**COMISIÓN DELEGADA N° 258
 DE FECHA 14/12/2007**
007 ASUNTOS VARIOS**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO)****DA-563 del 23-OCT-07**

Prof. MÓNICA OVIEDO, Directora de Administración, solicita autorización para la cancelación de la Factura N° 2879 de fecha 10/10/2007, a nombre de FUNDIL Capacitación y Adiestramiento, C.A., correspondiente al curso «Curso Paso a Paso como se hace el Plan de Compras 2008» y los respectivos viáticos a las Ciudadanas: ILIANA MARGARITA OCHOA CUBILLÁN, C.I. Nro. V-16.595.849, Asistente Administrativo, MARISOL ESTÉVEZ

SIMANCA, C.I. Nro. 7.254.182, Jefe del Dpto. de Desarrollo de Sistema, EUGENIA MORABET BRUGUERA MOLINA, C.I. Nro. V-10.230.183, Técnico de Recursos de Informática y ALMA MARIBER HERRERA DE CHACÓN, C.I. 09.554.936, Jefe Sección de Análisis de Compras, realizado en Caracas, el día 10/10/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO**DIRECCIÓN DE CULTURA (RECTORÍA)****DCR-087/2007 del 26-JUN-07**

Prof. MARÍA NAREA, Directora de Cultura, solicita el pago de la diferencia por gastos de la línea de Movilnet adscrita a esa Dirección, el cual asciende la cantidad de Doscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Seis Bolívares con Catorce Céntimos (Bs. 283.206,14), correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**715 del 09-JUL-07**

Comunicación de fecha 09/07/2007, suscrita por un grupo de cinco (5) estudiantes, de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes solicitan ayuda económica por Un Millón Doscientos Mil Bolívares (Bs. 1.200.000,00), a fin de participar en el IV CONGRESO BINACIONAL DE EDUCACIÓN, a realizarse en la ciudad de Mérida, del 01 al 03 de agosto de 2007. Prof. Juan José Macías Pavón, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con oficio D-399-2007 del 19/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO**716 del 18-JUL-07**

Comunicación de fecha 18/07/2007, suscrita por los Bachilleres MAURO MONTERO, C.I. Nro. V-13.666.475, Presidente Adjunto FCU y REYSI SERRANO, C.I. Nro. V-14.390.558, Comité Ejecutivo FCU, en representación de un grupo de doce (12) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitan ayuda económica por Un Millón Novecientos Ochenta Mil Bolívares (Bs. 1.980.000,00), para cubrir gastos de inscripción, a fin de participar en el IV CONGRESO BINACIONAL DE EDUCACIÓN, a realizarse en la ciudad de Mérida del 01 al 03 de agosto de 2007. Prof. Juan José Macías Pavón, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con oficio D-396 del 19/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO**718 del 18-JUL-07**

Comunicación de fecha 18/07/2007, suscrita por el Br. PEDRO PIMIENTO, C.I. Nro. V-15.189.856, Presidente Adjunto del Centro de Estudiantes de Educación, en representación de un grupo de doce (12) estudiantes, solicita ayuda económica por Tres Millones de Bolívares (Bs. 3.000.000,00), para asistir al IV CONGRESO BINACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, a celebrarse en la ciudad de Mérida del 01 al 03 de agosto de 2007. Prof.



Juan José Macías Pavón, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con oficio D-404 del 20/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

751 del 20-JUL-07

Un grupo de seis (6) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitan ayuda económica por Un Millón Doscientos Mil Bolívares (Bs. 1.200.000,00), para asistir al IV CONGRESO BINACIONAL COLOMBO VENEZOLANO, a realizarse en la ciudad de Mérida, del 01 al 03 de agosto de 2007. Prof. Juan José Macías Pavón, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con oficio D-398-2007 del 19/07/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: NEGADO

751 del 03-AGO-07

Profesores GABRIELA PRADO, C.I. Nro. V-15.189.225, CLARA ALVARADO, C.I. Nro. V-13.596.871, ADALGIZA POMBO, C.I. Nro. V-7.301.327 y EDINSON GUÁNCHEZ, C.I. 15.275.165, quienes solicitan reembolso por Nueve Millones Noventa y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Bolívares (Bs. 9.098.771,00) por su asistencia al XIII CONFERENCIA PANAMERICANA DE MECÁNICA DE SUELOS E INGENIERÍA GEOTÉCNICA, realizada en Margarita del 15 al 20 de julio de 2007.

RESOLUCIÓN: NEGADO

R-04562-07 del 01-AGO-07

Remite para estudio y consideración, copia del oficio de fecha 23/07/2007, suscrito por la ciudadana SILIA PÉREZ, Secretaria de Organización de la Asociación de Empleados Administrativos de la Universidad de Carabobo Filial Aragua, en la cual solicita la cancelación de viáticos a un grupo de once (11) funcionarios adscritos a ese Núcleo, a fin de que participen en las «XIII Jornadas Científicas Nacionales», a realizarse desde el 02 hasta el 04/08/2007, en el Estado Zulia.

RESOLUCIÓN: NEGADO

102 ADELANTO PRESTACIONES SOCIALES POR SALUD

RECTORÍA

R-03937-07 del 02-JUL-07

Remite copia de la comunicación de fecha 25/06/07, suscrita por el Prof. SHAMSUD ALI, C.I. Nro. V-6.047.835, Docente Jubilado de esta Institución, en la cual solicita un Adelanto de Intereses de Prestaciones Sociales por la cantidad de Cincuenta Millones de Bolívares (Bs. 50.000.000,00), para cubrir gastos médicos

RESOLUCIÓN: TRANSFERIDO A CU

**COMISIÓN DELEGADA N° 259
DE FECHA 14/12/2007**

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-333 del 29-NOV-07

Br. JOSÉ GERÓNIMO BRÍGIDO LEÓN SU-
CRE, C.I. Nro. V-17.546.154. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «José Antonio Páez» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio S/N de fecha 19/11/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-334 del 29-NOV-07

Br. GAUDYS MARIASELA LUGO HERRA-
DEZ, C.I. Nro. V-18.971.174. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «José Antonio Páez» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio S/N de fecha 12/11/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-335 del 29-NOV-07

Br. CARLOS JOSÉ MOLINA CASTILLO, C.I. Nro. V-12.474.438. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «José Antonio Páez» de la Facultad de Ciencias y Tecnología para la Escuela de Derecho, el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio S/N de fecha 19/11/2007, indica que NO ES PROCEDENTE la Equivalencia solicitada

RESOLUCIÓN: NEGADO

CFCJP-336 del 29-NOV-07

Br. CLAUDIA OTTATI SANABRIA, C.I. Nro. V-18.085.493. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «José Antonio Páez» para la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio S/N de fecha 19/11/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-763-06 del 10-MAY-06

Br. CAROMA VIRGINIA ROSALES LEÓN, C.I. Nro. V-18.452.398. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Gran Mariscal de Ayacucho» para la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN

DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO en oficio Nro. 008-06 del 13/06/2006, avala lo solicitado. Se recibió inicialmente del Consejo de la Facultad de Odontología el oficio CFO-2240-06 de fecha 08/08/2006, el cual se devuelve con oficio DISCU-0815-06 del 20/07/2006, a la Facultad, a fin de que se anexasen informe ORIGINAL de la Comisión de Equivalencia; en fecha 26/09/2006 lo que remiten nuevamente a esta Dependencia con DISCREPANCIA en la Universidad de Procedencia, aclarando esta discrepancia en el presente oficio recibido el 07/12/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B01 RENOVAÇÃO DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3991 del 12-NOV-07

Prof. EVA ADRIANA VELÁSQUEZ BOLÍVAR, C.I. Nro. V-11.053.583, RENOVAÇÃO DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Hematología, del Dpto. Clínico Integral, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-497-CF- del 21/07/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3992 del 12-NOV-07

Prof. EVA ADRIANA VELÁSQUEZ BOLÍVAR, C.I. Nro. V-11.053.583, RENOVAÇÃO DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Hematología, del Dpto. Clínico Integral, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2007 al 03/11/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-822-CF- del 04/10/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3993 del 12-NOV-07

Prof. ROSA ALBA CARDOZO CASTELLANO, C.I. Nro. V-5.494.337, RENOVAÇÃO DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Estadística y Proyecto de Investigación, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2000 al 13/03/2000. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-071-CF- del 06/02/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3994 del 12-NOV-07

Prof. ROSA ALBA CARDOZO CASTELLANO, C.I. Nro. V-5.494.337, RENOVAÇÃO DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas, en la asignatura Estadística y Pro-

yecto de Investigación, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2001 al 07/01/2001. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-071-CF- del 06/02/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3995 del 12-NOV-07

Prof. HAROLD WILSSON GUEVARA RIVAS, C.I. Nro. V-7.078.962, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Estadística y Proyecto de Investigación, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2000 al 13/03/2000. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-071-CF- del 06/02/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3996 del 12-NOV-07

Prof. HAROLD WILSSON GUEVARA RIVAS, C.I. Nro. V-7.078.962, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencias semanales, en la asignatura Estadística y Proyecto de Investigación, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2001 al 07/01/2001. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-071-CF- del 06/02/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3997 del 12-NOV-07

Prof. HAROLD WILSSON GUEVARA RIVAS, C.I. Nro. V-7.078.962, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencias semanales, en la asignatura Estadística y Proyecto de Investigación, del Dpto. de Salud Pública, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2002 al 31/12/2002. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-071-CF- del 06/02/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3998 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-4.358.683, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencias semanales, en la asignatura de Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2003 al 31/12/2003. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-353-CF- del 22/07/2003, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3999 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-4.358.683, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencias semanales, en la asignatura de Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2004 al 31/12/2004. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-544-CF- del 20/07/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4000 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-4.358.683, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencias semanales, en la asignatura de Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2005 al 31/12/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-295-CF- del 27/04/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4001 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA VERENZUELA JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-4.358.683, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencias semanales, en la asignatura de Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-208-CF- del 26/04/2007, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4002 del 12-NOV-07

Prof. EDGAR JOSÉ PALACIOS VELANDIA, C.I. Nro. V-13.722.517, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en las asignaturas Farmacología - Toxicología, del Dpto. Clínico Integral, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-502-CF- del 21/07/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4003 del 12-NOV-07

Prof. ISABEL MARINA LUGO ESPAÑA, C.I. Nro. V-7.188.907, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Práctica Profesional de Bioquímica, del Dpto. Clínico Integral, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-502-CF- del 21/07/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4004 del 12-NOV-07

Prof. YAJAIRA JOSEFINA SUCRE DE ROJAS, C.I. Nro. V-7.236.639, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Completo, en la asignatura Gerencia II, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-532-CF- del 21/07/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4005 del 12-NOV-07

Prof. BLANCA GUADALUPE CHIRINOS LUGO, C.I. Nro. V-4.178.548, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Deontología y Administración de Laboratorio, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 25/03/2000 al 31/12/2000. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-238-CF- del 24/03/2000, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4006 del 12-NOV-07

Prof. BLANCA GUADALUPE CHIRINOS LUGO, C.I. Nro. V-4.178.548, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Administración General y Laboratorio Historia, Deontología y Legislación de Bioanálisis, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2001 al 31/12/2001. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-51-CF- del 23/01/2001, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4007 del 12-NOV-07

Prof. BLANCA GUADALUPE CHIRINOS LUGO, C.I. Nro. V-4.178.548, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Deontología y Legislación de Bioanálisis, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 07/01/2002 al 31/12/2002. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-101-CF- del 20/02/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4008 del 12-NOV-07

Prof. BLANCA GUADALUPE CHIRINOS LUGO, C.I. Nro. V-4.178.548, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Deontología, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Sa-



lud, del 01/01/2003 al 31/12/2003. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-082-CF- del 12/05/2003, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4009 del 12-NOV-07

Prof. BLANCA GUADALUPE CHIRINOS LUGO, C.I. Nro. V-4.178.548, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Deontología, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2005 al 31/12/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-361-CF- del 18/05/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4010 del 12-NOV-07

Prof. BLANCA GUADALUPE CHIRINOS LUGO, C.I. Nro. V-4.178.548, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con nueve (09) horas de docencia semanales, en las asignaturas Deontología y Legislación de Bioanálisis, del Dpto. Socioepidemiológico, de la Escuela de Bioanálisis Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-361-CF- del 18/05/2006, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4011 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Medicina I, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 23/03/1999 al 31/12/1999. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-1020-CF- del 26/10/1999, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4012 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2000 al 31/12/2000. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-510-CF- del 13/06/2000, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4013 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO,

a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2001 al 31/12/2001. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-468-CF- del 27/06/2001, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4014 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2002 al 31/12/2002.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-316-CF- del 13/08/2002, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4015 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Semiología, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2003 al 31/12/2003.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-353-CF- del 22/07/2003, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4016 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Médica I, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2004 al 31/12/2004.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-295-CF- del 27/04/2005, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4017 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Médica I, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2005 al 31/12/2005. DISPONIBILIDAD PRESU-

PUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA, en oficio CAA-295-CF del 27/04/2005 al 31/12/2005

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4018 del 12-NOV-07

Prof. MARÍA ELENA OTERO ROJO, C.I. Nro. V-7.151.987, RENOVACIÓN DE CONTRATO, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Clínica Médica I, del Dpto. de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 01/01/2006 al 31/12/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-208-CF- del 26/04/2005, avala lo solicitado

RESOLUCIÓN: APROBADO

B4B INCREMENTOS DE CARGA HORARIA

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1654 del 05-NOV-07

Prof. GEORGE ALEXANDER SKINNER QUINTERO, C.I. Nro. V-5.097.591. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mercados I y Gestión Estratégica, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-41-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1655 del 05-NOV-07

Prof. ROSEM PATRICIA MAICA MUJICA, C.I. Nro. V-15.472.164. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Microeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-42-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1657 del 05-NOV-07

Prof. ROSEM PATRICIA MAICA MUJICA, C.I. Nro. V-15.472.164. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Microeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERREC-

TORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-43-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1658 del 05-NOV-07

Prof. GEORGE ALEXANDER SKINNER QUINTERO, C.I. Nro. V-5.097.591. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignatura Gestión Estratégica, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-39-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1659 del 05-NOV-2007

Prof. NANCY DUVRASKA CHAPARDI DE CASTELLANOS, C.I. Nro. V-9.688.577. INCREMENTO TEMPORAL de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Teoría de la Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Maracay, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-47-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1666 del 05-NOV-07

Prof. LISSETH HORANDA SANDOVAL RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-10.320.932. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en las asignaturas Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos, del Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-44-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1760 del 05-NOV-07

Prof. GERVASIO GAMBINO CIPOLA, C.I. Nro. V-7.240.896. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Aduana y Comercio Exterior, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Maracay, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-

290-CF del 11/10/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-37-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1762 del 05-NOV-07

Prof. GERVASIO GAMBINO CIPOLA, C.I. Nro. V-7.240.896. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Maracay, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-45-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1763 del 05-NOV-2007

Prof. MARCO EUGENIO VILLANO GARCÍA, C.I. Nro. V-9.664.482. INCREMENTO TEMPORAL de tres (3) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Estadística, del Dpto. de Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-46-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3148 del 20-SEP-07

Prof. ALBERTO FERNANDO NÓBREGA ARTAHONA, C.I. Nro. V-4.566.557. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el Trabajo Titulado: «INFECCIÓN URINARIA EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL «JOSÉ A. VARGAS» DE PALO NEGRO, EDO. ARAGUA, AÑOS 2002 – 2005». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-214-07-CD del 06/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con doce (12) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 29/06/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-3825 del 31-OCT-2007

Prof. JOSÉ LUIS CÁCERES GARCÍA, C.I. Nro. V-9.136.296. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Publicación Titulada: «IMPACTO DE LA CURA RADICAL MASIVA SOBRE LA INCIDENCIA MALÁRICA DEL ESTADO SUCRE, VENEZUELA». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-238-07-CD del 28/11/2007, lo considera

PROCEDENTE de Tiempo Cumplido con cinco (5) años, dos (2) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 27/02/2007 y efectos administrativos a partir del 26/07/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1494 del 06-NOV-07

Prof. NAYKIAVICK DEL CARMEN RANGEL DE TORRES, C.I. Nro. V-7.363.301. ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con las Publicaciones Tituladas: «1. ANALIZANDO LAS EXPLICACIONES DE FÍSICA. IMPLICACIONES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO. 2.- A MULTIMODAL ANALYSIS OF PHYSICS EXPLANATIONS». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-235-07-CD del 19/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 22/06/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-1520 del 14/11/2007

Prof. YANETHSY NAIR JAIMES ARIAS, C.I. Nro. V-13.634.661. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «DISEÑO DE UN BIODIGESTOR PARA EL TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRA-ASC-240-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con diez (10) meses y veintiún (21) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos y administrativos a partir del 01/04/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1718 del 06/11/2007

Prof. LAURA CAROLINA ÁLVAREZ SOLÁ, C.I. Nro. V-7.115.797. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «SINERGIA DE CRECIMIENTO EN LA FUSIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-242-07-CD del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 06/07/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1940-07 del 07/11/2007

Prof. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ PALACIOS, C.I. Nro. V-2.641.856. ASCENSO a la Categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado: «COMPETENCIAS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO PARA EL DESPEÑO EXITOSO EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI». VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-ASC-236-07-CD del 22/11/2007, lo considera PRO-

CEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 23/10/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B8 RENUNCIA DE AÑO SABÁTICO.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCES-1791 del 21/11/2007

Prof. NILDA ISABEL CHIRINOS DE SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-3.572.754. RENUNCIA al beneficio de AÑO SABÁTICO. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-76-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1916 del 17/10/2007

Prof. ROSIRYS DILENA ÁLVAREZ DE BARAZARTE, C.I. Nro. V-3.523.164. PRÓRROGA de AÑO SABÁTICO, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 01/04/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-AS-75-07-CD del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B13 INFORME DE ACTIVIDADES.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1601 del 27/11/2007

Prof. JAIRO RAMÓN MENDOZA RUIZ, C.I. Nro. V-11.815.747. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-44-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1678 del 09/NOV/07

Prof. MYLENE FLORENCE RIVAS ROMÁN, C.I. Nro. V-7.011.078. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Año Sabático. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-43-07-CD del 27/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

Comunicación de fecha 14/11/2007. del Prof. EXAU NAVARRO PÉREZ, C.I. Nro. V-7.048.205. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES, realizadas durante el disfrute de su Plan Conjunto (Año Sabático-Beca). VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-INF-42-07-CD del 26/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1623 DEL 24-SEP-07

Prof. FROY MARYORIT BELANDRIA MOLINA, C.I. Nro. V-10.719.194, REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, a partir del 09/10/2006, luego del disfrute de Permiso No Remunerado. VICERRECTORADO ACADÉMICO, en oficio VRAC-REI-45-07-CD del 16/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B15 HONORARIOS PROFESIONALES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-290 del 01/11/2007.

Prof. GERMÁN ALFREDO BREA ROJAS, C.I. Nro. V-6.403.553. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de seis (6) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Penal II, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, del 20/04/2006 al 22/06/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-364-CF del 02/05/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-255-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCJP-291 DEL 01/11/2007.

Prof. MARÍA ANGÉLICA ROMÁN BARICELLI, C.I. Nro. V-14.915.036. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Internacional Privado, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, del 25/07/2005 al 15/08/2005, del 15/09/2005 al 16/12/2005 y del 09/01/2006 al 22/06/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA en oficio CAA-363-CF del 02/05/2007, avala lo solicitado. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-HPF-254-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIA DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1597-CU del 27-NOV-07

Prof. JESÚS ENRIQUE CAMACHO, C.I. Nro. V-4.449.648. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Físicoquímica, del Dpto. de Ingeniería Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 30/03/2007

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1598-CU del 27-NOV-07

Prof. DONATO MAGARELLI VILLAMIZAR, C.I. Nro. V-7.132.703. RENUNCIA al cargo de Jefe del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 17/07/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

CFI-1599-CU del 27-NOV-07

Prof. JESÚS ENRIQUE CAMACHO, C.I. Nro. V-4.449.648. RENUNCIA al cargo de Jefe de la Cátedra de Laboratorio de Físicoquímica, del Dpto. de Ingeniería Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 30/03/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

C01 INFORME DE LAS ACTAS PRESENTADAS POR CONSEJOS DE FACULTADES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-339 del 29-NOV-07

Remite Actas Nro. 160, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 18/10/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión el 29/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCJP-340 del 29-NOV-07

Remite Actas Nro. 161, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 24/10/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 29/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCJP-341 del 29-NOV-07

Remite Actas Nro. 162, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 31/10/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 29/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

CFCJP-342 del 29-NOV-07

Remite Actas Nro. 163, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 01/11/2007, aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en Sesión del 29/11/2007.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

D01 PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-01210-07 del 29-NOV-07

Solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de la beneficiaria del ciudadano TEODORO GREGORIO CORREA APONTE, C.I. Nro. V-1.133.389, quien fue miembro del Personal Docente Jubilado de esta Institución

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAD-01211-07 del 29-NOV-07

Solicita autorización para la concesión del beneficio de PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de los beneficiarios de la ciudadana SARA IRENE DEL REAL VARGAS, C.I. Nro. V-5.977.444, quien fue miembro del Personal Docente Activo de esta Institución

RESOLUCIÓN: APROBADO
**COMISIÓN DELEGADA N° 260
 DE FECHA 10/12/2007**
B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****CFCE-1656 del 08-OCT-07**

Prof. LAURA ISABEL CHIRINOS CASTELLANOS, C.I. Nro. V-14.025.344. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, Área de Conocimiento: Lengua y Comunicación, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-45-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: Mención: Lengua y Literatura, 18/12/2001, Promedio de Pregrado: 17.77; Puesto de Promoción: 02/258; Prueba de Credenciales: 23/730; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6,556, Prueba de Conocimientos: 30.000, Aptitudes Pedagógicas: 7,000, Perfil Académico y Psicológico: 9.549, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) CON OFICIO UAMI-0040 DEL 09/01/2008, LA RECOMIENDA APTA PARA EL CARGO.

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1665 del 08-OCT-07**

Prof. RAÚL HERRERO MORENO, C.I. Nro. V-6.977.080. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, Área de Conocimiento: Teoría del Conocimiento, del Dpto. de Filosofía, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-44-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: 25/07/1991, Título y Fecha de Postgrado: No Cumple; Promedio de Pregrado: 17.83; Puesto de Promoción: 02/76; Prueba de Credenciales: 20/330; Prueba de Aptitudes Intelectuales:

6,639, Prueba de Conocimientos: 35.000, Aptitudes Pedagógicas: 9,000, Perfil Académico y Psicológico: 4.482, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1666 del 08-OCT-07**

Prof. FRANKLIN EDUARDO LEÓN RUGELLES, C.I. Nro. V-12.320.106. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, Área de Conocimiento: Filosofía de la Educación, del Dpto. de Filosofía, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-44-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: Mención: Filosofía: 28/05/2000, Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Planificación y Evaluación, 30/06/2003; Promedio de Pregrado: 17.86; Puesto de Promoción: 01/14; Prueba de Credenciales: 18/380; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6,805, Prueba de Conocimientos: 29.250, Aptitudes Pedagógicas: 9,830, Perfil Académico y Psicológico: 9.875, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1667 del 08-OCT-07**

Prof. JOSÉ TADEO MORALES CARRILLO, C.I. Nro. V-7.014.500. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, Área de Conocimiento: Teoría del Conocimiento, del Dpto. de Filosofía, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-43-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: 27/10/1994; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Matemática, 10/07/2002; Promedio de Pregrado: 13.83; Puesto de Promoción: 72/257; Prueba de Credenciales: 32/330; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6,389, Prueba de Conocimientos: 34.000, Aptitudes Pedagógicas: 10,000, Perfil Académico y Psicológico: 3.885, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1668 del 08-OCT-07**

Prof. JUAN CARLOS RUBERTIELLO, C.I. Nro. V-7.113.939. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, Área de Conocimiento: Filosofía de la Educación, del Dpto. de Filosofía, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICE-

RECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-21-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Filosofía: 24/10/1997; Título y Fecha de Postgrado: no cumple; Promedio de Pregrado: 18.00; Puesto de Promoción: 02/12; Prueba de Credenciales: 19/590; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4,389, Prueba de Conocimientos: 34.500, Aptitudes Pedagógicas: 10,000, Perfil Académico y Psicológico: 8.999, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1701 del 08-OCT-07**

Prof. ZORAIDA COROMOTO VILLEGAS MONTERO, C.I. Nro. V-7.044.239. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, Área de Conocimiento: Diseño de Investigación, del Dpto. de Matemática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-48-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: Mención: Matemática: 16/12/1996; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de la Matemática, 27/06/2001; Promedio de Pregrado: 15.83; Puesto de Promoción: 20/315; Prueba de Credenciales: 30/580; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5,306, Prueba de Conocimientos: 33.830, Aptitudes Pedagógicas: 9,260, Perfil Académico y Psicológico: 9.507, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) CON OFICIO UAMI-0005 DEL 09/01/2008, LA RECOMIENDA APTA PARA EL CARGO

RESOLUCIÓN: APROBADO**CFCE-1714 del 08-OCT-07**

Prof. ANA ALBANIA FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, C.I. Nro. V-9.136.556. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, Área de Conocimiento: Investigación de la Enseñanza de Lengua Extranjera, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-42-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: Mención: Idiomas Modernos; 11/12/1997; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lingüística, 30/04/2004; Promedio de Pregrado: 14.32; Puesto de Promoción: 14/479; Prueba de Credenciales: 30/540; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 30,540, Prueba de Conocimientos:



28.000, Aptitudes Pedagógicas: 8,920, Perfil Académico y Psicológico: 9.040, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) CON OFICIO UAMI-0092 DEL 23/01/2008, LA RECOMIENDA APTA PARA EL CARGO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1716 del 08-OCT-07

Prof. OMAIRA CHACÓN DE DOS SANTOS, C.I. Nro. V-9.926.222. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas; Área de Conocimiento: Inglés Instrumental, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-66-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación: Mención: Inglés; 03/03/1994; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lectura Escritura, 21/05/2003; Promedio de Pregrado: 14.19; Puesto de Promoción: 84/368; Prueba de Credenciales: 23/910; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4,834, Prueba de Conocimientos: 26.750, Aptitudes Pedagógicas: 9,450, Perfil Académico y Psicológico: 4.495, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1717 del 08-OCT-07

Prof. MARÍA ADELINA LEDEZMA FORTE, C.I. Nro. V-8.553.463. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo; Área de Conocimiento: Inglés Instrumental, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-70-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación: Mención: Inglés; 31/05/1985; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Planificación Curricular, 28/04/1994; Promedio de Pregrado: 14.35; Puesto de Promoción: 22/322; Prueba de Credenciales: 17/730; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 7,278, Prueba de Conocimientos: 35.000, Aptitudes Pedagógicas: 10,000, Perfil Académico y Psicológico: 9.186, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1718 del 08-OCT-07

Prof. MELBA FRANCELIA NOGUERA DE SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-7.091.941. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas; Área de Conocimiento: Inglés Ins-

trumental, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-67-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación: Mención: Inglés; 13/07/1990; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Lingüística, 26/04/2001; Promedio de Pregrado: 15.32; Puesto de Promoción: 21/310; Prueba de Credenciales: 20/440; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5,473, Prueba de Conocimientos: 34.000, Aptitudes Pedagógicas: 10,000, Perfil Académico y Psicológico: 8.439, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1719 del 08-OCT-07

Prof. MARY YSABEL RAMÍREZ, C.I. Nro. V-9.844.477. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo; Área de Conocimiento: Inglés Instrumental, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-68-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación: Mención: Inglés; 03/03/1994; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lectura y Escritura, 27/11/2002; Promedio de Pregrado: 15.28; Puesto de Promoción: 33/368; Prueba de Credenciales: 25/680; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6,694, Prueba de Conocimientos: 30.250, Aptitudes Pedagógicas: 8,450, Perfil Académico y Psicológico: 9.533, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1723 del 08-OCT-07

Prof. MARY COSIMA ALLEGRA GIORGIANE, C.I. Nro. V-7.106.622. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo; Área de Conocimiento: Fonética y Fonoología del Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-60-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación: Mención: Inglés; 27/10/1994; Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Enseñanza del Idioma Extranjeros, 17/11/2000; Promedio de Pregrado: 16.68; Puesto de Promoción: 06/257; Prueba de Credenciales: 30/770; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5,417, Prueba de Conocimientos: 32.820, Aptitudes Pedagógicas: 10,000, Perfil Académico y Psicológico: 3.367, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1725 del 08-OCT-07

Prof. YENNIS MARIELA TORRES, C.I. Nro. V-7.022.163. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo; Área de Conocimiento: Fundamentos Teóricos de la Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-59-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación, 13/12/1985; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Orientación, 26/09/1995; Promedio de Pregrado: 15.03; Puesto de Promoción: 19/371; Prueba de Credenciales: 31/980; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5,861, Prueba de Conocimientos: 21.000, Aptitudes Pedagógicas: 7,000, Perfil Académico y Psicológico: 8.672, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1772 del 08-OCT-07

Prof. PEDRO ÁNGEL MENDOZA CARRILLO, C.I. Nro. V-11.351.158. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas; Área de Conocimiento: Planificación de la Instrucción, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-39-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación, Mención: Educación Comercial, 16/02/1996; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia Avanzada en Educación, 23/06/2004; Promedio de Pregrado: 16.05; Puesto de Promoción: 15/315; Prueba de Credenciales: 28/500; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6,417, Prueba de Conocimientos: 35.000, Aptitudes Pedagógicas: 9,000, Perfil Académico y Psicológico: 4.537, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) CON OFICIO UAMI-0086 DEL 27/11/2007, LA RECOMIENDA APTA PARA EL CARGO

RESOLUCIÓN: APROBADO

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-568-2007 del 02-NOV-07

Prof. JOSÉ ERNESTO RODRÍGUEZ ROJAS, C.I. Nro. V-9.663.251, ASCENSO a la categoría de Profesor ASOCIADO, con la Tesis Doctoral Titulada: «CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN SUPERFICIE/VOLUMEN: UN MODELO PARA LA VISUALIZACIÓN Y LA MANIPULACIÓN.» VICERRECTORADO ACADÉMICO

CO con oficio VRAC-ASC-224-07-CD del 08/11/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 01/11/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B10 LIC. REMUNERADA Y O REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CFCE-1916 del 17-OCT-2007

Prof. ROSIRYS DILENA ÁLVAREZ DE BARAZARTE, C.I. Nro. V-3.523.164. PRÓRROGA DEL DISFRUTE DEL BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO bajo la figura de Licencia Remunerada, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 01/04/2008, a fin de culminar Tesis Doctoral. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-AS-75-07-CD del 29/11/2007, la considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-522-2007 del 24-OCT-07

Prof. MARÍA CAROLINA CORAO MARCANO, C.I. Nro. V-5.966.736. LICENCIA REMUNERADA, por el lapso de cinco (5) meses a partir del 01/11/2007 hasta el 31/03/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC-21-07-CD del 19/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGA DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2666 del 12-JUL-07

Prof. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ ACOSTA, C.I. Nro. V-7.075.415. BECA SUELDO, por tres (3) años, a fin de cursar el Doctorado «Procesos de Formación en Espacios Virtuales» de la Universidad de Salamanca – España, a partir del 07/01/2008. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-44-07-CD del 13/08/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la presentación de la carta de aceptación de la Institución donde realizará sus estudios

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1093 del 14-MAY-07

Prof. GENNY LORENA DURÁN CONTRERAS, C.I. Nro. V-11.166.494. PLAN CONJUNTO (Año Sabático-Beca Sueldo), por el lapso de tres (3) años, a fin de: 1) Realizar Proyecto de Investigación Titulado: Eficacia del Método Quimiomecánico de Remoción de Caries en la Reducción del *Streptococcus Mutans* y *Lactobacillus* spp en Dentina de Dientes Tempora-

les y 2) Cursar la Maestría en Materiales Dentales en la Universidad Autónoma de México (UNAM). VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-PC-34-07-CD del 17/07/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la presentación de la carta de aceptación de la Institución donde realizará sus estudios

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFO-1864-07 del 11-MAY-07

Prof. GLADYS ELENA OROZCO MUJICA, C.I. Nro. V-4.128.558. DIFERIMIENTO del Disfrute de BECA SUELDO, del 15/09/2007 para el 15/01/2008, en virtud de la necesidad en el Dpto. de Odontología del Niño y el Adolescente. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-BS-50-07-CD del 21/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-3819 del 31-OCT-07

Prof. KHALED HUSSEIN ABDALLA, C.I. Nro. V-7.141.168, RENUNCIA como Docente Contratado por Concurso de Credenciales a Medio Tiempo, en la asignatura Histología y Embriología, del Dpto. de Ciencias Morfológicas, de la Escuela de Ciencias Biomédicas, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 10/07/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-24-07-CD del 19/11/2007, la considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-4022 del 13-NOV-07

Prof. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ TREJO, C.I. Nro. V-2.571.550. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 05/05/2008. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-057 del 28/11/2007, la considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-4025 del 13-NOV-07

Prof. VIDALITA DE JESÚS THIELEN GUARDIA, C.I. Nro. V-4.179.409. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/10/2008. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-058 del 28/11/2007, la considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1470-RT del 01-NOV-07

Prof. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ DE FURIONI, C.I. Nro. V-4.179.409. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 27/02/2008. DI-

RECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS con oficio AL-060 del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CFO-1955-2007 del 26-OCT-07

Prof. IRASEMA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-4.453.179, DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Ciencias Morfopatológicas, de la Facultad de Odontología, a partir del 18/10/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFO-1638 del 27-OCT-07

Prof. DAYANA ESTHER QUERALES AMPUEDA, C.I. Nro. V-9.683.149, DESIGNACIÓN como Directora de Extensión del Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 13/06/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B7A CAMBIO DE DEDICACIÓN

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1614-2007 del 29-OCT-07

Prof. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-5.222.486. Solicita se mantenga la Dedicación Exclusiva, después de haber culminado sus funciones como Director de Biblioteca del Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-CDD-13-07-CD del 09/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

C5D CONCURSO DESIERTO

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-654-2007 del 16-NOV-07

Prof. YAQUELIN LOYO DE SARDI, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Solicita que se declaren Desiertos los Concursos de Oposición en los Dpto. de Matemática, Biología y la Unidad de Formación Socio – Humanística

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

007 ASUNTOS VARIOS

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



CFCJP-338 del 29-NOV-07

Prof. PABLO AURE, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, informa que ese organismo aprobó la creación del Seminario Criminalística, adscrito al Instituto de Investigaciones Penales y Criminología, a partir del año Lectivo 2007 – 2008

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

**COMISIÓN DELEGADA N° 261
DE FECHA 14/12/2007**

B04 INCREMENTOS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1653 del 05-NOV-07

Prof. MARIALINA MARTUSCELLI GIANPAOLO, C.I. Nro. V-13.602.331. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Principios de Auditoría para Economistas, del Dpto. de Ciencias y Técnicas Auxiliares para Economía, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-40-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1654 del 05-NOV-07

Prof. GEORGE ALEXANDER SKINNER QUINTERO, C.I. Nro. V-5.097.591. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mercados I y Gestión Estratégica, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Contaduría Pública Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-41-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1655 del 05-NOV-07

Prof. ROSEM PATRICIA MAICA MUJICA, C.I. Nro. V-15.472.164. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Microeconomía del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-42-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1657 del 05-NOV-07

Prof. ROSEM PATRICIA MAICA MUJICA, C.I. Nro. V-15.472.164. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Microeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-43-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1658 del 05-NOV-07

Prof. GEORGE ALEXANDER SKINNER QUINTERO, C.I. Nro. V-5.097.591. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Gestión Estratégica, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Contaduría Pública Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-39-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1659 del 05-NOV-07

Prof. NANCY DUVRASKA CHAPARDI DE CASTELLANOS, C.I. Nro. V-9.688.577. INCREMENTO TEMPORAL de seis (6) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Teoría de la Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-47-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1666 del 05-NOV-07

Prof. LISSETH HORAIDA SANDOVAL RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-10.320.932. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos, del Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-44-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1760 del 05-NOV-07

Prof. GERVASIO GAMBINO CIPOLA, C.I. Nro. V-7.240.896. INCREMENTO TEMPORAL de dos (2) horas para un total de diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Aduana y Comercio Exterior, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/10/2006 al 09/03/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-37-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1762 del 12-NOV-07

Prof. GERVASIO GAMBINO CIPOLA, C.I. Nro. V-7.240.896. INCREMENTO TEMPORAL de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 09/04/2007 al 17/08/2007. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-45-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1763 del 05-NOV-07

Prof. MARCO EUGENIO VILLANO GARCÍA, C.I. Nro. V-9.664.482. INCREMENTO TEMPORAL de tres (3) horas para un total de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Estadística y Procesamiento de Datos, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 03/04/2006 al 09/08/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-46-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

**COMISIÓN DELEGADA N° 262
DE FECHA 14/12/2007**

B1 RENOVACIONES DE CONTRATO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-64-07-CD del 29-NOV-07

Remite Nota de Remisión Nro. 039/2007 de fecha 28/11/2007, de la Facultad de Ciencias de la Salud, por cuanto ese Despacho informa que tomó nota y considera PROCEDENTE el listado de Renovaciones de Contrato

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

B2 DESIGNACIONES POR CONCURSOS DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CFCE-1642 del 08-OCT-07

Prof. LUIGUI RAFAEL ROJAS AGUIAR, C.I. Nro. V-8.517.194. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Área de la Especialidad, del Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-121-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Matemática del 23/06/1993; Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Educación Técnica del 06/03/2002; Promedio de Pregrado: 13.05; Puesto de Promoción: 121/300; Prueba de Credenciales: 25.600; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.861; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 7.330; Perfil Académico y Psicológico: 4.641; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1645 del 08-OCT-07

Prof. ORLANDO CASTRO HURTADO, C.I. Nro. V-3.923.194. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Investigación Social, del Dpto. de Administración y Planeamiento Educativo, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-122-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Administración Educativa del 13/12/1984; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Administración y Supervisión de la Educación del 16/12/1992, Especialista en Docencia para la Educación Superior del 16/12/1999; Promedio de Pregrado: 12.33; Puesto Promoción: 146/331; Prueba de Credenciales: 22.420; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.083; Prueba de Conocimientos: 33.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.771; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1648 del 08-OCT-07

Prof. MARÍA DEL CARMEN DE CASTRO ZUMETA, C.I. Nro. V-12.107.485. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-89-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales del 10/03/1999; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Historia de Venezuela, del 18/07/2003; Promedio de Pregrado: 16.29; Puesto de Promoción: 21/449; Prueba de Credenciales: 35.000; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.055; Prueba de Conocimientos: 33.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.346; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0894 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1649 del 08-OCT-07

Prof. JOSÉ ENRIQUE ÁLVAREZ SOLANO, C.I. Nro. V-5.071.965. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-91-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Orientación del 16/10/1987, Título y Fecha de Postgrado: Doctor en Ciencias de la Educación, del 20/01/2000, Magíster Scientiarum en Andragogía del 17/07/1996; Promedio de Pregrado: 12.90; Puesto de Promoción: 99/266; Prueba de Credenciales: 30.500; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.306; Prueba de Conocimientos: 32.500; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.207; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1650 del 08-OCT-07

Prof. ANA YSABEL MILLÁN LUGO, C.I. Nro. V-7.145.004. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Cien-

cias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-87-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Planificación Curricular, del 16/12/1996; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Planificación Curricular del 18/04/2001; Promedio de Pregrado: 13.46; Puesto de Promoción: 142/315; Prueba de Credenciales: 28.760; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.334; Prueba de Conocimientos: 29.500; Aptitudes Pedagógicas: 9.660; Perfil Académico y Psicológico: 9.044; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0914 del 03/12/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: No cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1651 del 08-OCT-07

Prof. LUIS ALBERTO COLMENARES, C.I. Nro. V-5.374.947. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Técnicas Deportivas (Baloncesto), del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-35-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor, Especialidad: Educación Física del 04/08/1983; Título y Fecha de Postgrado: Magíster, Mención: Enseñanza de la Educación Física del 23/06/1999; Promedio de Pregrado: 6.95; Prueba de Credenciales: 31,300; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.917; Prueba de Conocimientos: 30.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.880; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica (UAMI) con oficio UAMI-0847 del 13/11/2007, lo recomienda apto para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1652 del 08-OCT-07

Prof. JORGE JOSÉ DEL VALLE DÍAZ, C.I. Nro. V-8.838.398. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Técnicas Docentes (Educación Física Escolar Adaptada), del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-53-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor, Especialidad: Educación Integral, Mención: Educación Física del 31/01/1992; Título



y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia Avanzada en Educación del 23/06/2004; Promedio de Pregrado: 14.82; Puesto de Promoción: 1/2; Prueba de Credenciales: 34.040; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.639; Prueba de Conocimientos: 32.500; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.911; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0902 del 27/11/2007, lo recomienda apto para el cargo. Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1653 del 08-OCT-07

Prof. JOSÉ LUIS GARCÍA, C.I. Nro. V-7.064.055. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Técnicas Docentes (Salud Integral), del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-34-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor Especialidad: Educación Física, Mención Deporte, del 15/01/1997, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Investigación Educativa del 18/12/2001; Promedio de Pregrado: 13.53; Prueba de Credenciales: 25.530; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.389; Prueba de Conocimientos: 34.510; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.304; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1654 del 08-OCT-07

Prof. MANUEL ÁNGEL BALDAYO SIERRA, C.I. Nro. V-3.818.699. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Ciencias Aplicada (Análisis del Movimiento Humano), del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-58-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor Especialidad: Educación Física Ciencias Aplicada del 15/01/1997, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación. Mención: Investigación Educativa del 18/12/2001; Promedio de Pregrado: 13.53; Prueba de Credenciales: 25.530; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.389; Prueba de Conocimientos: 34.510; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.304; Evaluación

Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0006 del 09/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1655 del 08-OCT-07

Prof. STANLEY MALCOM STEELE SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-5.271.064. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, Área de Conocimiento: Ciencias Aplicadas (Principios y Evaluación del Rendimiento Deportivo), del Dpto. de Educación Física y Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-54-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor Especialidad: Educación Física del 29/07/1996; Promedio de Pregrado: 7,23 (14,46); Puesto de Promoción: 3/10; Prueba de Credenciales: 32.010; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.250; Prueba de Conocimientos: 29.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.491; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0093 del 22/01/2007, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1657 del 08-OCT-07

Prof. NATALIA ROSA CHOURIO URDANETA, C.I. Nro. V-7.144.259. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Lengua y Comunicación, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-36-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención Lengua y Literatura del 16/12/1996; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lingüística del 11/12/2002; Promedio de Pregrado: 16.63; Puesto de Promoción: 7/315; Prueba de Credenciales: 34.710; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.250; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.325; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0920 del 03/12/2007, la recomienda apta para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: No cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1658 del 08-OCT-07

Prof. JORGE ENRIQUE MARIÑA ABREU, C.I.

Nro. V-6.282.113. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Lengua y Comunicación, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-46-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Lengua y Literatura del 27/10/1994, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lingüística. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escolar Lara de Maracay del 11/12/2002; Promedio de Pregrado: 15.91; Puesto Promoción Pregrado: 13/257; Prueba de Credenciales: 28.660; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.000; Prueba de Conocimientos: 349.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.797; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0901 del 28/11/2007, lo recomienda apto para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1659 del 08-OCT-07

Prof. ELSY JANETH MEDINA DE ZAMBRAÑO, C.I. Nro. V-7.082.956. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Lengua y Comunicación, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-37-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Lengua y Literatura del 11/12/1997; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lectura y Escritura del 26/09/2000; Especialista en Tecnología de la Computación en Educación del 14/12/2004; Promedio de Pregrado: 16.11; Puesto de Promoción: 39/479; Prueba de Credenciales: 35.000; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 2.639; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.906; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0123 del 30/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1660 del 08-OCT-07

Prof. YILMAR DEL VALLE CAMPBELL REQUENA, C.I. Nro. V-4.621.790. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Teoría y Métodos de Investigación Lingüís-

tica, del Dpto. de Lengua y Literatura, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-41-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciada en Educación, Mención Lengua y Literatura del 08/06/1995; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lectura y Escritura del 30/01/2001. Promedio de Pregrado: 17.15; Puesto de Promoción: 6/342; Prueba de Credenciales: 29.850; Prueba Aptitudes Intelectuales: 9.666; Prueba de Conocimientos: 31.500 Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.870; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple. Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0824 del 08/11/2007, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1661 del 08-OCT-07

Prof. MACRI COROMOTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-7.884.363. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Estadística, del Dpto. de Evaluación y Medición, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-50-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Docencia en Agropecuaria del 20/12/1999; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Investigación Educativa del 19/12/2003; Promedio de Pregrado: 17.20; Prueba de Credenciales: 33.640; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.723; Prueba de Conocimientos: 22.00; Aptitudes Pedagógicas: 7.800; Perfil Académico y Psicológico: 4.507; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0880 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1662 del 08-OCT-07

Prof. NÉSTOR ENRIQUE MARTÍNEZ SOLORZANO, C.I. Nro. V-7.240.126. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Estadística, del Dpto. de Evaluación y Medición, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-20-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Matemática del 23/06/1993; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia, Mención: Sistemas Educativos del 24/04/2001; Promedio de Pregrado: 13.35; Prueba de Credenciales: 33.640;

Prueba de Actitudes Intelectuales: 5.723; Puesto de Promoción: 102/300; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.834; Prueba de Conocimientos: 32.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.900; Perfil Académico y Psicológico: 9.056; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0094 del 22/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos del Aviso de Prensa: si cumple; Requerimientos de la Comisión de Equivalencia: si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1663 del 08-OCT-07

Prof. MILBET CARMEN RODRÍGUEZ ALCALÁ, C.I. Nro. V-7.996.228. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Evaluación de los Aprendizajes, del Dpto. de Evaluación y Medición, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-18-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor, Especialidad: Matemática, Mención: Informática del 06/05/1995; Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Educación Técnica del 13/03/1998; Promedio de Pregrado: 7.23 (14.46); Puesto de Promoción: 2/9; Prueba de Credenciales: 24.600; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.973; Prueba de Conocimientos: 32.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.070; Perfil Académico y Psicológico: 8.802; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Evaluación Médica: Unidad De Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0100 del 23/01/2008, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1664 del 08-OCT-07

Prof. WILFREDO JOSÉ MENDOZA, C.I. Nro. V-3.576.573. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Evaluación de los Aprendizajes, del Dpto. de Evaluación y Medición, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-19-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación del 27/10/1994; Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Gerencia de Recursos Humanos del 30/01/2001; Promedio de Pregrado: 14.18; Puesto de Promoción: 36/257; Prueba de Credenciales: 22.520; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.639; Prueba de Conocimientos: 31.00; Aptitudes Pedagógicas: 8.200; Perfil Académico y Psicológico: 8.947; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio

UAMI-0822 del 07/11/2007, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1669 del 08-OCT-07

Prof. ANA SOFÍA CABELLO CASTAÑEDA, C.I. Nro. V-14.382.252. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Ética del Docente, del Dpto. de Filosofía, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-29-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Filosofía del 14/10/2002; Promedio de Pregrado: 17.526; Prueba de Credenciales: 26.570; Prueba Aptitudes Intelectuales: 7.333; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.745; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-881 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1670 del 08-OCT-07

Prof. REINA MARÍA JOSBELLA SEQUERA FLORES, C.I. Nro. V-13.046.695 DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Cálculo, del Dpto. de Matemática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-51-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Matemática del 03/07/2002; Título y Fecha de Postgrado: No cumple; Promedio de Pregrado: 16.31; Puesto de Promoción: 31/344; Prueba de Credenciales: 27.060; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.195; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 7.660; Perfil Académico y Psicológico: 9.169; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1671-A del 08-OCT-07

Prof. ANA LUISA ARPAIA DE OVIEDO, C.I. Nro. V-8.657.035. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/



10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-90-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, mención: Orientación del 26/10/1992; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Orientación del 18/07/2003; Promedio de Pregrado: 15.73; Puesto de Promoción: 17/339; Prueba de Credenciales: 26.650; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.111; Prueba de Conocimientos: 32.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.300; Perfil Académico y Psicológico: 8.838; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0879 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1672 del 08-OCT-07

Prof. YARIMAR YADIRA REQUENA MEZA, C.I. Nro. V-10.073.842. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-88-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: Mención: Educación Comercial del 16/12/1996, Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Tecnología de la Computación en Educación, del 18/07/2003; Magíster en Educación, Mención Administración y Supervisión de la Educación, a partir del 30/01/2001, Promedio de Pregrado: 15.86, Puesto de Promoción: 19/315, Prueba de Credenciales: 29.760, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.889, Prueba de Conocimientos: 29.000, Aptitudes Pedagógicas: 9.000, Perfil Académico y Psicológico: 8.522, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1673 del 08-OCT-07

Prof. MARÍA MERCEDES TOVAR RAMOS, C.I. Nro. V-10.228.369. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-94-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Orientación del 16/12/1996, Título y Fecha de Postgrado:

Magíster en Educación, Mención Orientación del 10/07/2002, Promedio de Pregrado: 16.50, Puesto de Promoción: 11/315, Prueba de Credenciales: 30.430, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.361, Prueba de Conocimientos: 30.000, Aptitudes Pedagógicas: 10.000, Perfil Académico y Psicológico: 4.165, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0892 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1674 del 08-OCT-07

Prof. ILIANA YURIGMA RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-13.548.316. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-92-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Matemática del 22/06/2004; Promedio de Pregrado: 17.16; Puesto de Promoción: 10/421; Prueba de Credenciales: 23.160; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.111; Prueba de Conocimientos: 30.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.500; Perfil Académico y Psicológico: 9.783; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0788 del 05/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: No cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1675 del 08-OCT-07

Prof. YSABEL TERESA SÁNCHEZ VALDERRAMA, C.I. Nro. V-10.246.982. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-95-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Matemática del 12/12/1997; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de la Matemática del 23/06/2004, Promedio de Pregrado: 13.31, Puesto de Promoción: 228/479, Prueba de Credenciales: 25.790, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.750, Prueba de Conocimientos: 34.000, Aptitudes Pedagógicas: 10.000, Perfil Académico y Psicológico: 3.238, Evaluación Médica: SE DEJA

EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1676 del 08-OCT-07

Prof. YACQUELINE ZULAY VICOZ MEDINA, C.I. Nro. V-8.832.679. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-93-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales del 27/10/1994, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Investigación del 27/01/1998; Promedio de Pregrado: 13.85; Puesto de Promoción: 66/257; Prueba de Credenciales: 27.980; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.976; Prueba de Conocimientos: 25.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.300; Perfil Académico y Psicológico: 9.471; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1677 del 08-OCT-07

Prof. OLVETT MARNELLA CAMPOS, C.I. Nro. V-13.235.718. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-97-07-CD del 11/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Educación Comercial, del 28/11/2002; Promedio de Pregrado: 17.04; Puesto de Promoción: 8/352; Prueba de Credenciales: 20.290; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.445; Prueba de Conocimientos: 30.500; Aptitudes Pedagógicas: 9.300; Perfil Académico y Psicológico: 9.849; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del

Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1678 del 08-OCT-07

Prof. EVELIN DEYANIRA RODRÍGUEZ ACOSTA, C.I. Nro. V-14.251.325. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional I, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-96-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención Educación Comercial del 18/07/2003, Promedio de Pregrado: 16.78, Puesto de Promoción: 20/415, Prueba de Credenciales: 22.730, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.861, Prueba de Conocimientos: 32.500, Aptitudes Pedagógicas: 9.660, Perfil Académico y Psicológico: 3.601, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0851 del 13/11/2007, la recomienda Apta para el Cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1680 del 08-OCT-07

Prof. FLOR ELENA MORALES SOSA, C.I. Nro. V-6.268.436. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-117-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención Orientación del 27/10/1994, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención Orientación del 18/07/2003, Promedio de Pregrado: 14.90, Puesto de Promoción: 22/257, Prueba de Credenciales: 30.150, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.111, Prueba de Conocimientos: 31.000, Aptitudes Pedagógicas: 10.000, Perfil Académico y Psicológico: 3.189, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0849 del 08/11/2007, la recomienda Apta para el Cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1681 del 08-OCT-07

Prof. GLENCY JOSEFINA GONZÁLEZ RIVAS, C.I. Nro. V-8.838.366. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de do-

docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-112-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Orientación del 29/02/1996; Título y Fecha de Postgrado: Maestría en Ciencias, Mención Orientación en Sexología del 20/06/2002; Promedio de Pregrado: 16.85; Puesto de Promoción: 5/252, Prueba de Credenciales: 23.050; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.055; Prueba de Conocimientos: 28.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.205; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1682-A del 08-OCT-07

Prof. ARISTÓBULO JOSÉ CÁCERES ACOSTA, C.I. Nro. V-4.134.507. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-116-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación del 28/11/1977; Título y Fecha de Postgrado: Doctor en Ciencias de la Educación del 06/06/2005, Magíster Scientiarum en Educación del 23/07/1997; Prueba de Credenciales: 26.850; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.139; Prueba de Conocimientos: 27.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.999; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1683 del 08-OCT-07

Prof. LORENA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ DE AULAR, C.I. Nro. V-8.784.985. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-

109-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Educación Comercial del 02/07/1998, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia Avanzada en Educación del 27/11/2002; Promedio de Pregrado: 14.60, Puesto de Promoción: 78/370, Prueba de Credenciales: 24.680, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 2.722, Prueba de Conocimientos: 29.000, Aptitudes Pedagógicas: 8.000, Perfil Académico y Psicológico: 8.092, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1684 del 08-OCT-07

Prof. LEIDA SABINA ARAUJO, C.I. Nro. V-7.062.755. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-113-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Orientación del 26/10/1992; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención Administración y Supervisión de la Educación del 05/12/1996, Doctor en Ciencias de la Educación del 22/08/2002; Promedio de Pregrado: 12.92; Puesto de Promoción: 143/339; Prueba de Credenciales: 24.620; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.639; Prueba de Conocimientos: 31.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.165; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0846 del 13/11/2007, la recomienda Apta para el Cargo; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1685 del 08-OCT-07

Prof. OMAIRA ELIZABET OÑATE DIAZ, C.I. Nro. V-3.896.270. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-111-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación; Mención: Orientación, a partir del 03/10/1986, Título y Fecha de Postgrado: Especialista. Magíster en Educación. Mención Orientación, a partir del 06/05/1996, Promedio de Pregrado: 14.31, Puesto de Pro-



moción: 26/49, Prueba de Credenciales: 22.020, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.389, Prueba de Conocimientos: 28.000, Aptitudes Pedagógicas: 9.000, Perfil Académico y Psicológico: 8.744, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1686 del 08-OCT-07

Prof. DORIS MARGARITA MATERÁN DE CRESPO, C.I. Nro. V-3.576.378. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-118-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación Integral, Mención: Lengua del 27/07/1992; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia, Mención: Sistemas Educativos del 08/12/1994, Doctor en Ciencias de la Educación del 11/07/2007 Promedio de Pregrado: 8.01; Prueba de Credenciales: 30.620; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.444; Prueba de Conocimientos: 25.000, Aptitudes Pedagógicas: 7.000, Perfil Académico y Psicológico: 4.232; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1687 del 08-OCT-07

Prof. JOSÉ CONCEPCIÓN PIÑA ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-3.394.571. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-115-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, del 04/08/1978, Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Andragogía, del 19/07/1991, Magíster Scientiarum en Andragogía del 19/07/1996; Promedio de Pregrado: 13.22; Puesto de Promoción: 67/409; Prueba de Credenciales: 28.930; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.473; Prueba de

Conocimientos: 26.000; Aptitudes Pedagógicas: 5.250, Perfil Académico y Psicológico: 9.040, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1688-A del 08-OCT-07

Prof. DALYORY SELENA RECAGNO ACOSTA, C.I. Nro. V-10.228.559. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-107-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Orientación del 29/02/1996, Título y Fecha de Postgrado: Especialista en Educación Técnica del 12/07/2001; Promedio de Pregrado: 13.14; Puesto de Promoción: 109/252; Prueba de Credenciales: 21.790; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.278; Prueba de Conocimientos: 31.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.500, Perfil Académico y Psicológico: 3.786, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1689 del 08-OCT-07

Prof. MELBA LISSETT OVIEDO GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-13.194.204. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-110-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Lengua y Literatura del 03/07/2002; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lectura y Escritura del 16/08/2005; Promedio de Pregrado: 14.59; Puesto de Promoción: 118/344; Prueba de Credenciales: 25.480; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.555; Prueba de Conocimientos: 27.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.145; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL AS-

PIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1690 del 08-OCT-07

Prof. MARÍA AUXILIADORA GONZÁLEZ DE RAMÍREZ, C.I. Nro. V-5.764.408. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-114-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Educación Comercial del 27/12/1994; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Planificación Curricular del 19/05/1999; Promedio de Pregrado: 15.31; Puesto de Promoción: 17/257; Prueba de Credenciales: 24.760; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.889; Prueba de Conocimientos: 28.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 2.933; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1691 del 08-OCT-07

Prof. ARACELIS LUCÍA GUTIÉRREZ CARDOZO, C.I. Nro. V-7.067.846. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional II, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-108-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Orientación del 29/02/1996; Título y Fecha de Postgrado: Especialista. Especialista en Educación Técnica del 12/07/2001; Promedio de Pregrado: 13.79; Puesto de Promoción: 65/252; Prueba de Credenciales: 25.830; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.056; Prueba de Conocimientos: 31.000; Aptitudes Pedagógicas: 7.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.384; Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL con oficio UAMI-0912 del 03/12/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Re-

querimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1692 del 08-OCT-07

Prof. BRIGIDA GINOID SÁNCHEZ DE FRANCO, C.I. Nro. V-4.131.482. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-80-07-CD del 07/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación: Mención: Orientación, a partir del 03/10/1986, Título y Fecha de Postgrado: Especialista. Magíster en Educación. Mención Orientación, a partir del 06/05/1996, Promedio de Pregrado: 14.31, Puesto de Promoción: 26/49, Prueba de Credenciales: 22.020, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.389, Prueba de Conocimientos: 28.000, Aptitudes Pedagógicas: 9.000, Perfil Académico y Psicológico: 9.362, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1693 del 08-OCT-07

Prof. MAGALY ALIDA ROJAS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-7.154.274. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-83-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Profesor, Especialidad: Educación Integral, Mención: Ciencias Sociales del 07/07/1989; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención Enseñanza de las Ciencias Sociales del 26/09/1995; Promedio de Pregrado: 17.04; Prueba de Credenciales: 26.800; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.944; Prueba de Conocimientos: 30.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.273; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0919 del 03/12/2007, la recomienda Apta para el Cargo; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1694 del 08-OCT-07

Prof. MARÍA DEL ROSARIO DO ROSARIO DE SILVA, C.I. Nro. V-5.383.073. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a

Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-104-07-CD del 13/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Lengua y Literatura, a partir del 30/01/2001, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Literatura Venezolana, a partir del 30/01/2001, Promedio de Pregrado: 15.07, Puesto de Promoción: 12/256, Prueba de Credenciales: 27.080, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.806, Prueba de Conocimientos: 32.000, Aptitudes Pedagógicas: 9.000, Perfil Académico y Psicológico: 4.346, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1696 del 08-OCT-07

Prof. OMAIRA CECILIA FERMÍN NADAL, C.I. Nro. V-11.358.804. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-74-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, a partir del 11/12/1997, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación. Mención: Planificación Curricular, a partir del 30/01/2001, Promedio de Pregrado: 13.59, Puesto de Promoción: 20/479, Prueba de Credenciales: 25.540, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.361, Prueba de Conocimientos: 26. Aptitudes Pedagógicas: 7.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.439, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0903 del 28/11/2007, la recomienda Apta para el Cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1697 del 08-OCT-07

Prof. GILDA BEATRIZ BALESTRINI TALAVEIRA, C.I. Nro. V-11.358.156. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica Profesional III, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-98-07-CD del 12/

12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación Especial, Mención: Dificultades de Aprendizaje del 22/10/1994, Título y Fecha de Postgrado: Especialista e Desarrollo Integral del Niño del 21/06/2001, Promedio de Pregrado: 15.85, Prueba de Credenciales: 22.650, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.916, Prueba de Conocimientos: 28.000, Aptitudes Pedagógicas: 8.000, Perfil Académico y Psicológico: 9.341, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1699 del 08-OCT-07

Prof. DAVID YSIDRO PACHECO MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-12.137.464. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Historia de la Educación, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-101-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales, a partir del 11/12/1997, Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Historia de Venezuela, a partir del 14/12/2004, Promedio de Pregrado: 15.24, Puesto de Promoción: 74/479, Prueba de Credenciales: 28,130, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5,055, Prueba de Conocimientos: 28,000, Aptitudes Pedagógicas: 9,000, Perfil Académico y Psicológico: 8,973, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0843 del 13/11/2007, la recomienda Apto para el Cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1706 del 08-OCT-07

Prof. RUBÉN ANTONIO DÍAZ MENA, C.I. Nro. V-7.003.747. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Geometría y Física, del Dpto. de Matemática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-57-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Matemática, 24/11/1989; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación. Mención: Enseñanza de la Matemática, 05/12/1996; Promedio de Pregrado: 13.10; Puesto de Promoción: 68/199; Prueba de Credenciales: 24/170; Prueba Aptitudes Intelectuales:

4.334; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.085; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) en oficio UAMI-0834 del 07/11/2007, lo recomienda apto para el cargo; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1707 del 08-OCT-07

Prof. YOVANNY ANTONIO DÍAZ, C.I. Nro. V-9.675.373. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Álgebra, del Dpto. de Matemática, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-52-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Matemática del 16/12/1996; Título y Fecha de Postgrado: Magister en Educación, Mención: Enseñanza de la Matemática del 21/02/2001; Promedio de Pregrado: 16.02; Puesto de Promoción: 16/315; Prueba de Credenciales: 30.640; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.777; Prueba de Conocimientos: 30.200; Aptitudes Pedagógicas: 8.330; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1708 del 08-OCT-07

Prof. GRISEL DE JESÚS VALLEJO BRUGUERA, C.I. Nro. V-4.452.044. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Acción de Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-56-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, del 28/11/1977, Título y fecha de Postgrado: Master en Artes, Universidad de Pittsburg, del 16/12/1981, Doctora en Educación, Mención: Andragogía del 22/05/2006; Promedio de Pregrado: 15.00; Puesto de Promoción: 8/258; Prueba de Credenciales: 25.260; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.444; Prueba de Conocimientos: 31.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.947; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) en oficio UAMI-0857 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1709 del 08-OCT-07

Prof. FELIPE ARNALDO MORILLO, C.I. Nro. V-3.054.019. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área del Conocimiento: Fundamentos Teóricos de la Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-71-07-CD del 29/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Orientación, 30/04/1981; Título y Fecha de Postgrado: Magister en Educación. Mención: Orientación, 24/11/1994; Promedio de Pregrado: 14.29; Puesto de Promoción: 23/229; Prueba de Credenciales: 24.460; Prueba Aptitudes Intelectuales: 2.778; Prueba de Conocimientos: 32.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.626; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) en oficio UAMI-0003 del 09/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1710 del 08-OCT-07

Prof. XIOMARA CAMARGO MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-5.382.693. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas; Área del Conocimiento: Unidad Académica Pasantías de Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-65-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Orientación, 19/12/1991; Título y Fecha de Postgrado: Magister en Educación. Mención: Orientación, 25/02/1999; Promedio de Pregrado: 14.32; Puesto de Promoción: 20/244; Prueba de Credenciales: 25.650; Prueba Aptitudes Intelectuales: 3.750; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 7.700; Perfil Académico y Psicológico: 8.943; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) en oficio UAMI-0001 del 09/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1711 del 08-OCT-07

Prof. MARÍA TERESA VASQUEZ CASTRO, C.I. Nro. V-11.150.619. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Lectura y Composición del Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir

del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-75-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención Inglés, del 08/06/1995, Título y Fecha de Postgrado: Magister en Lectura y Escritura, del 27/06/2001; Promedio de Pregrado: 18.36; Puesto de Promoción: 1/324; Prueba de Credenciales: 26.890; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 7.028; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.620; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) en oficio UAMI-0797 del 05/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1712 del 08-OCT-07

Prof. AURA MARÍA CABELLO CASTAÑEDA, C.I. Nro. V-12.524.676. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Pedagogía del Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-103-07-CD del 13/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Idiomas Modernos del 22/11/2000; Promedio de Pregrado: 16.98; Puesto de Promoción: 05/406; Prueba de Credenciales: 22.950; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.681; Prueba de Conocimientos: 29.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.800; Perfil Académico y Psicológico: 4.065; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) en oficio UAMI-0882 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1713 del 08-OCT-07

Prof. HÉCTOR JOSÉ MENDOZA ORTIZ, C.I. Nro. V-11.748.500. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica del Idioma Inglés del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-31-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Inglés del 16/12/1996; Título y Fecha de Postgrado: Magister en Lectura y Escritura del 23/06/2004; Promedio de Pregrado: 16.99; Puesto de Promoción: 2/315; Prueba de Credenciales: 27.470; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.833; Prueba de Conocimientos: 33.875; Aptitudes Pedagógicas: 9.900; Perfil Académico y Psicológico: 4.591; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA

CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1715 del 08-OCT-07

Prof. BLANCA YANELCY ARAUJO IBARRA, C.I. Nro. V-12.365.222. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Lingüística y Gramática del Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-61-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Idiomas Modernos del 28/11/2000; Título y Fecha de Postgrado: Magíster. Mención: Lectura y Escritura del 24/08/2005; Promedio de Pregrado: 16.64; Puesto de Promoción: 9/406; Prueba de Credenciales: 29.210; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.695; Prueba de Conocimientos: 28.00; Aptitudes Pedagógicas: 8.550; Perfil Académico y Psicológico: 4.112; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0844 del 13/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1720 del 08-OCT-07

Prof. ELENA DE FREITAS DE SOUSA, C.I. Nro. V-11.034.060. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica del Idioma Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-33-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Idiomas Modernos del 26/06/2001; Título y Fecha de Postgrado: No cumple; Promedio de Pregrado: 16.55; Puesto de Promoción: 19/471; Prueba de Credenciales: 27.140; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.667; Prueba de Conocimientos: 25.175; Aptitudes Pedagógicas: 7.300; Perfil Académico y Psicológico: 9.232; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0096 del 22/01/2008, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1721 del 08-OCT-07

Prof. CÉSAR AUGUSTO LOZADA LÓPEZ, C.I. Nro. V-15.227.171. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Práctica del Idioma Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-32-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Inglés del 15/12/2004; Título y Fecha de Postgrado: No cumple; Promedio de Pregrado: 16.02; Puesto de Promoción: 09/412; Prueba de Credenciales: 19.780; Prueba Aptitudes Intelectuales: 6,389; Prueba de Conocimientos: 33.250; Aptitudes Pedagógicas: 7.700; Perfil Académico y Psicológico: 4.145; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1722 del 08-OCT-07

Prof. EVELIN AMADA OJEDA NAVEDA, C.I. Nro. V-13.508.851. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Práctica del Idioma Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-30-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Idiomas Modernos del 18/12/2001, Promedio de Pregrado: 16.99; Puesto de Promoción: 06/258; Prueba de Credenciales: 24.480; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.861; Prueba de Conocimientos: 27.700; Aptitudes Pedagógicas: 9.200; Perfil Académico y Psicológico: 8.337; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0097 del 22/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos del Aviso de Prensa: No cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1724 del 08-OCT-07

Prof. BEATRIZ GUADALUPE DOMÍNGUEZ DE BARBERA, C.I. Nro. V-4.639.410. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Fundamentos Teóricos de la Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-

69-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado Psicología, 12/07/1985; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación. Mención: Orientación, 23/06/2004; Promedio de Pregrado: 13.81; Puesto de Promoción: 82/140; Prueba de Credenciales: 25.740; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.500; Prueba de Conocimientos: 30.500; Aptitudes Pedagógicas: 8.750; Perfil Académico y Psicológico: 3.797; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio Nro. UAMI-0889 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo, Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1726 del 08-OCT-07

Prof. EUSEBIO DE CAIRES DE NÓBREGA, C.I. Nro. V-7.133.378. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento Investigación y Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-62-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Orientación del 27/10/1994; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Orientación del 04/05/2000; Promedio de Pregrado: 15.79; Puesto de Promoción: 15/257; Prueba de Credenciales: 24.740; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.972; Prueba de Conocimientos: 32.150; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.211; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0034 del 09/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1727 del 08-OCT-07

Prof. ILIANA MARINA LO PRIORE INFANTE, C.I. Nro. V-11.098.133. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Desarrollo y Evaluación Infantil, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-40-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Educación Especial del 08/06; Título y Fecha de Postgrado: Especialista e Desarrollo Infantil y sus Desviaciones del 23/07/1998; Promedio de Pregrado: 18.30; Puesto de Promoción: 02/324; Prueba de Credenciales: 35.000; Prueba Aptitudes Intelectuales: 6.194; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.107; Evaluación Médica: Unidad de Atención Mé-



dica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0824 del 08/11/2007, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1728 del 08-OCT-07

Prof. ALLISON JOSEFINA ACOSTA SOTOMAYOR, C.I. Nro. V-8.844.707. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Necesidades Educativas, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-27-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Educación Especial del 11/12/1997; Título y Fecha de Postgrado: Maestría en Gerencia Avanzada en Educación del 10/07/2002; Promedio de Pregrado: 16.38; Puesto de Promoción: 27/479; Prueba de Credenciales: 27.250; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.945; Prueba de Conocimientos: 30.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.642; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0090 del 22/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1729 del 08-OCT-07

Prof. ELISABEL RUBIANO ALBORNOZ, C.I. Nro. V-7.591.574. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Currículo en Educación Infantil, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-25-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y Fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Dificultades de Aprendizaje del 26/07/1991, Título y fecha de Postgrado: Maestría en Educación. Mención Lectura del 27/02/1998; Promedio de Pregrado: 8.58 (17.16); Puesto de Promoción: 23/103; Prueba de Credenciales: 35.00; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.528; Prueba de Conocimientos: 32.00; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.915; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0044 del 16/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1730 del 08-OCT-07

Prof. ROSA MARÍA TOVAR OCHOA, C.I. Nro. V-10.232.911. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Currículum en Educación Infantil, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-23-07-CD del 07/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Educación Especial del 08/06/1995; Título y Fecha de Postgrado: Magíster Scientiae en Educación. Mención: Lectura y Escritura del 14/12/2001; Promedio de Pregrado: 17.50; Puesto de Promoción: 50/324; Prueba de Credenciales: 35.000; Prueba Aptitudes Intelectuales: 7.500; Prueba de Conocimientos: 29.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.833; Perfil Académico y Psicológico: 9.674.; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA (UAMI)

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1736 del 08-OCT-07

Prof. BERNARDETE MARÍA DE AGRELA DO NASCIMENTO, C.I. Nro. V-11.361.908. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Desarrollo de Procesos Cognoscitivos, del Dpto. de Psicología, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-123-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Orientación del 02/07/1998; Título y fecha de Postgrado: Especialista. Magíster en Educación, Mención: Orientación del 18/07/2003; Promedio de Pregrado: 16.48; Puesto de Promoción: 05/370; Prueba de Credenciales: 35.000; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.667; Prueba de Conocimientos: 30.500; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.161; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1739 del 08-OCT-07

Prof. NADIA MARÍA COLASANTE DE CASANOVA, C.I. Nro. V-4.926.214. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiem-

po Completo, en el Área de Conocimiento: Historia del Arte, del Dpto. de Arte y Tecnología Educativa, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-105-07-CD del 13/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Letras, Mención: Historia del Arte, del 28/06/1985; Título y fecha de Postgrado: Magíster en Scientiarum en Museología del 20/10/2005; Promedio de Pregrado: 17.85; Puesto de Promoción: 01/05; Prueba de Credenciales: 22.940; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.083; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9,466; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1742 del 08-OCT-07

Prof. MAIRA ELIZABETH BORGES DE LINARES, C.I. Nro. V-6.244.427. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Necesidades Educativas, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-28-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Educación Especial del 26/06/2001; Título y Fecha de Postgrado: Maestría en Educación en Necesidades Educativas Especiales del 17/12/2004; Promedio de Pregrado: 16.60; Puesto de Promoción: 18/471; Prueba de Credenciales: 19.780; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.639; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.311; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0087 del 22/01/2008, la recomienda apta para el cargo

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1743 del 08-OCT-07

Prof. JEANETTE CECILIA ALEZONES PADRÓN, C.I. Nro. V-7.111.078. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de conocimiento: Currículum en Educación Infantil, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-

COP-24-07-CD del 07/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Preescolar del 29/07/1991; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia. Mención: Sistemas Educativos del 09/12/1997; Promedio de Pregrado: 14.84; Puesto de Promoción: 30/342; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.500; Prueba de Conocimientos: 28.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.333; Perfil Académico y Psicológico: 4.487; Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0922 del 03/12/2007, la considera apta para el cargo
RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1744 del 08-OCT-07

Prof. LILIAN CLARET GUEVARA DE SIFONTES, C.I. Nro. V-4.872.525. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Desarrollo Personal, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-26-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación, Mención: Orientación del 27/10/1989, Psicóloga del 11/12/2002; Título y fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Orientación del 16/12/1999; Promedio de Pregrado: 18.20; Prueba de Credenciales: 30.140; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.417; Prueba de Conocimientos: 31.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.211; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1745-A del 08-OCT-07

Prof. ESTHER AIDA CARICOTE AGREDA, C.I. Nro. V-4.449.702. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Desarrollo y Evaluación Infantil, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-47-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano, del 15/05/1981, Título y fecha de Postgrado: Especialista en Salud y Desarrollo de Adolescentes del 25/05/2006,

Especialista en Docencia para la Educación Superior del 27/06/2001; Promedio de Pregrado: 13.05; Puesto de Promoción: 39/93; Prueba de Credenciales: 30.750; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.722; Prueba de Conocimientos: 29.500; Aptitudes Pedagógicas: 9.750; Perfil Académico y Psicológico: 8.568; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0798 del 05/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1746-A del 08-OCT-07

Prof. MARÍA EUGENIA NOGUERA GUERRERO, C.I. Nro. V- 8.607.547. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Realidad Social del Niño, del Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-49-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciada en Educación. Mención: Educación Especial; 08/06/1995; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Lectura y Escritura, 18/07/2003; Promedio de Pregrado: 17.10; Puesto de Promoción: 7/324; Prueba de Credenciales: 26,370; Prueba Aptitudes Intelectuales: 6.083; Prueba de Conocimientos: 30.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.614; Evaluación Médica: Unidad De Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0124 del 30/01/2008, la recomienda apta para el cargo, Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1747 del 08-OCT-07

Prof. MARILÍN SULEYMA DURANT DE CARRILLO, C.I. Nro. V-4.451.967. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Técnicas de Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-120-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación del 28/11/1977; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Orientación del 16/07/1998; Promedio de Pregrado: 14.15; Puesto de Promoción: 26/258, Prueba de Credenciales: 26.330; Prueba Aptitudes Intelectuales: 3.806; Prueba de Conocimientos: 28.500; Aptitudes Pedagógicas: 8.566; Perfil Académico y Psicológico: 3.822; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO

ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1748 del 08-OCT-07

Prof. LUISA JOSEFINA ROJAS HIDALGO, C.I. Nro. V-4.596.643. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Técnicas de Orientación, del Dpto. de Orientación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-119-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación del 13/12/1985; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Orientación del 21/07/1997; Promedio de Pregrado: 13.31; Puesto Promoción: 90/371; Prueba de Credenciales: 33.950; Prueba Aptitudes Intelectuales: 3.195; Prueba de Conocimientos: 21.750; Aptitudes Pedagógicas: 7.866; Perfil Académico y Psicológico: 8.957; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO
CFCE-1749-A del 08-OCT-07

Prof. ALEHEM RAFAELA FERNÁNDEZ DE PÁEZ, C.I. Nro. V-7.061.769. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Pedagogía del Inglés, del Dpto. de Idiomas Modernos, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-84-07-CD del 10/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Idiomas Modernos del 26/06/2001; Título y Fecha de Postgrado: No cumple; Promedio de Pregrado: 16.06; Puesto de Promoción: 31/471; Prueba de Credenciales: 24.970; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.667; Prueba de Conocimientos: 22.930; Aptitudes Pedagógicas: 9.200; Perfil Académico y Psicológico: 8.408; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1752-A del 08-OCT-07

Prof. MERLINA COROMOTO BORDONES DE ARAMBURU, C.I. Nro. V-7.086.154. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Teoría de la Música, del Dpto. de Arte y Tecnología Educativa, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-102-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Música, a partir del 26/10/1992, Título y fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Investigación Educativa a partir del 04/05/2000, Promedio de Pregrado: 16.63, Puesto de Promoción: 04/339, Prueba de Credenciales: 27.720, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.834, Prueba de Conocimientos: 31.000, Aptitudes Pedagógicas: 5.250, Perfil Académico y Psicológico: 9.040, Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0896 del 27/11/2007, la recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1753-A del 08-OCT-07

Prof. SERGIO JOSÉ RAMOS LANDROVE, C.I. Nro. V-4.867.956. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Pedagogía de la Música, del Dpto. de Arte y Tecnología Educativa, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-124-07-CD del 14/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano del 22/02/1985; Título y fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Investigación Educativa del 05/11/1996; Promedio de Pregrado: 12.88; Puesto de Promoción: 67/248; Prueba de Credenciales: 24.300; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.555; Prueba de Conocimientos: 33.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.290; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1756 del 08-OCT-07

Prof. OLSON JAVIER ARAMBURÚ GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-4.466.877. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Pensamiento Histórico Musical, del Dpto. de

Arte y Tecnología Educativa, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-106-07-CD del 13/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación. Mención: Educación Musical del 23/05/2000; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Investigación Educativa del 19/12/2003; Promedio de Pregrado: 17.80; Puesto de Promoción: 02/590; Prueba de Credenciales: 34.730; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.806; Prueba de Conocimientos: 22.000; Aptitudes Pedagógicas: 4.750; Perfil Académico y Psicológico: 8.999; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0898 del 27/11/2007, lo considera apto para el cargo, Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1761 del 08-OCT-07

Prof. CARMEN JOSEFINA MORFES GUILLÉN, C.I. Nro. V-6.941.662. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Geografía, del Dpto. de Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-COP-81-07-CD del 10/12/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales del 29/07/1991, Título y fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de la Geografía del 09/10/1997; Promedio de Pregrado: 15.16; Puesto de Promoción: 18/342; Prueba de Credenciales: 25.900; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.306; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.000; Perfil Académico y Psicológico: 8.071, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1762 del 08-OCT-07

Prof. CINDY LUCINA MAYELA ROJAS DE HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-7.128.749. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Geografía, del Dpto. de Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-82-07-CD del 07/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en

Educación. Mención: Ciencias Sociales del 16/12/1996; Título y Fecha de Postgrado: No cumple; Promedio de Pregrado: 15.19; Puesto de Promoción: 22/315; Prueba de Credenciales: 18.090; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.694; Prueba de Conocimientos: 34.500; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.362; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1767 del 08-OCT-07

Prof. RAÚL ANTONIO MELENDEZ MORA, C.I. Nro. V-4.876.581. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Historia, del Dpto. de Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-85-07-CD del 07/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Historia, Mención: Historia de Venezuela del 18/09/1981; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Historia de Venezuela del 04/08/2005; Promedio de Pregrado: 12.82; Puesto de Promoción: 16/26; Prueba de Credenciales: 21.210; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.500; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.232; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1768 del 08-OCT-07

Prof. LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ MUJICA, C.I. Nro. V-7.059.371. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Historia, del Dpto. de Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-86-07-CD del 07/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales del 10/03/1999; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de las Ciencias Sociales del 17/03/2005; Promedio de Pregrado: 13.24; Puesto de Promoción: 217/449; Prueba de Credenciales: 21.080; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.639; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.891; Eva-

luación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0792 del 05/11/2007, informa que lo considera apto para el cargo, Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1769 del 08-OCT-07

Prof. ALIEX MARGERIS MORA CASTRILLÓN, C.I. Nro. V-12.580.899. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanal y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Historia, del Dpto. de Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-100-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales del 27/06/2001; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de las Ciencias Sociales del 16/08/2005; Promedio de Pregrado: 15.92; Puesto Promoción: 37/471; Prueba de Credenciales: 20.850; Prueba Aptitudes Intelectuales: 2.556; Prueba de Conocimientos: 33.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.160; Perfil Académico y Psicológico: 8.279; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1770 del 08-OCT-07

Prof. CRUZ RAFAEL DE LA COROMOTO MUNGARRIETA VIRGUEZ, C.I. Nro. V-7.050.301. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Fundamentos de Currículo, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-72-07-CD del 30/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Pre-Escolar del 29/07/1991, Título y fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia, Mención: Sistemas Educativos del 09/07/1998; Promedio de Pregrado: 14.80; Puesto de Promoción: 33/342; Prueba de Credenciales: 24.060; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.556; Prueba de Conocimientos: 34.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.500; Perfil Académico y Psicológico: 9.424; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0885 del 27/11/2007, lo recomienda apto para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1771 del 08-OCT-07

Prof. LUZ MARINA GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, C.I. Nro. V-6.650.441. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Panificación de la Instrucción, del Dpto. de Ciencias Pedagógicas, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-38-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención Educación Especial del 13/07/1990; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Educación, Mención Orientación del 27/01/1998; Promedio de Pregrado: 14.68; Puesto de Promoción: 40/310; Prueba de Credenciales: 27.650; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.861; Prueba de Conocimientos: 35.000; Aptitudes Pedagógicas: 9.000; Perfil Académico y Psicológico: 9.528; Evaluación Médica: Unidad de Atención Médica Integral (UAMI) con oficio UAMI-0007 del 09/01/2008, la recomienda apta para el cargo. Requisitos de Aviso de Prensa: No cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1793 del 08-OCT-07

Prof. WILFREDO JOSÉ RAFAEL ILLAS RAMÍREZ, C.I. Nro. V-13.096.332. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en el Área de Conocimiento: Teoría y Métodos de Investigación Literaria, del Dpto. de Literatura, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-76-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Profesor Especialidad Lengua y Literatura del 07/07/2001; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Literatura Venezolana del 14/12/2004; Promedio de Pregrado: 8.07 (17.93); Puesto de Promoción: 42/274; Prueba de Credenciales: 35.000; Prueba Aptitudes Intelectuales: 4.916; Prueba de Conocimientos: 26.000; Aptitudes Pedagógicas: 10.000; Perfil Académico y Psicológico: 4.429; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1826-A del 08-OCT-07

Prof. SHIRLEY CECILIA GÓMEZ CASTELLANOS, C.I. Nro. V-6.849.814. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Realidad Social del Niño, del Dpto. de Pedagogía In-

fantil y Diversidad, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-55-07-CD del 28/11/2007, lo considera PROCEDENTE, de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Profesor, Especialidad: Educación Especial, Mención: Deficiencias Auditivas y Problemas de Lenguaje del 10/07/1991, Título y fecha de Postgrado: Magíster en Educación Especial y Rehabilitación Integral, del 29/05/2001; Promedio de Pregrado: 15.12, Puesto de Promoción: 12/36, Prueba de Credenciales: 18.170, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.583, Prueba de Conocimientos: 34.000, Aptitudes Pedagógicas: 9.000, Perfil Académico y Psicológico: 3.533, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCE-1827-A del 26-OCT-07

Prof. MARÍA ZULEYMA MONTAGNO MUÑOZ, C.I. Nro. V-11.964.455. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en el Área de Conocimiento: Técnica Deportiva (Acondicionamiento Físico), del Dpto. de Educación Física Deporte y Recreación, de la Escuela de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO en oficio VRAC-COP-99-07-CD del 12/12/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación, Mención: Educación Física Deporte y Recreación del 10/03/1999; Título y Fecha de Postgrado: Magíster en Gerencia Avanzada en Educación del 10/07/2002, Especialista en Metodología del Entrenamiento Deportivo, Mención: Voleibol del 15/12/2005 de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; Promedio de Pregrado: 15.18; Puesto de Promoción: 73/449; Prueba de Credenciales: 34.910; Prueba Aptitudes Intelectuales: 5.277; Prueba de Conocimientos: 30.000; Aptitudes Pedagógicas: 8.000; Perfil Académico y Psicológico: 3.496; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos de Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple

RESOLUCIÓN: APROBADO

B4 INCREMENTO DEFINITIVO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1761 del 12-NOV-07

Prof. GERVASIO GAMBINO CIPOLA, C.I. Nro. V-7.240.896. INCREMENTO DEFINITIVO de cuatro (4) horas para un total de doce (12) horas y remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Maracay, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 22/10/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-IH-48-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B6 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1585 del 20-NOV-07

Prof. ALICIA JUDITH GONZÁLEZ DE COLORADO, C.I. Nro. V-7.128.847, ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el Trabajo de Grado Titulado: EFECTO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN LA ASIGNATURA TERMODINÁMICA GENERAL. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-239-07-CD del 27/11/2007, considera PROCEDENTE el Ascenso a la categoría de Profesor Agregado, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/10/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1732 del 06-NOV-07

Prof. HENRY JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-13.323.250, ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el Trabajo de Grado Titulado: NUEVAS TENDENCIAS EN LOS SISTEMAS DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS CONTABLES DE LA PYME DEL SECTOR QUÍMICO UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL VALENCIA, ESTADO CARABOBO. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-241-07-CD del 27/11/2007, considera PROCEDENTE el Ascenso a la categoría de Profesor Asistente de Tiempo Cumplido con veintitrés (23) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 12/03/2007 y efectos administrativos a partir del 01/08/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1862 del 24-OCT-07

Prof. MARÍA ANGÉLICA LATOUCHE FRANCESCHI, C.I. Nro. V-8.847.930, ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado Titulado: RELACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN PRECLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL, CON EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS DE LA ASIGNATURA OPERATORIA DENTAL. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-ASC-237-07-CD del 22/11/2007, considera PROCEDENTE el Ascenso a la categoría de Profesor Asistente de Tiempo Cumplido con dos (2) años, tres (3) meses y ocho (8) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 07/02/2007 y efectos administrativos a partir del 01/10/2007

RESOLUCIÓN: APROBADO

B10 LICENCIAS REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS

CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1770 del 13-NOV-07

Prof. ALCUZ MANUEL OÑATE ÁLVAREZ, C.I. Nro. V-7.038.190. LICENCIA NO REMUNERADA, por seis (6) meses, a partir del 22/10/2007, a fin de atender asuntos de orden personal y familiar. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-LIC-24-07-CD del 06/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B12 SUBVENCIONES

Comunicación de fecha 12/11/2007, suscrita por el **Prof. MIGUEL ANTONIO PATACÓN NIEVES**, C.I. Nro. V-4.131.809, quien presenta relación de gastos realizados con motivo de su participación en el IX Congreso «Cultura Europea», celebrado en Pamplona – España, del 10 al 27/10/2007, y del cual solicita reembolso por el monto de Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Treinta y Siete Bolívares (Bs. 5.886.037,00), es decir Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis Bolívares Fuertes y Siete Céntimos (Bs. F. 5.886,037)

RESOLUCIÓN: APROBADO

B17 DESCARGA HORARIA

CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-1764 del 05-NOV-07

Prof. ORLANDO JOSÉ FLORES LÓPEZ, C.I. Nro. V-8.839.184. DISMINUCIÓN TEMPORAL DE HORAS, en su condición de Profesor a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales, con disminución de cuatro (4) horas, quedando con un total de ocho (8) horas, en la asignatura Sistema y Procedimientos Contables del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/04/2007. VICERRECTORADO

ACADÉMICO con oficio VRAC-DH-2-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1765 del 05-NOV-07

Prof. WICLEFF ELEAZAR LEÓN PÉREZ, C.I. Nro. V-12.930.316. DISMINUCIÓN TEMPORAL DE HORAS, en su condición de Profesor a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, con disminución de cuatro (4) horas, quedando con un total de cuatro (4) horas, en la asignatura Análisis de Estado Financieros, del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/04/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-DH-1-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1767 del 05-NOV-07

Prof. JOHN LUIS MOORE GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-10.335.153. DISMINUCIÓN TEMPORAL DE HORAS, en su condición de Profesor a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, con disminución de cuatro (4) horas, quedando con un total de cuatro (4) horas, en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, desde el 09/04/2007. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-DH-3-07-CD del 05/12/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

B20 DISOLUCIÓN DE CONTRATO Y RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-526 del 26-OCT-07

Prof. LUCY BERENICE FIGUEREDO FLORES, C.I. Nro. V-7.133.105 RESCISIÓN DE CONTRATO a partir del 16/10/2007, al cargo de Docente Contratada en la asignatura Inglés, de la Unidad de Formación Socio-Humanística, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología. VICERRECTORADO ACADÉMICO con oficio VRAC-TC-25-07-CD del 30/11/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: APROBADO

C5 CONCURSOS DECLARADOS DESIERTOS

CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

VRAC-VAR-62-07-CD del 21-NOV-07

Remite oficio CFI-1519 del 14/11/2007, referente a los cargos de los Concursos de Oposición del Aviso 01-2007, los cuales fueron declarados desiertos

RESOLUCIÓN: EN CUENTA

007 ASUNTOS VARIOS

**ASOCIACIÓN DE EGRESADOS Y AMIGOS
DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
(EGREAMIGOS)**

EAUC-1169-07 del 14-DIC-07

Ing. OSWALDO CARTAYA Almenar, Presidente de la Asociación de Egresados y Amigos de la Universidad de Carabobo «EGREAMIGOS, UC», solicita autorizar el aporte de Cincuenta Millones de Bolívares (Bs. 50.000,00), a los fines de cubrir los gastos de funcionamiento de esa Asociación, durante el ejercicio fiscal de 2008

RESOLUCIÓN: APROBADO



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Secretaría